



Naciones Unidas

**Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2005 e**

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo primer período de sesiones

Suplemento No. 5E (A/61/5/Add.5)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo primer período de sesiones
Suplemento No. 5E (A/61/5/Add.5)

**Fondos de contribuciones voluntarias administrados por
la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

Estados financieros comprobados

**correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2005 e**

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2006

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo

Página

Cartas de envío	vii
I. Datos financieros principales correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005.....	1
A. Introducción.....	1
B. Sinopsis	1
C. Fondo del Programa Anual.....	3
D. Fondo para Programas Suplementarios.....	6
E. Presupuesto unificado (sin incluir el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ni el Programa para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.....)	6
F. Otros temas de interés.....	9
Anexo	
Principales datos financieros – resumen de los últimos cinco años.....	10
II. Informe de la Junta de Auditores	11
A. Introducción.....	13
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente	14
2. Recomendaciones principales	14
B. Peticiones especiales hechas por la Asamblea General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	15
C. Conclusiones detalladas y recomendaciones.....	18
1. Sinopsis de la situación financiera	18
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	24
3. Administración de los programas y gastos de apoyo.....	24
4. Gestión de la tesorería	25
5. Obligaciones por liquidar.....	32
6. Bienes fungibles y no fungibles.....	33
7. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	33
8. Pagos a título graciable	34
9. Gastos de los asociados en la ejecución de proyectos	34

10. Personal de proyectos	37
11. División de Relaciones Externas	38
12. Servicio de Auditoría Interna del ACNUR	48
13. Prevención y gestión de los casos de fraude relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones	53
14. Operaciones de socorro a las poblaciones afectadas por el tsunami	56
15. Gestión de las adquisiciones	62
16. Casos de fraude y presunto fraude	66
D. Agradecimiento	67
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004	68
III. Opinión de los auditores	69
IV. Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación de los estados financieros	71
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	72
Estado financiero I. Ingresos, gastos y variación de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005	72
Estado financiero II. Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005	74
Estado financiero III. Corrientes de efectivo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	75
Cuadros de las cuentas	
Cuadro 1. Contribuciones a todos los fondos, por programas, al 31 de diciembre de 2005	77
Cuadro 2. Contribuciones pendientes de pago correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	98
Cuadro 3. Consignaciones con cargo al presupuesto por programas anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	100
Cuadro 4. Fondo para Programas Suplementarios: fondos presupuestarios y fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2005	110
Cuadro 5. Estado de los proyectos de ejercicios anteriores – Obligaciones liquidadas y por liquidar al 31 de diciembre de 2005	116
Anexo al estado financiero I. Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/ territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2005	129

Anexo al estado financiero II. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región del Comité Ejecutivo/país/territorio al 31 de diciembre de 2005.	144
Apéndice	
Donaciones extrapresupuestarias en especie hechas a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2005.	165
Exposición de los objetivos y las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.	166
Notas a los estados financieros.	167

Cartas de envío

28 de julio de 2006

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

(Firmado) **Guillermo Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas y
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

9 de marzo de 2006

De conformidad con el Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tenemos el honor de presentar los estados de cuentas correspondientes al año 2005, certificados como correctos y aprobados de conformidad con el párrafo 4 del artículo 11 de dicho Reglamento.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, y habiendo sido informados debidamente por otros funcionarios de la organización, las siguientes declaraciones relativas a su auditoría de los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005:

1. Somos responsables de la preparación de estados financieros que reflejen fielmente las actividades de la organización y de proporcionar a usted información precisa a ese respecto. A los fines de su auditoría, se han puesto a su disposición todos los registros contables y todas las transacciones efectuadas debidamente en el ejercicio económico se han recogido y asentado correctamente en los registros contables. Todos los demás registros y la información conexas se han puesto asimismo a su disposición.
2. Los estados financieros se prepararon de conformidad con:
 - a) Las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;
 - b) El Reglamento Financiero de las Naciones Unidas;
 - c) El Reglamento Financiero establecido por el Alto Comisionado en consulta con el Comité Ejecutivo;
 - d) Las políticas contables de la organización, reseñadas en la nota 2 de los estados financieros; estas políticas se han aplicado de forma coherente con los ejercicios económicos anteriores.
3. Los bienes no fungibles consignados en la nota 14 de los estados financieros eran de propiedad de la organización y estaban exentos de todo cargo. Como se indica en la nota, el costo de los bienes no fungibles existentes al 31 de diciembre de 2005 se consignó correctamente.
4. En nuestra opinión, los saldos interinstitucionales y en efectivo asentados han de corresponder efectivamente a las sumas indicadas.

Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas
Naciones Unidas
Nueva York

-
5. Todas las cuentas importantes por cobrar se han incluido en los estados financieros y representan reclamaciones válidas a los deudores. Aparte de las cantidades incobrables estimadas, que se registran en la partida correspondiente a las cantidades de cobro dudoso, prevemos que todas las cuentas importantes por cobrar se habrán cobrado al 31 de diciembre de 2005.
 6. Se han incluido en las cuentas todas las sumas por pagar de que se tenía conocimiento.
 7. Las obligaciones por liquidar asentadas representan compromisos válidos de la organización y se determinaron de conformidad con el Reglamento Financiero.
 8. Todas las obligaciones importantes de carácter jurídico o eventuales se han consignado correctamente en los estados financieros.
 9. Salvo lo indicado en los estados financieros, la situación financiera de la organización no resultó afectada significativamente por:
 - a) Cargos o créditos de años anteriores;
 - b) Cambios en las prácticas contables.
 10. Todos los gastos contabilizados en el ejercicio de que se trata se efectuaron de conformidad con el Reglamento Financiero de la organización y las especificaciones de los donantes.
 11. Todos los compromisos contraídos con cargo a recursos para ejercicios económicos futuros se han consignado de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.
 12. Además, confirmamos que se han comunicado a la Junta de Auditores todas las pérdidas de efectivo o cuentas por cobrar, los pagos a título graciable y los casos de fraude y presunto fraude que se han producido.
 13. En las cuentas se han consignado todos los datos necesarios para que en los estados financieros se presenten objetivamente los resultados de las transacciones efectuadas en el ejercicio del que se informa.
 14. Desde la fecha del estado del activo y el pasivo no se han producido novedades que exijan revisar las cifras consignadas en los estados financieros o la nota correspondiente.

(Firmado) Saburo **Takizawa**
Contralor y Director
División de Gestión Financiera y de Suministros

(Firmado) António **Guterres**
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

Capítulo I

Datos financieros principales correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005

A. Introducción

1. La presente nota relativa a los datos financieros principales debe leerse en conjunción con los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero puede examinarse por sí sola. En ella se ofrece un panorama general de los resultados y análisis consolidados de los estados financieros por fondo, poniendo de relieve las tendencias importantes y los cambios significativos.

2. Los datos financieros principales, los estados financieros comprobados y el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, se presentarán a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

B. Sinopsis

3. Para el ACNUR, 2005 fue el año financiero más difícil desde que se estableció el presupuesto unificado en 2000. La diferencia entre los fondos totales disponibles¹ para el Fondo del Programa Anual y el presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo ascendía a 102,2 millones de dólares en 2005, en comparación con los 28,9 millones de dólares en 2004. La diferencia de 2005 ha sido la mayor que se ha producido desde que se estableció el presupuesto unificado. El nivel de financiación del presupuesto del programa anual fue del 89% en 2005, en comparación con el 97% en 2004. El gráfico I proporciona una comparación del presupuesto total, los fondos disponibles, los gastos globales y los saldos de los fondos correspondientes al Fondo del Programa Anual en los últimos cinco años.

4. A comienzos de 2005, como precaución ante los posibles déficit en el Fondo del Programa Anual, se fijó un límite máximo (es decir, una reducción de la autorización para efectuar gastos) del 92,5% para los presupuestos de los programas y del 90% para los presupuestos de gastos administrativos no relacionados con el personal. No obstante, ese límite inicial resultó insuficiente para compensar las pérdidas debidas a las fluctuaciones de los tipos de cambio derivadas del fortalecimiento en 2005 del dólar de los Estados Unidos en relación con todas las monedas importantes. Así pues, durante el último trimestre de 2005, la autorización para efectuar gastos sobre el terreno y en la sede se redujo nuevamente en un 5% y un 10%, respectivamente. El efecto neto de la aplicación del límite máximo y la reducción de la autorización para efectuar gastos fue un límite total del 88% para los presupuestos de los programas y del 85% para los presupuestos de gastos administrativos no relacionados con el personal, que impidió ejecutar actividades por un valor de 78 millones de dólares.

¹ Los fondos totales disponibles consisten en contribuciones voluntarias, intereses e ingresos diversos, ajustes cambiarios, transferencias y ajustes y saldos iniciales de los fondos.

5. Pese a esas medidas y a la gestión eficaz de los gastos en relación con el total de fondos disponibles, a finales de 2005 el ACNUR tuvo que solicitar un préstamo de 12,2 millones de dólares del Fondo de Operaciones y de Garantía.

6. En 2005, los recursos disponibles en el Fondo para Programas Suplementarios ascendían a 317,2 millones de dólares, en comparación con 197,5 millones de dólares en 2004, lo que representaba un nivel de financiación del 77% en 2005 y del 71% en 2004. En el gráfico II figuran cifras comparativas del presupuesto total, los fondos disponibles y los gastos globales correspondientes al Fondo de Programas Suplementarios durante los últimos cinco años.

7. El total de fondos disponibles para los presupuestos del programa anual y de los programas suplementarios excedía del total de gastos en 66,4 millones de dólares, en comparación con 65 millones de dólares en 2004 y 98 millones de dólares en 2003. En los últimos cinco años, el excedente del total de fondos disponibles con respecto al total de gastos para los presupuestos combinados del programa anual y de los programas suplementarios ha oscilado entre 49,5 millones de dólares y 98 millones de dólares. En el gráfico III figura la comparación del presupuesto total, los fondos disponibles y el total de gastos del Fondo del Programa Anual y el Fondo de Programas Suplementarios durante los últimos cinco años.

Gráfico I

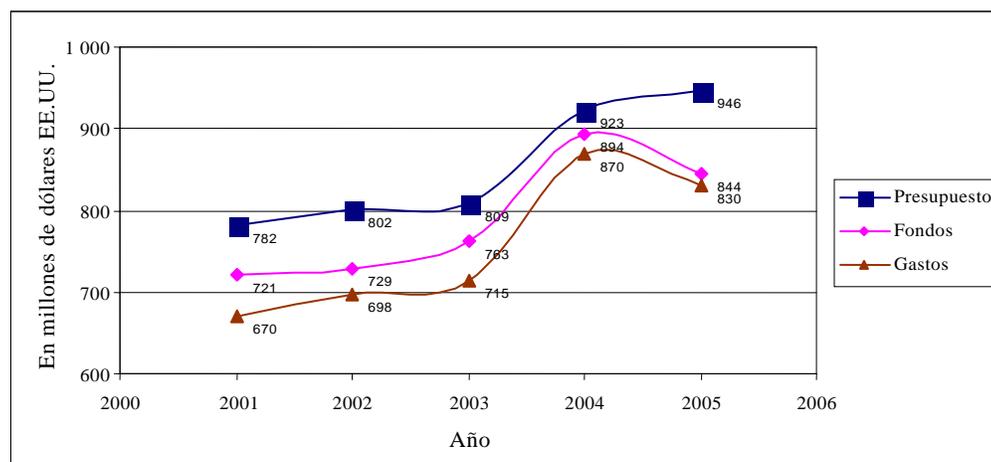
Cifras comparativas correspondientes al Fondo del Programa Anual

Gráfico II
Cifras comparativas correspondientes al Fondo para Programas Suplementarios

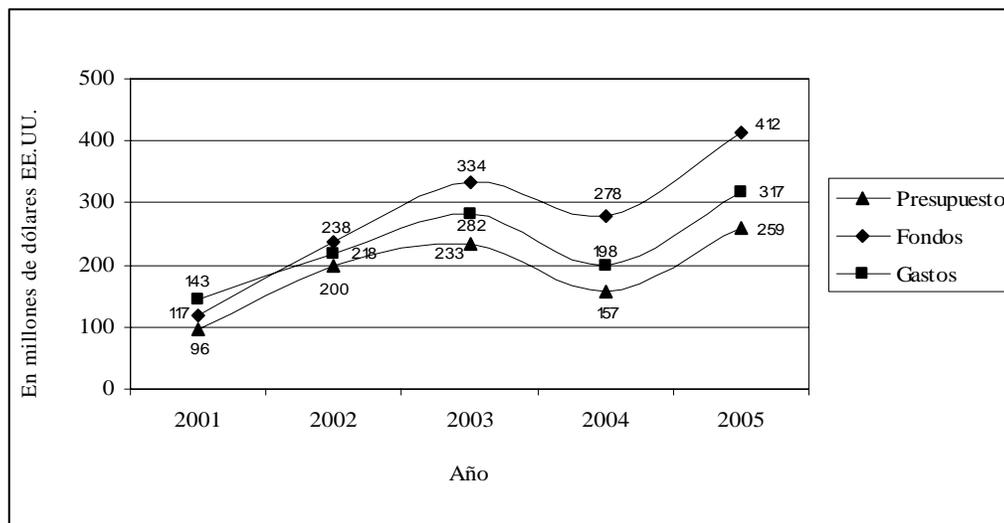
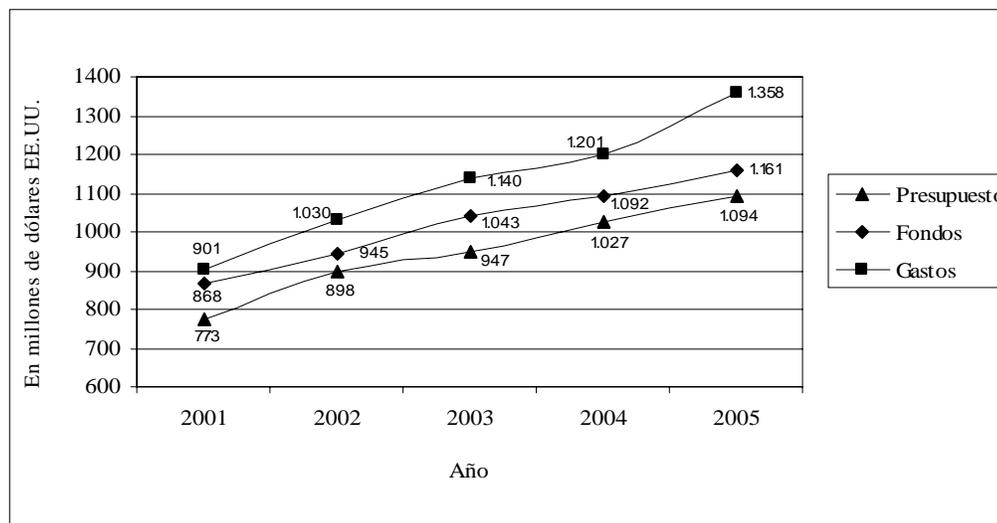


Gráfico III
Cifras combinadas correspondientes al Fondo del Programa Anual y al Fondo para Programas Suplementarios



C. Fondo del Programa Anual

Contribuciones voluntarias

8. En 2005, en relación con un presupuesto de 945,8 millones de dólares, las contribuciones voluntarias para el Fondo del Programa Anual, incluida la categoría II de la reserva operacional, ascendieron a un total de 798,5 millones de

dólares (el 84%), en comparación con 793,9 millones de dólares (el 86%) en 2004 y 652,6 millones de dólares (el 81%) en 2003. Ello representa un aumento marginal de 4,6 millones de dólares (el 1%) de las contribuciones voluntarias al presupuesto del programa anual con respecto a 2004, mientras que dicho presupuesto del programa anual aumentó de 922,9 millones de dólares en 2004 a 945,8 millones de dólares en 2005.

9. Se obtuvieron ingresos adicionales de fuentes varias, como ajustes cambiarios, ingresos en concepto de intereses, transferencias entre fondos y otros ajustes.

Ingresos diversos: ajustes cambiarios

10. En 2005, los ajustes cambiarios dieron por resultado una pérdida de 36 millones de dólares, en comparación con una ganancia de 6,9 millones de dólares en 2004 y 41,5 millones de dólares en 2003. La pérdida de 36 millones de dólares consiste en una pérdida neta realizada de 17 millones de dólares de las contribuciones, una pérdida neta no realizada de 24,5 millones de dólares como resultado de la revaloración del efectivo, las contribuciones por recibir, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en el transcurso y al final del ejercicio, y una ganancia realizada de 5,5 millones de dólares resultante de transacciones liquidadas durante el ejercicio con arreglo a los tipos de cambio operacionales en vigor en las Naciones Unidas en la fecha de la transacción.

11. La considerable pérdida derivada de los ajustes cambiarios en 2005 en comparación con 2004 puede atribuirse principalmente al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en 2005. A principios de 2005, el consenso general del mercado era que el dólar continuaría su depreciación de años anteriores, pero el dólar de los Estados Unidos inició casi de inmediato una recuperación que produjo beneficios de más del 10% frente a casi todas las demás monedas importantes. En el cuadro 1 se presenta un panorama general de la evolución de la relación entre monedas importantes, el dólar de los Estados Unidos y otras en 2005.

Cuadro 1
Evolución de la relación entre el dólar de los Estados Unidos
y otras monedas importantes en 2005

<i>Moneda</i>	<i>Unidad monetaria en relación con el dólar de los EE.UU.</i>		<i>Modificación porcentual</i>
	<i>31 de diciembre de 2005</i>	<i>Un año antes</i>	
Dólar australiano	1,37	1,291	-6,1
Dólar canadiense	1,17	1,22	4,1
Corona danesa	6,3	5,48	-15,0
Yen	117	104	-12,5
Corona noruega	6,77	6,08	-11,3
Corona sueca	7,96	6,61	-20,4
Franco suizo	1,31	1,13	-15,9
Libra esterlina	0,581	0,522	-11,3
Euro	0,845	0,737	-14,7

12. En 2005, aproximadamente el 40% de las contribuciones voluntarias destinadas a la organización se expresaban en dólares de los Estados Unidos, el 30% en euros, el 8% en coronas suecas, el 6% en coronas noruegas, el 5% en coronas danesas, el 5% en libras esterlinas y el 6% restante en otras monedas importantes. Consciente de la inestabilidad de los mercados cambiarios y del riesgo significativo que entrañan las fluctuaciones imprevistas de los tipos de cambio para las operaciones, y del tiempo transcurrido entre el momento en que se hacen promesas de contribuciones y la entrega de las aportaciones, la Administración seguirá evaluando y controlando los riesgos que plantean las fluctuaciones volátiles de las monedas.

Ingresos diversos: ingresos en concepto de intereses

13. La organización percibe ingresos en concepto de intereses procedentes primordialmente de los depósitos a la vista y a plazo que mantiene durante el año. En 2005, los ingresos en concepto de intereses ascendieron a 2,3 millones de dólares, en comparación con 1,8 millones de dólares en 2004, lo que supone un aumento de 0,5 millones de dólares. Ello obedece a un ligero incremento de los tipos de interés a corto plazo.

Gastos

14. En 2005, los gastos con cargo al Fondo del Programa Anual ascendieron a 835,9 millones de dólares, en comparación con 869,7 millones de dólares en 2004, lo que suponía una disminución de 33,8 millones de dólares (o el 4%) respecto de 2004. Ello obedece a los esfuerzos desplegados por asegurar que los gastos no rebasaran los fondos totales disponibles, como se señala en el párrafo 4 *supra*. Los gastos totales de 2005 se sufragaron con el 99% de todos los fondos disponibles para el Fondo del Programa Anual, incluido un préstamo de 12,2 millones de dólares del Fondo de Operaciones y de Garantía. Ello exigió una gestión cuidadosa para asegurar que los fondos no rebasaran los fondos totales disponibles y que los préstamos obtenidos del Fondo de Operaciones y de Garantía se mantuvieran dentro de los límites autorizados.

Reservas y saldos de los fondos

15. Las reservas y el saldo del Fondo del Programa Anual en 2005 ascendían a 7,7 millones de dólares (todos asignados a fines específicos) que incluían el préstamo de 12,2 millones de dólares solicitado al Fondo de Operaciones y de Garantía, en comparación con 24,3 millones de dólares (todos asignados) en 2004. Sin el préstamo obtenido, el saldo del fondo habría sido negativo (4,5 millones de dólares) al final del ejercicio. El saldo de los recursos del Fondo del Programa Anual de fin de año ha alcanzado su nivel más bajo desde 1997 y representa los gastos de menos de una semana para la organización, lo que revela la creciente disparidad entre el presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo y el total de fondos disponibles.

Saldos en efectivo

16. Al final de 2005, el total de efectivo disponible para el Fondo del Programa Anual era de 6,6 millones de dólares (incluido el préstamo de 12,2 millones de dólares obtenido del Fondo de Operaciones y de Garantía), en comparación con 41,4 millones de dólares en 2004. Ello representa una disminución sustancial de la liquidez del Fondo del Programa Anual.

D. Fondo para Programas Suplementarios

Contribuciones voluntarias

17. En 2005, en comparación con el presupuesto para programas suplementarios de 412,2 millones de dólares, las contribuciones al Fondo de Programas Suplementarios fueron de un total de 287,5 millones de dólares (el 70%), frente a 158,3 millones de dólares (el 57%) en 2004 y 268,2 millones de dólares (el 81%) en 2003, lo que constituye un aumento de 129,2 millones de dólares (o el 82%) con respecto a 2004. Las contribuciones voluntarias al presupuesto de programas suplementarios aumentaron en 2005 al 26% de las contribuciones voluntarias totales a los presupuestos combinados del programa anual y los programas suplementarios, en comparación con el 17% en 2004 y el 29% en 2003.

18. El aumento significativo de la financiación de programas suplementarios en el presupuesto de 2005, de cerca del 50% con respecto a 2004, puede atribuirse principalmente a que en 2005 hubo muchas más situaciones que requerían la creación de ese tipo de programas (véase el gráfico II). Entre los programas suplementarios nuevos y de gran envergadura de 2005 figuraban la asistencia de emergencia a los refugiados sudaneses en el Chad oriental y Darfur, el regreso y la reintegración de refugiados sudaneses al Sudán meridional, la emergencia producida por el tsunami del Océano Índico, la repatriación y reintegración de refugiados burundianos y el terremoto en Asia meridional.

Reservas y saldos de los fondos

19. El total de las reservas y los saldos del Fondo para Programas Suplementarios en 2005 fue de 58,7 millones de dólares (todos asignados), en comparación con 40,7 millones de dólares en 2004. El aumento puede atribuirse a los programas suplementarios creados en 2005.

Saldo en efectivo

20. Al final de 2005, el total de dinero en efectivo disponible para el Fondo para Programas Suplementarios era de 57,7 millones de dólares, en comparación con 31,6 millones de dólares en 2004.

E. Presupuesto unificado (sin incluir el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ni el Programa para funcionarios subalternos del cuadro orgánico)

Contribuciones voluntarias

21. En 2005, en relación con un presupuesto total revisado de 1.358 millones de dólares (sin incluir el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ni el Programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico), las contribuciones voluntarias fueron de 1.086 millones de dólares, frente a 952,2 millones de dólares en 2004, lo que representaba un aumento de 133,8 millones de dólares (o el 14%) con respecto a 2004. Casi todo el incremento era atribuible al Fondo para Programas Suplementarios.

Gastos

22. En 2005, el total de gastos para actividades programadas en el marco del presupuesto unificado (sin incluir el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ni el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico) ascendió a 1.094,4 millones de dólares, en comparación con 1.026,5 millones de dólares en 2004, lo que representaba un aumento de 67,6 millones de dólares (o el 7%) en relación con 2004 (véase el gráfico III). Los gastos combinados del Fondo del Programa Anual y el Fondo para Programas Suplementarios equivalían al 94% de los fondos totales disponibles en 2005 y 2004.

Reservas y saldos de los fondos

23. El total de las reservas y los saldos de los fondos de la organización en 2005 fue de 133,3 millones de dólares, incluidos 37,8 millones de dólares correspondientes al Fondo de Operaciones y de Garantía, 7,7 millones de dólares al Fondo del Programa Anual (todos asignados) incluidos el préstamo de 12,2 millones de dólares del Fondo de Operaciones y de Garantía, 58,7 millones de dólares para el Fondo para Programas Suplementarios (todos asignados), 7,4 millones de dólares para el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 20,9 millones de dólares para el plan de seguro médico.

24. El total de las reservas y los saldos de los fondos de la organización en 2004 ascendió a 141,7 millones de dólares, incluidos los 50 millones de dólares correspondientes al Fondo de Operaciones y de Garantía, 24,3 millones de dólares para el Fondo del Programa Anual (todos asignados), 40,7 millones de dólares para el Fondo de Programas Suplementarios (todos asignados), 8,5 millones de dólares para el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 18,2 millones de dólares para el plan de seguro médico.

25. La disminución de las reservas y los saldos de los fondos a 133,3 millones de dólares al final de 2005, en comparación con 141,7 millones de dólares al final de 2004, se puede atribuir principalmente a la importante pérdida cambiaria de 36 millones de dólares en 2005. Las reservas y los saldos de los fondos disponibles para actividades de los programas ascendían a 105 millones de dólares (reservas y saldos para el Fondo de Operaciones y de Garantía, el Fondo del Programa Anual y el Fondo para Programas Suplementarios). Esa cifra representa cinco semanas de gastos de la organización y refleja el delicado equilibrio que sigue habiendo entre las necesidades operacionales y los fondos disponibles.

Saldos en efectivo

26. La disponibilidad total de efectivo se redujo de 147,1 millones de dólares en 2004 a 133,3 millones de dólares al final de 2005, en comparación con 191,7 millones de dólares en 2003.

Estructura de los costos del presupuesto unificado (desglose)

27. La estructura de los costos del presupuesto unificado (la proporción correspondiente a gestión y administración, al apoyo a los programas y al programa) se ha mantenido estable durante los últimos cinco años. La parte correspondiente a gestión y administración ha seguido siendo baja.

Cuadro 2

Estructura de los costos del presupuesto unificado, con exclusión de las contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

	<i>Porcentaje</i>				
	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Gestión y administración	4	4	5	5	4
Apoyo a los programas	24	22	23	24	24
Programa	72	74	72	71	72

Gastos de los asociados en la ejecución de proyectos

28. En 2005, el ACNUR desembolsó un total de 324 millones de dólares de los EE.UU., o el 30% de los gastos programados, a través de asociados en la ejecución de proyectos. Esta cifra guarda relación con la de 329 millones de dólares (o el 32%), en 2004 y de 304,6 millones de dólares (o el 32%) en 2003. La proporción correspondiente a los fondos para programas desembolsados a través de sus asociados ha permanecido estable.

Obligaciones sin financiación prevista

29. En 2005, las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, vacaciones acumuladas y prestaciones por terminación del servicio ascendían a 417 millones de dólares, en comparación con 336 millones de dólares en 2004 y 290 millones de dólares en 2003. Ese pasivo creciente no tiene financiación prevista. A fin de estudiar posibles opciones para financiarlo, la organización está a la espera de un informe de la Secretaría de las Naciones Unidas, que se presentará a la Asamblea General en 2006, sobre posibles medidas para financiar ese pasivo de manera gradual. Asimismo, el ACNUR ha estado examinando el asunto con otras organizaciones de las Naciones Unidas que tienen obligaciones sin financiación prevista con objeto de formular un enfoque general de la cuestión.

30. Para las organizaciones financiadas con fondos voluntarios como el ACNUR, las prestaciones posteriores a la jubilación sin financiación prevista pueden entrañar enormes gastos, con el consiguiente riesgo de que surja una situación financiera grave. Este asunto requiere atención inmediata.

Obligaciones por liquidar

31. Gracias a una mejor planificación y a una vigilancia más estrecha, el porcentaje de obligaciones por liquidar en relación con el total de las actividades programadas se ha mantenido relativamente estable pese al considerable aumento de las actividades. Al final de 2005, las obligaciones por liquidar representaban 81,5 millones de dólares (o el 7,2% del total de las actividades programadas), frente a 91,5 millones de dólares (el 8,7%) en 2004 y 85,3 millones de dólares (el 9%) en 2003.

Cancelación de obligaciones correspondientes a años anteriores

32. La cuantía de las obligaciones de años anteriores canceladas ascendió en 2005 a 15,1 millones de dólares (o el 16,5%) de las obligaciones por liquidar de años anteriores, en comparación con 17,5 millones de dólares (o el 20%) en 2004 y 18 millones de dólares (o el 23%) en 2003. La administración sigue prestando mucha atención a las sumas asentadas como obligaciones por liquidar durante todo el año.

Fondo Rotatorio Central para Emergencias

33. En 2005, la organización obtuvo un préstamo de 10 millones de dólares del Fondo Rotatorio Central para Emergencias. Al final del año ese monto sigue pendiente de pago. El Fondo había sido creado en 1992 por la Asamblea General para su utilización por las organizaciones encargadas de las operaciones en las primeras etapas de las emergencias.

F. Otros temas de interés**Estructuras y principios de gestión y rendición de cuentas**

34. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 57/278 A, de 20 de diciembre de 2002, y 59/264 A, de 23 de diciembre de 2004, en las que la Asamblea pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras y los principios de gobernanza y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas, se señala a la atención el documento EC/57/SC/CRP.3, preparado para la 35ª reunión del Comité Permanente (7 a 9 de marzo de 2006).

Principales datos financieros – resumen de los últimos cinco años

(En millones de dólares EE.UU.)

	Al final del ejercicio terminado el 31 de diciembre y al 31 de diciembre																			
	2001				2002				2003				2004				2005			
	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total	Pro- grama anual	Pro- gramas suple- men- tarios	Otros fondos ^a	Total
Presupuesto	782,1	117,1	26,2	925,4	801,7	228,1	27,1	1 056,9	809,1	330,6	36,6	1 176,3	922,9	278,0	37,9	1 238,8	945,8	412,2	49,6	1 407,6
Total de fondos disponibles	721,3	144,7	85,9	951,9	729,2	218,5	101,5	1 049,2	763,3	282,1	111,2	1 156,6	894,0	197,5	115,5	1 207,0	843,6	317,2	117,2	1 278,0
Ingresos: contribuciones voluntarias	634,7	135,3	29,6	799,6	621,9	185,2	29,7	836,8	652,6	268,2	36,2	957,0	793,9	158,3	37,8	990,0	798,5	287,5	48,9	1 134,9
Ingresos en concepto de intereses e ingresos varios	2,2	–	7,2	9,4	4,0	–	6,2	10,2	5,0	–	5,9	10,9	4,4	–	5,7	10,1	6,3	–	7,2	13,5
Ajustes cambiarios	(14,0)	–	–	(14,0)	31,6	0,6	–	32,2	39,9	1,6	–	41,5	6,9	–	–	6,9	–	–	(36,0)	(36,0)
Transferencias y ajustes	44,8	2,1	(18,4)	28,5	28,0	(16,2)	9,3	21,1	34,7	(6,1)	(1,2)	27,4	40,3	(10,3)	(1,0)	29,0	14,5	(11,0)	20,4	23,9
Saldo inicial de los fondos	53,6	7,3	67,5	128,4	43,7	48,9	56,3	148,9	31,1	18,4	70,3	119,8	48,5	49,5	73,0	171,0	24,3	40,7	76,7	141,7
Total de gastos	677,6	95,8	29,6	803,0	698,1	200,1	31,2	929,4	714,8	232,6	38,2	985,6	869,7	156,8	38,8	1 065,3	835,9	258,5	50,3	1 144,7
Gestión y administración	34,8	–	20,4	55,2	36,4	–	21,0	57,4	43,1	–	28,2	71,3	47,9	–	27,7	75,6	47,0	–	38,5	85,5
Apoyo a los programas	181,8	6,2	–	188,0	186,5	12,2	–	198,7	199,3	18,9	–	218,2	229,8	19,4	–	249,2	237,2	26,1	–	263,3
Programa	461,0	89,6	9,2	559,8	475,2	187,9	10,2	673,3	472,4	213,7	10,0	696,1	592,0	137,4	11,1	740,5	551,7	232,4	11,8	795,9
Reservas y saldo de los fondos	43,7	48,9	56,3	148,9	31,1	18,4	70,3	119,8	48,5	49,5	73,0	171,0	24,3	40,7	76,7	141,7	7,7	58,7	66,9	133,3
Préstamo del capital de operaciones	12,0	–	–	12,0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,3	1,3	12,2	–	–	12,2
Dinero en efectivo y depósitos a plazo	31,0	54,8	54,7	140,5	41,5	28,3	68,9	138,7	62,5	57,0	72,2	191,7	41,4	31,6	74,2	147,2	6,6	57,7	69,0	133,3
Obligaciones por liquidar	50,6	23,4	0,2	74,2	49,3	29,0	0,2	78,5	50,9	34,2	0,2	85,3	69,3	22,2	–	91,5	47,5	30,6	3,2	81,5
Cancelación de obligaciones de ejercicios anteriores	17,7	2,2	0,1	20,0	11,4	1,5	0,2	13,1	11,4	6,4	0,2	18,0	10,8	6,7	–	17,5	13,3	1,8	–	15,1

^a Incluye el Fondo de Operaciones y de Garantía, el Plan de seguro médico y el Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Se han vuelto a calcular las sumas a fin de incluir el Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005. La Junta ha examinado también las operaciones de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado en la sede del ACNUR en Ginebra y en siete oficinas exteriores.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) Con respecto a la suma de 340 millones de dólares pagada a los asociados en la ejecución de proyectos en 2005, y consignada en los estados financieros el 31 de diciembre de 2005, no se disponía de certificados de auditoría en el ACNUR y, por consiguiente, en el momento en que se prepararon y firmaron los estados financieros correspondientes a 2005, el ACNUR carecía de seguridades razonables de que los fondos desembolsados a dichos asociados se hubieran utilizado debidamente;

b) Debido a que los gastos superaron a los ingresos en 32 millones de dólares al fin del ejercicio, la posición financiera del ACNUR se había debilitado. Un factor que contribuyó a esa situación fue la apreciación en un 15% del dólar de los Estados Unidos durante el año en relación con el resto de las principales monedas de los donantes, lo que dio como resultado un ajuste por diferencias en los tipos de cambio que representó una pérdida de 36 millones de dólares (aunque en un período más largo, de 1991 a 2005, el impacto cambiario da como resultado una ganancia de 42,2 millones de dólares);

c) En los últimos seis años, los gastos también fueron superiores a los ingresos y la posición financiera del ACNUR puede plantear dudas en cuanto a su capacidad de mantener esta tendencia. Preocupa a la Junta la sostenibilidad de los gastos frente a la evolución de los ingresos;

d) Todavía había 113 funcionarios que llevaban un promedio de seis meses en espera de destino, lo que representaba un costo importante para la organización;

e) El ACNUR carecía de procedimientos eficientes para la gestión de la información de tesorería y para las previsiones de caja, lo que limitaba su posibilidad de administrar su tesorería de manera óptima;

f) No existía una política formal sobre los riesgos cambiarios. La restringida política del ACNUR en esta esfera estaba basada en la estructura de gestión de los fondos de contribuciones voluntarias y en la contabilización de las promesas como ingresos. El ACNUR estaba expuesto a riesgos a nivel mundial debido a que los pagos y los ingresos no están expresados en la misma moneda ni se hacen en el mismo período. El ACNUR no tenía estrategias para subsanar esa deficiencia pero consideraba que necesitaba formalizar más una política amplia para hacer frente a los riesgos cambiarios;

g) Los viajes terminados se habían registrado como obligaciones por liquidar al finalizar el ejercicio y aún no habían sido liquidados seis meses después de su terminación;

h) Las sumas que aparecían en subproyectos del ejercicio anterior y que respecto de las cuales se habían emitido certificados de auditoría aumentaron del 53% a mediados de junio de 2005 al 67% a mediados de junio de 2006;

i) El ACNUR no había eliminado completamente el empleo del “personal de proyectos” en el plazo fijado en 2001 para que lo hiciera;

j) En relación con las actividades de recaudación de fondos, el ACNUR no dedicaba suficientes recursos a actividades generadoras de ingresos, a diferencia de otras organizaciones de las Naciones Unidas que obtenían resultados satisfactorios en ese ámbito. El ACNUR no definía ni vigilaba adecuadamente los indicadores del rendimiento de las actividades de recaudación de fondos;

k) El ACNUR había firmado acuerdos que no cumplían las normas establecidas por las Naciones Unidas para el personal, los proveedores y los arreglos de auditoría;

l) El servicio de auditoría interna del ACNUR no destinaba todos los recursos convenidos a la comprobación de cuentas del ACNUR;

m) En lo que respecta a las operaciones relacionadas con el tsunami, no fue posible llevar a cabo debidamente la evaluación de las necesidades y, por lo tanto, el ACNUR no pudo gastar todos los recursos que había solicitado, y debió almacenar todos los artículos que había adquirido en exceso;

n) El servicio de adquisiciones del ACNUR tenía muy poca información sobre las adquisiciones de las oficinas exteriores y de los asociados en la ejecución de proyectos;

o) Algunos funcionarios del servicio de adquisiciones del ACNUR habían trabajado allí durante más de 10 años.

La Junta hizo recomendaciones para mejorar la gestión financiera, la presentación de informes financieros y la gestión de programas en relación con las conclusiones que figuran más arriba y con varias otras cuestiones menos importantes. El ACNUR ha respondido activamente a la mayoría de las recomendaciones, si bien algunas aún no se han aplicado. Para mayo de 2006, la Administración tenía previsto poner en práctica varias soluciones apropiadas.

En el párrafo 12 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, la Junta de Auditores comprobó los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y las normas internacionales de auditoría. Esas normas exigen que la Junta planifique y lleve a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se realizó fundamentalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los gastos consignados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005 se habían efectuado con los propósitos aprobados por el Comité Ejecutivo; si los ingresos y gastos se habían clasificado y consignado correctamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, y si los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reflejaban adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de las operaciones realizadas en el ejercicio terminado de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La comprobación de cuentas incluyó un examen general de los sistemas financieros y controles internos y un examen por muestreo de los registros de contabilidad y otros comprobantes, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la comprobación de cuentas y las transacciones financieras, la Junta, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y el párrafo 4 del artículo 11 del Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado, realizó otros exámenes, fundamentalmente de la gestión de las operaciones de recaudación de fondos, la tesorería y la auditoría interna. La auditoría se llevó a cabo en la sede de la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ginebra y en sus oficinas de los Estados Unidos de América (Washington, D.C.), la India, Indonesia, el Japón, la República Democrática del Congo, la República Popular China y Sri Lanka con respecto al mismo ejercicio.

4. La Asamblea General también pidió a la Junta que hiciera un seguimiento de las recomendaciones anteriores y le informara en consecuencia. Estas cuestiones se tratan en los párrafos 8 a 11 *infra*.

5. La Junta continuó su práctica de informar sobre los resultados de determinadas auditorías mediante el envío de cartas sobre asuntos de gestión que contenían conclusiones y recomendaciones sobre el particular. Esta práctica ayudó a mantener un diálogo constante con la Administración.

6. El presente informe abarca cuestiones que, en opinión de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones han quedado reflejadas debidamente en el presente informe.

7. En el párrafo 12 *infra* figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas se exponen en los párrafos 14 a 284.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

Año terminado el 31 de diciembre de 2004

8. Respecto del año terminado el 31 de diciembre de 2004 (véase A/60/5/Add.5), de un total de 64 recomendaciones, para mayo de 2006 se habían aplicado 19 (el 30%), se estaban aplicando 39 (el 61%) y seis (el 5%) aún no se habían aplicado. Las observaciones de la Junta se resumen en el anexo al presente capítulo.

9. La Junta invita a la Administración a que asigne responsabilidades específicas y fije un plazo viable para la puesta en práctica de las recomendaciones anteriores que aún no se hayan aplicado plenamente, como ha solicitado la Asamblea General en el párrafo 8 de su resolución A/59/264.

Tiempo transcurrido desde la formulación de las recomendaciones anteriores

10. La Junta evaluó tiempo transcurrido desde la formulación de las recomendaciones anteriores que aún no se habían cumplido plenamente, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Cuestiones Administrativas y de Presupuesto (véase A/59/736, párr. 8, y A/60/387, párrs. 12 y 20).

11. De las 45 recomendaciones que aún no se habían aplicado plenamente, 36 (el 80%) se refieren a 2004; seis (el 13%), a 2003; una (el 2%), a 2002, y una (el 2%), a 1996. En otras partes del presente informe figuran observaciones más detalladas de la Junta sobre estas recomendaciones concretas que aún no se han aplicado.

2. Recomendaciones principales

12. Las recomendaciones principales de la Junta son que el ACNUR:

a) **Ponga en práctica una estrategia para aumentar sus reservas (párr. 40);**

b) **Establezca procesos y controles automatizados, en particular las funciones relativas a la de gestión de riesgos, como parte del sistema de planificación de los recursos institucionales (párr. 58);**

c) **Mejore sus previsiones de tesorería (párr. 69);**

d) **Formule estrategias y directrices para cubrir los riesgos cambiarios (párr. 82);**

e) **Establezca la debida separación de funciones en lo que respecta a la ejecución, la confirmación, el registro, la notificación y el control de las transacciones, así como en la gestión de las operaciones bancarias (párr. 89);**

f) **Salde oportunamente las obligaciones por liquidar relativas a viajes ya realizados (párr. 92);**

g) **Revise el calendario para la presentación de certificados de auditoría a fin de obtener, antes de la auditoría final de sus estados financieros, garantías razonables de que los asociados en la ejecución de proyectos estén utilizando debidamente los fondos (párr. 118);**

h) **Reevalúe sus prioridades para asegurarse de que se destinen recursos suficientes a actividades generadoras de ingresos, a fin de aumentar los ingresos procedentes de la recaudación de fondos (párr. 134);**

i) **Vele por que el Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se asegure de que los recursos financiados por el ACNUR estén efectivamente disponibles y se asignen al suministro de servicios de auditoría interna para el ACNUR, en cumplimiento del memorando de entendimiento firmado en 2001 (párr. 188);**

j) **Evalúe sus operaciones relacionadas con el tsunami para aprovechar la experiencia adquirida en operaciones futuras destinadas a hacer frente a desastres naturales (párr. 225);**

k) **Mejore su conocimiento de las actividades de adquisición en toda la organización (párr. 260);**

l) **Aumente la rotación y movilidad del personal dedicado a funciones de adquisición, de conformidad con las mejores prácticas (párr. 280).**

13. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 15, 23, 42, 51, 53, 61, 65, 74, 77, 95, 98, 102, 104, 110, 115, 123, 131, 138, 144, 148, 152, 155, 158, 163, 168, 174, 178, 183, 194, 200, 203, 206, 209, 211, 214, 216, 220, 222, 233, 238, 241, 248, 252, 256, 260, 263, 268, 271, 274, 276, 280 y 284.

B. Peticiones especiales hechas por la Asamblea General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Ciclo bienal

14. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto está de acuerdo (véase A/AC.96/992/Add.2, de 27 de septiembre de 2004) con la anterior recomendación de la Asamblea General, reiterada por la Dependencia Común de Inspección, de que el ACNUR modifique los ciclos de presupuestación por programas y de auditoría externa para que sean bienales en lugar de anuales, en consonancia con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (véase JIU/REP/2004/4). Tras un informe presentado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (EC/55/SC/CRP.20, de 30 de agosto de 2005), el Comité Ejecutivo del ACNUR decidió, en su 56º período de sesiones, que el ciclo de presentación del presupuesto por programas fuese bienal, con efecto a partir del bienio 2008-2009, y pidió al ACNUR que iniciara la labor preparatoria necesaria, incluida una revisión de su Reglamento Financiero, para su examen preliminar en la 39ª reunión de su Comité Permanente (julio de 2007).

15. La Junta señaló que la aplicación en las Naciones Unidas de como se ha propuesto aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público exigiría que el ciclo de contabilidad fuese anual. **La Junta alienta al ACNUR a que examine los efectos que pueda tener esa propuesta en sus procesos de presupuestación.**

Presupuesto ordinario

16. En su resolución 58/153, de 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General recordó el párrafo 20 del estatuto de la Oficina del Alto Comisionado (“La Oficina del Alto Comisionado será financiada con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas”) y pidió que se cumplieran sus disposiciones. En 2004, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financió el 37% de los gastos de gestión y administración del ACNUR y el 8% de sus gastos de apoyo a los programas. Los gastos de gestión y administración abarcan las dependencias orgánicas, cuya función principal es el mantenimiento de la identidad y la orientación del ACNUR y el bienestar y la seguridad de su personal, entre ellas las dependencias encargadas de las funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación institucionales, relaciones externas, información y administración.

17. En 2005, se desplegaron mayores esfuerzos por aumentar el porcentaje de financiación del ACNUR con cargo al presupuesto ordinario, ya que las cifras ascendieron respectivamente al 45% de los gastos de gestión y administración, en lugar del 37%, y al 14,9% de los gastos de apoyo a los programas, en lugar del 8% (véase la nota 5 a los estados financieros). Sin embargo, ese aumento se debió a que se había proporcionado la suma de 5,13 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario para cubrir el costo del mejoramiento de las medidas de seguridad en la sede del ACNUR. Si se descuenta esa cantidad, el saldo sigue representando una mejora, aunque menor. En respuesta al informe anterior de la Junta, el ACNUR explicó que había convenido con la Secretaría en que el incremento gradual de su financiación con cargo al presupuesto ordinario debía continuar hasta llegar a la plena aplicación del párrafo 20 del estatuto.

Gobernanza

18. La Junta señaló en su informe anterior que la Asamblea General, en el párrafo 6 de su resolución 57/278, de 20 de diciembre de 2002¹, había pedido al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras y los principios de gobernanza y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas. La inclusión en los estados financieros de información sobre las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas es una cuestión que afecta a todo el sistema de las Naciones Unidas, y que el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación remitió al Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad para su examen, con miras a proporcionar orientación a todos los organismos de las Naciones Unidas. El ACNUR está a la espera de las conclusiones interinstitucionales y, entretanto, ha indicado por segunda vez en el informe financiero (capítulo I del presente documento) que ha emprendido el examen de las cuestiones relacionadas con la gobernanza. Lo ha hecho mediante un examen independiente de la estructura superior de gestión, para el que se

¹ La Asamblea General reiteró su solicitud en su resolución 59/264, de 23 de diciembre de 2004.

contrató a una firma de consultores con sede en Ginebra, cuyo informe fue examinado por el Comité Permanente en su período de sesiones de marzo de 2006.

19. La Junta señaló que por fin esas cuestiones estarían incluidas en el examen amplio de las disposiciones sobre gobernanza, en respuesta a las decisiones de la Cumbre Mundial celebrada en septiembre de 2005 (véase A/60/568).

Personal en espera de destino

20. En el párrafo 9 de su informe de 28 de septiembre de 2005 (A/60/387), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto dijo lo siguiente:

“Respecto del ‘personal del ACNUR en espera de destino’, la Comisión Consultiva observa que en su informe anterior la Junta había hecho recomendaciones concretas sobre la práctica de retener, una vez concluida su asignación ordinaria, a funcionarios que no tenían destino con licencia especial y percibiendo el sueldo completo. [...] La Comisión había pedido al ACNUR que tomara medidas urgentes para cumplir las recomendaciones de la Junta. Cuando la Comisión se interesó por la cuestión, la Junta le informó de que próximamente se presentaría información sobre el seguimiento del asunto. La Comisión espera con interés la información actualizada sobre la situación del personal en espera de destino que se incluya en el informe de seguimiento que ha de preparar la Junta.”

21. El ACNUR informó de que el número de funcionarios en espera de destino era el que figura en el cuadro que sigue y que había disminuido en un 40% desde 2003 (de un total de 187 funcionarios del cuadro orgánico a 113).

Cuadro 1
Número de funcionarios en espera de destino y costos

<i>Categoría</i>	<i>2003 Porcentaje</i>		<i>2004 Porcentaje</i>		<i>2005 Porcentaje</i>		<i>2003-2005 (porcentaje)</i>
D-1	7	4	3	2	5	4	-29
P-5	32	17	24	16	24	21	-25
P-4	75	40	36	24	47	42	-37
P-3	58	31	84	56	33	29	-43
P-2	15	8	3	2	4	4	-73
Total	187		150		113		-40
Costo medio basado en el sueldo bruto correspondiente al escalón VI de la categoría P-4	8 558 616		6 865 200		5 171 784		-40
Sueldo bruto correspondiente al escalón VI de la categoría P-4	91 536						

Fuente: ACNUR.

22. Como promedio, el personal en espera de destino se mantuvo en esa situación durante seis meses. Partiendo de un sueldo medio (la remuneración bruta correspondiente al escalón VI de la categoría P-4), el costo estimado del personal en espera de destino para la organización ha disminuido pero sigue siendo alto: 8,5 millones de dólares en 2003 y 5 millones en 2005.

23. La Junta reitera la recomendación que formuló en su informe de 2003 de que el ACNUR aplique una política estricta respecto del personal en espera de destino, con miras a asignar a cada funcionario una misión de tiempo completo a fin de limitar los costos para la organización.

24. El ACNUR aprobó un nuevo reglamento y nuevas directrices de procedimiento para la Junta de Nombramientos, Ascensos y Destinos, que se refieren a la situación de los funcionarios que no ocupan puestos durante períodos prolongados. El nuevo reglamento, que entró en vigor en noviembre de 2003, comprende disposiciones para que la Administración demuestre que ha procurado encontrar puestos adecuados para los funcionarios en espera de destino (párrs. 99 a 110). El reglamento fue reforzado en mayo de 2006: se exige a los funcionarios que soliciten puestos en los dos compendios bianuales antes de que expire su período ordinario de adscripción, o en el primer compendio tras la eliminación o reclasificación del puesto que ocupan. En una carta dirigida a todo el personal el 8 de marzo de 2006, el Alto Comisionado asignó a la organización el objetivo de “asegurarse de que se ofreciera a los funcionarios en espera de destino puestos acordes con su categoría y su perfil de competencias”.

Comité de Supervisión

25. En su informe correspondiente a 2004 (A/59/400), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto indicó que las administraciones debían seguir estableciendo mecanismos de seguimiento eficaces y fortaleciendo los existentes, y asignando la responsabilidad de la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones de la Junta al más alto nivel de su estructura de gestión. En el ACNUR, ello se hace principalmente por conducto del Comité de Supervisión.

26. En su informe de 2005 (A/60/5 Add.5), la Junta llegó a la conclusión de que el Comité de Supervisión desempeñaba una función útil dentro de la estructura de gestión, pero que no constituía un comité de auditoría independiente que pudiera funcionar en paralelo. **El ACNUR se proponía examinar las actividades del Comité de Supervisión para asegurar que siguieran estando en consonancia con las disposiciones de supervisión de las auditorías de la Secretaría de las Naciones Unidas. Ello debería hacerse después del examen amplio de la supervisión antes mencionado.**

C. Conclusiones detalladas y recomendaciones

1. Sinopsis de la situación financiera

27. En el cuadro 2 figuran las cifras del estado de los ingresos y gastos y de las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondiente a los últimos cinco años. Los gastos aumentaron a 1.140 millones de dólares en 2005, incluidos los que se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (un incremento del 7%), mientras que los ingresos ascendieron a 1.110 millones de

dólares (una variación del 10%). Con un déficit de 32 millones de dólares, la situación financiera del ACNUR ha vuelto a empeorar. Como se explica más adelante (párrs. 78 a 82), la principal causa fueron las pérdidas por fluctuaciones cambiarias por valor de 36 millones de dólares. Las reservas al final del ejercicio disminuyeron a 133 millones de dólares, suma equivalente a 1,4 meses de gastos, frente a una media de 1,9 meses durante el período comprendido entre 2000 y 2005.

Cuadro 2

Estado de los ingresos y los gastos y de las variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondiente a los ejercicios de 2000 a 2004

(En millones de dólares EE.UU.)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación 2005/2004 (porcentaje)	Variación 2005/2000 (porcentaje)
Total de ingresos							10,4	56,6
Total de gastos (en valores devengados)	784	783	908	985	1 065	1 144	7,4	45,9
Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	-74	-8	-50	21	-58	-32	-44,8	-56,8
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores ^a	57	29	21	30	29	23	-19,9	-59,6
Reservas y saldos de los fondos al final del ejercicio	128	149	120	171	142	133	-6,4	3,7
Reservas/gastos/mes	2,0	2,3	1,6	2,1	1,6	1,4		

^a Incluye los ajustes de contribuciones y gastos de ejercicios anteriores y la cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores.

28. Los incrementos más significativos se produjeron en la partida de gastos de personal, que aumentó un 13,5% después de haber subido un 21,6% en 2004 (en particular, la partida para puestos temporarios, que aumentó un 32,5%). El ACNUR explicó que el aumento del número de funcionarios se debía a la necesidad de contar con más personal de seguridad y protección sobre el terreno y que un factor característico del ACNUR que afectaba a dichos gastos era que un porcentaje considerable (más del 44%) del personal trabajaba en lugares de destino con condiciones de vida difíciles. Ello conllevaba gastos de personal mucho más elevados debido a la mayor rotación de los funcionarios, las licencias especiales, las vacaciones en el país de origen a intervalos más frecuentes, etc.

29. Al analizar la evolución de la dotación de personal desde enero de 2004, la Junta observó que la dotación total del ACNUR, que incluía un total de 6.661 puestos (5.500 funcionarios de plantilla, 1.059 funcionarios con contratos de corta duración y 102 funcionarios subalternos del cuadro orgánico) al 1° de enero de 2006, había aumentado un 13% desde enero de 2004. El ACNUR explicó asimismo que el aumento era consecuencia de la regularización del personal de proyectos y del personal temporario, que había afectado en total a casi 1.000 personas.

30. El ACNUR señaló, además, que el aumento de los gastos de personal era una de las principales causas estructurales del empeoramiento de su situación financiera.

A ello se sumaban la disminución del número de asociados en la ejecución general de los programas, la tendencia a la baja de los saldos de los fondos y el alto costo que suponía que la sede del ACNUR estuviera en Ginebra, a lo que había que añadir las consecuencias negativas de las fluctuaciones cambiarias en 2005. El ACNUR expuso sus análisis y transmitió sus inquietudes a los Estados miembros en la 35ª reunión del Comité Permanente, que se celebró en febrero de 2006. Además, el ACNUR anunció que en el proyecto de presupuesto por programas anual correspondiente a 2007 propondría una reducción de unos 400 puestos.

Cuadro 3
Evolución de los gastos por categoría

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>Evolución (porcentaje)</i>
Gastos de personal	375 560 716	426 414 261	13,5
Servicios	305 004 366	320 546 722	5,1
Anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	-2 787 486	8 042 775	
Bienes, suministros y materiales	120 446 715	135 534 629	12,5
Gastos generales de funcionamiento	71 401 707	76 848 369	7,6
Contribuciones a actividades conjuntas de las Naciones Unidas	13 025 308	16 259 072	24,8
Total	1 065 026 334	1 144 687 952	7,5

31. A principios de 2005, el ACNUR se ocupaba de 19,2 millones de personas, en comparación con 17,1 millones a principios de 2004. De ahí que, aunque los gastos por persona de que se ocupa el ACNUR (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y otros) disminuyeran ligeramente de 2004 a 2005 (62,3 a 59,6 dólares) los gastos siguieron siendo superiores a los del período comprendido entre 2000 y 2003, en el que se gastaron 42 dólares por persona.

Cuadro 4
Personas de que se ocupa el ACNUR

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación en 2005/2004 (porcentaje)
Cantidad de personas de que se ocupaba el ACNUR al comienzo del año (en millones)	20,8	22,0	20,0	20,9	17,1	19,5	14
Gastos/persona de que se ocupa el ACNUR (en dólares EE.UU.)	37,7	35,6	45,5	47,1	62,3	58,7	(4,3)

Fuente: ACNUR.

32. La situación financiera del ACNUR pone en duda que se pueda mantener esta tendencia. A la Junta le preocupa la sostenibilidad de los gastos dada la evolución de los ingresos. Como muestra el cuadro 5, en los últimos seis años los gastos han sido superiores a los ingresos, con el consiguiente estancamiento de las reservas y los saldos de los fondos al final del ejercicio.

Cuadro 5
Comparación del superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos con las reservas y los saldos de los fondos al final del ejercicio

(En millones de dólares EE.UU.)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación en 2005/2004 (porcentaje)	Variación en 2005/2001 (porcentaje)
Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(8)	(50)	21	(58)	(32)	(44,8)	300
Reservas y saldos de los fondos ^a al final del ejercicio	149	120	171	142	133	(6,4)	(11)

^a Excluidos los ajustes correspondientes a años anteriores.

33. La Junta observó, sin embargo, que la administración del ACNUR estaba al tanto de la situación, había informado de ella a su Comité Permanente y había tomado medidas para rectificarla (véanse los párrafos 34 a 37 del presente informe). Además, como se indica en la nota 10 de los estados financieros, en la conferencia anual de promesas de contribuciones celebrada en diciembre de 2005, los gobiernos prometieron aportar 354 millones de dólares al presupuesto por programas anual del ACNUR correspondiente a 2006. De conformidad con los principios de contabilidad más prudentes, esas promesas de contribuciones se contabilizarán como ingresos en 2006 y no se han reflejado en los estados financieros de 2005 como ingresos diferidos.

34. El ACNUR explicó al Comité Permanente en marzo de 2006 que la situación se debía al agotamiento de las reservas, la diferencia cada vez mayor entre los presupuestos, en continuo aumento, y los fondos recibidos, el incremento constante de los gastos fijos de personal, la concentración de recursos de personal de alto costo en Ginebra y las deficiencias del mecanismo de protección frente a la

inestabilidad del mercado cambiario, entre otras cosas. Estos factores se explican en los párrafos siguientes.

35. En 2005, como precaución ante posibles déficit de financiación, se fijó una serie de límites máximos para los presupuestos de los programas y los gastos administrativos no relacionados con el personal, incluido el límite del 95% impuesto a principios de 2005 a los presupuestos para programas y los presupuestos de apoyo. En junio de 2005 ese límite se rebajó aún más, al 92,5% en el caso de los presupuestos de los programas y al 90% en el de los gastos administrativos no relacionados con el personal, lo que supuso un ahorro de 37,6 millones de dólares.

36. Sin embargo, como se hizo saber al Comité Permanente en su 35ª reunión, esas medidas fueron insuficientes para compensar las pérdidas por fluctuaciones cambiarias que se produjeron durante el ejercicio como consecuencia del alza del dólar de los Estados Unidos. Además, se transfirieron 2,3 millones de dólares de los ingresos del presupuesto anual al programa suplementario de repatriación y reintegración de refugiados burundianos. En consecuencia, a finales de 2005, el ACNUR tuvo que tomar en préstamo 12,1 millones de dólares del Fondo de Operaciones y de Garantía, pese a que disponía de más de 7,6 millones de dólares asignados íntegramente a fines específicos.

37. En lo que respecta a 2006, a principios de año se impuso un límite máximo del 20% del presupuesto por programas anual a todos los presupuestos de los programas y gastos administrativos no relacionados con el personal, sobre la base del presupuesto para 2006 aprobado por el Comité Ejecutivo. Sin embargo, según recalcó el ACNUR en la reunión del Comité Permanente, la situación financiera actual del ACNUR sigue siendo preocupante. Las previsiones actuales de ingresos están muy por debajo de las necesidades. Por ello, se insta a los donantes a que respondan con generosidad a la solicitud del Alto Comisionado y aporten recursos para financiar íntegramente el presupuesto por programas anual aprobado para 2006, así como los presupuestos para programas suplementarios de 2006.

38. La Junta observó que el ACNUR podía limitar las consecuencias de algunos factores adversos si:

Mejoraba la gestión de los riesgos cambiarios ocasionado por los retrasos en el pago de contribuciones (véase el párrafo 85 del presente informe);

Limitaba el aumento de los gastos de personal controlando de forma más drástica los gastos del personal en espera de destino (véase el párrafo 23 del presente informe);

Mejoraba la planificación de los gastos en adquisiciones y la información financiera al respecto (véase el párrafo 252 del presente informe).

39. Como ha observado la Junta en años anteriores, las reservas de 133 millones de dólares distan mucho de poder cubrir los 464 millones de dólares del pasivo a largo plazo por obligaciones después de la terminación del servicio (como muestra el cuadro 7). Las organizaciones financiadas por contribuciones voluntarias, como el ACNUR, son particularmente vulnerables al riesgo de que se reduzcan los ingresos; ello podría dar lugar a gastos considerables por terminación del servicio, que no están cubiertos por ninguna reserva de fondos. A finales de 2005, ese pasivo equivalía a más del doble de los 133 millones de dólares de reservas. El ACNUR había tratado el asunto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y seguía a

la espera del informe de la Secretaría de las Naciones Unidas. La Junta se ha referido reiteradamente a esta cuestión, sin otro resultado hasta la fecha que una mejora del cálculo actuarial.

40. La Junta recomienda que el ACNUR ponga en práctica una estrategia para aumentar sus reservas.

41. Al igual que en 2004, la relación entre el activo y el pasivo siguió siendo de 2,1 al final de 2005, con un activo de 245 millones de dólares y un pasivo a corto plazo de 112 millones de dólares. En el cuadro 6 figuran otros indicadores financieros importantes.

Cuadro 6
Relaciones de los indicadores financieros más importantes

	2002	2003	2004	2005
Activo/pasivo	2,1	2,4	2,2	2,2
Contribuciones por recibir/activo ^a	0,29	0,25	0,31	0,32
Depósitos a la vista y a plazo/activo ^b	0,61	0,66	0,56	0,54
Depósitos a la vista y a plazo/pasivo ^c	1,31	1,58	1,19	1,19
Obligaciones por liquidar/pasivo ^d	0,74	0,71	0,75	0,73

^a Un indicador bajo refleja una posición financiera sólida.

^b Un indicador alto refleja una posición financiera sólida.

^c Un indicador bajo significa que el efectivo disponible es insuficiente para saldar las deudas.

^d Un indicador bajo significa que se están liquidando las obligaciones.

Cuadro 7
Comparación de las reservas y las obligaciones con respecto al personal

(En millones de dólares EE.UU.)

		2002	2003	2004	2005
Reservas	No asignadas a fines específicos	50	78	74	46
Obligaciones con respecto al personal	Seguro médico después de la separación del servicio	120	136	175	249
	Días acumulados de vacaciones anuales	22	25	28	24
	Prestaciones por terminación del servicio	121	129	133	145
Pasivo total		263	290	336	464
Pasivo sin financiación prevista		213	212	262	418

42. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Secretaría de las Naciones Unidas y el ACNUR tomaran sin demora medidas encaminadas a establecer una adecuada financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

43. La Junta evaluó el grado en que los estados financieros del ACNUR correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen indicó que los estados financieros estaban de acuerdo con las normas.

3. Administración de los programas y gastos de apoyo

Gastos operacionales y administrativos

44. En el párrafo 46 de su informe anterior², la Junta recomendó que el ACNUR determinara si la cuantía de sus gastos no relacionados con los programas era el adecuado. En el cuadro 8 figuran los gastos de los programas desglosados por el ACNUR en gastos de apoyo a los programas y gastos administrativos. Para determinar la parte correspondiente a los gastos administrativos, se incluyen en el cuadro los gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (línea D), que se refiere a los gastos administrativos de la sede. En cambio, se excluyen los gastos del Plan de seguro médico y del Fondo de Operaciones. En el cuadro 8 se observará que los porcentajes relativos de esas categorías de gastos han permanecido estables durante los últimos años. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera vigilando la cuantía de sus gastos no relacionados con programas.

Cuadro 8

Gastos

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Serie</i>	<i>Tipo de asistencia</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>Variación en 2005/2001 (porcentaje)</i>
A	Gastos relacionados con programas	550,5	663,1	686	729,3	784,1	42
	Apoyo a los programas	188,0	198,6	218,2	249,2	263,3	40
	Gestión y administración	34,8	43,6	43,1	48	47,0	35
B	Subtotal, apoyo a los programas y gestión y administración	222,8	242,2	261,3	297,2	310,3	39
C	Gastos financiados con cargo a contribuciones voluntarias	773,4	905,4	950,8	1 026,5	1 094,5	41
D	Gastos con cargo al presupuesto ordinario (gastos de la serie 900)	20,4	21,0	28,2	27,7	38,5	88
E	Total de gastos (C+D)	793,8	926,4	979	1 054,2	1 132,9	43
E-A	Gastos no relacionados con programas	243,3	263,3	293	324,9	348,8	43
	Gastos relacionados con programas/total de gastos (porcentaje)	69	72	70	69	69,3	
	Gastos no relacionados con programas/total de gastos (porcentaje)	31	28	30	31	30,7	

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/59/5/Add.5), cap. II.

Pagos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

45. El ACNUR pagó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la suma de 18,2 millones de dólares en siete cuotas por servicios prestados sobre el terreno en 2005. Los fondos se desembolsaban cuando se recibía la correspondiente solicitud de pago del PNUD. La cuantía de los anticipos pagados se determinaba en función de las pautas de gasto anteriores.

46. En el párrafo 69 de su informe anterior², la Junta recomendó que el ACNUR revisara el memorando de entendimiento con el PNUD, incluso en lo tocante a la presentación de informes, la conciliación y la solución de diferencias. El memorando aún no se ha revisado, pero el ACNUR explicó que en la reunión del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad, celebrada en Ginebra los días 8 y 9 de noviembre de 2005, se habían tratado cuestiones relativas a los problemas que todas las organizaciones de las Naciones Unidas estaban teniendo con el PNUD en lo relativo a la presentación de informes y la conciliación de la cuenta de compensación de servicios. El PNUD había analizado los problemas que se habían planteado y había indicado que debían resolverse en el primer semestre de 2006. En vista del fructífero intercambio de opiniones en la reunión, la administración consideró que sería más conveniente aplazar el examen del memorando de entendimiento entre el ACNUR y el PNUD hasta el segundo semestre de 2006.

47. El método empleado por el ACNUR para contabilizar los anticipos a terceros no es congruente, ya que los anticipos al PNUD no se registran de la misma manera que los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos, por ejemplo (los anticipos pagados a estos últimos se contabilizan como gastos y se liquidan a través de una subcuenta del libro mayor, cuando se reciben los correspondientes informes, mientras que los anticipos al PNUD se consignan en una cuenta de orden). El método empleado por el ACNUR para contabilizar los anticipos al PNUD destinados a terceros no era congruente con la forma en que el ACNUR contabilizaba los anticipos a otros asociados. En el párrafo 71 de su informe anterior², la Junta recomendó que el ACNUR revisara la forma de contabilizar los anticipos que se hicieran al PNUD. El ACNUR volvió a estar en desacuerdo con esa recomendación y explicó que los anticipos al PNUD no podían registrarse en 2005 de la misma manera que los anticipos a los asociados porque los servicios prestados por éstos estaban comprendidos en proyectos concretos a nivel de países y de programas. Con el PNUD no se había concertado ningún proyecto, acuerdo ni subacuerdo específico a nivel local.

4. Gestión de la tesorería

48. Al 31 de diciembre de 2005, la Sección de Tesorería administraba un total de 133 millones de dólares, que en 2005 generó ingresos de 2,2 millones de dólares en concepto de intereses. A finales de 2004, ese total era de 150 millones de dólares y los ingresos en concepto de intereses, de 1,8 millones de dólares.

Delegación de atribuciones

49. Con arreglo a la sección 8.6 del capítulo 2 del Manual del ACNUR, la Tesorería se encarga de la gestión del efectivo, velando por que no haya problemas de liquidez y tratando al mismo tiempo de salvaguardar y aumentar al máximo los recursos en efectivo de la Oficina; también se encarga del asiento de los ingresos en las cuentas del ACNUR.

50. La Junta observó que el Contralor no había delegado en el Tesorero ninguna atribución específica con respecto a las transacciones de tesorería (gestión de cuentas bancarias, realización y autorización de pagos, realización de transacciones financieras con bancos y gestión de los riesgos de tesorería).

51. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que delegara las atribuciones que fuera conveniente para la buena gestión de la tesorería.

Control de la gestión de los riesgos de tesorería

52. No existía una función formal e independiente de control de la gestión de riesgos (“*middle-office*”). El Tesorero se encargaba de preparar los informes de gestión, hacer análisis de riesgos y evaluar los controles de la gestión de riesgos. Esto no reflejaba una adecuada separación de funciones. También faltaba información de gestión, como previsiones de tesorería, análisis diarios y semanales de los ingresos y las tenencias y análisis de las repercusiones financieras.

53. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se asegurara de que la gestión de riesgos se efectuara correctamente y de que reuniera la información esencial para una gestión eficaz del efectivo.

Sistemas informáticos de tesorería

54. Como sistemas informáticos de tesorería se han utilizado el proyecto de renovación de los sistemas de gestión (MSRP), que es un sistema de planificación de los recursos institucionales, y una base de datos de Access. La función de gestión del efectivo del MSRP registra todas las transacciones financieras relacionadas con las cuentas bancarias de la sede en el libro mayor del MSRP. El ACNUR utiliza además una base de datos de Access, en la que registra los movimientos bancarios y las inversiones.

55. La administración estuvo de acuerdo en que el módulo de gestión del efectivo del MSRP no estaba adaptado suficiente ni debidamente a las necesidades de la Tesorería en materia de gestión de riesgos y a las exigencias de sus otras funciones, y no constituía un sistema informático de tesorería propiamente dicho. De todos modos, el ACNUR no aprovechaba al máximo las posibilidades que ofrecía el módulo de tesorería del sistema de planificación de los recursos institucionales. Las transacciones se registraban a mano en ambos sistemas (promesas de contribuciones recibidas, pagos a proveedores o a las oficinas exteriores, intereses recibidos y pagados, inversiones y transacciones en moneda extranjera). La Tesorería registraba manualmente sus saldos bancarios, incluidas las entradas y salidas, en un “libro de caja” electrónico, y sus inversiones, en un “libro diario” electrónico.

56. Esos instrumentos y procedimientos manuales son menos eficaces para la gestión de las operaciones de tesorería que las prácticas automatizadas recomendadas. Se corre el riesgo de que se comentan errores, como el registro de la misma información, aunque cabe señalar que no se detectó ningún error. Los instrumentos no proporcionaban indicadores de riesgo ni información diaria.

57. En el momento en que la Junta hizo la auditoría, la Tesorería tenía previsto establecer en el bienio 2006-2007 sistemas informáticos completos de tesorería y gestión del efectivo en los que se integraran aplicaciones centralizadas generales para las entradas y salidas de efectivo, la gestión de los riesgos de tesorería, las

inversiones y las cuestiones cambiarias. La aplicación de esos sistemas conllevaría, además, la creación de interfaces del MSRP con las plataformas bancarias y la elaboración de informes estándar de control de tesorería. Los sistemas informáticos de tesorería permitirían la automatización de los procesos de conciliación bancaria, previsión de efectivo, reevaluación de divisas y contabilidad del efectivo y las inversiones.

58. La Junta seguirá de cerca el establecimiento de controles y procesos automatizados, en particular las funciones relativas a la gestión de riesgos, como parte del sistema de planificación de los recursos institucionales.

Límites de crédito automatizados

59. Los límites de crédito son límites para las inversiones y los depósitos que se asignan a cada banco (la cantidad total de fondos que puede confiarse a un mismo banco). En los procedimientos y directrices del ACNUR relativas a la gestión del efectivo (Rev.2) en materia de inversiones y divisas, se definen distintos umbrales de inversión según la calificación asignada a cada banco. Las calificaciones de los bancos se obtienen de una agencia internacional de calificación crediticia. En el momento en que la Junta hizo la auditoría, los límites de crédito fijados eran los siguientes: 60 millones de dólares para los bancos de categoría F1+; 30 millones de dólares para los bancos de categoría F1 y 15 millones de dólares para los bancos de categoría F2³.

60. La Tesorería comprobaba periódicamente si había cambios de calificación y que los depósitos y las tenencias en cuenta corriente no estuvieran por encima del umbral de riesgo permitido. Para ello, el auxiliar de tesorería actualizaba regularmente las calificaciones en el MSRP, que actualizaba en forma automática los límites de crédito. Sin embargo, el sistema no impedía registrar una nueva transacción si el monto rebasaba el límite.

61. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que considerara la posibilidad de impedir en forma automática el registro de transacciones en el MSRP cuando se hubieran alcanzado los límites de crédito (los límites asignados a cada banco para las inversiones y depósitos).

Proceso de pago

62. Una vez autorizados por el departamento de contabilidad, los pagos se registraban manualmente en los sistemas de banca electrónica. Era un proceso lento y no había una interfaz automática entre el MSRP y los sistemas de banca electrónica que lo agilizará.

63. Los pagos de los sueldos pagados en dólares (unos 500 al mes) se tramitaban uno por uno en los sistemas de banca electrónica. El sistema informático de la nómina no permitía al ACNUR agruparlos en una sola orden de pago.

64. El ACNUR tenía previsto utilizar el módulo de recursos humanos del MSRP, que facilitaría el proceso de administración de la nómina. Sin embargo, el módulo

³ Las calificaciones con la letra "F" indican la calidad crediticia de la entidad: F1: máxima o excepcional; F2: buena; F3: adecuada; B: dudosa; C: riesgo elevado de cesación de pagos, y D: cesación de pago de todas sus obligaciones financieras.

de recursos humanos tendría también que conectarse por medio de una interfaz con el módulo de gestión del efectivo y al sistema informático de tesorería.

65. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que tuviera en cuenta la necesidad de contar con interfaces con el MSRP al seleccionar un nuevo sistema informático de tesorería.

Previsiones de tesorería

66. EL ACNUR no disponía de instrumentos adecuados para hacer previsiones de efectivo:

a) No existía un proceso formal para hacer previsiones de tesorería a largo plazo (a un año, por ejemplo), a mediano plazo (un mes) o a corto plazo (una semana). Únicamente el presupuesto anual incluía una previsión de los gastos y los ingresos.

b) En cuanto a los gastos, la Tesorería tenía conocimiento de los pagos previstos unos 30 días antes de que éstos se efectuaran (pagos a proveedores de la sede) y por las solicitudes de pago recibidas de las oficinas exteriores. Sin embargo, en las oficinas exteriores no se hacían previsiones de efectivo sistemáticamente, por lo que no era posible centralizar dichas previsiones. Cuando una oficina exterior solicitaba un pago, el pago debía efectuarse en los dos o tres días siguientes.

c) Tampoco se hacían previsiones de las entradas de efectivo, ya que ello dependía de las promesas de contribuciones, que no siempre se sabía cuándo se pagarían.

67. En consecuencia, la gestión del efectivo dejaba mucho que desear: los fondos se invertían a plazos más cortos de lo que podrían haber sido con una mayor capacidad de previsión.

68. El ACNUR había previsto que todos los componentes del MSRP comenzaran a utilizarse en las oficinas exteriores en 2007, lo cual, junto con la puesta en marcha del sistema informático de tesorería, previsto para finales de 2006, y la centralización de los pagos en la sede, prevista para 2007, haría posible un proceso integral de previsión de la corriente de efectivo.

69. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara sus previsiones de tesorería.

Política de gestión del efectivo

70. De conformidad con los procedimientos y directrices vigentes de gestión del efectivo (Rev.2) relativos a inversiones y divisas, aprobados por el Comité de Inversiones del ACNUR el 28 de enero de 2005, los dos principales objetivos de la gestión del efectivo son lograr que el ACNUR pueda hacer frente a sus obligaciones financieras a su vencimiento y que aumenten al máximo los saldos que se pueden invertir y los ingresos en concepto de inversiones.

71. La sede del ACNUR administra las entradas de fondos en concepto de contribuciones de los donantes, las salidas de recursos para financiar las oficinas exteriores y las operaciones y los pagos a proveedores y al personal. Únicamente la Tesorería de la sede estaba autorizada para realizar operaciones de tesorería.

Las oficinas exteriores no estaban autorizadas para retener contribuciones o donaciones ni para invertir fondos localmente.

72. Los procedimientos y directrices de gestión del efectivo antes mencionados no abordan satisfactoriamente la organización de la función de gestión del efectivo entre la sede y las oficinas exteriores ni incluyen indicaciones detalladas sobre otras cuestiones, como los montos que está permitido mantener en cuentas bancarias (cuentas de la sede y de las oficinas exteriores).

73. La Tesorería ha estado preparando un proyecto de centralización que incluye la creación de cuentas mancomunadas y la centralización de los pagos. Este proyecto, que según se prevé se pondrá en marcha en 2008, exigiría un examen de las políticas de gestión del efectivo. La administración indicó que la centralización haría posible el envío directo de los comprobantes de pago de las oficinas exteriores a la Tesorería de la sede a través del MSRP para el desembolso definitivo de los fondos.

74. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que elaborara directrices con respecto a la gestión de la nueva política de combinación de cuentas y centralización de pagos.

75. En el momento en que la Junta hizo la auditoría, el ACNUR tenía 412 cuentas bancarias: la sede tenía 18 cuentas bancarias en 12 bancos y las oficinas exteriores tenían 394 cuentas bancarias en 182 bancos. El total de los gastos bancarios de la organización ascendía a 478.709 dólares al 31 de diciembre de 2005. La Tesorería supervisaba las cuentas bancarias de las oficinas exteriores autorizando la apertura de nuevas cuentas y asegurándose de que los signatarios fueran los adecuados. El ACNUR no ha determinado los bancos que la Tesorería y las oficinas exteriores deberían utilizar. No había un indicador de los servicios bancarios utilizados por banco (número y monto de las transferencias bancarias, transacciones en moneda extranjera, depósitos, monto de los cargos bancarios y monto de las comisiones).

76. Además, el ACNUR no había concertado acuerdos sobre cuentas mancomunadas para la sede o para las oficinas exteriores. La Tesorería administraba las cuentas bancarias de la sede mediante transferencias manuales, en tanto que las cuentas bancarias de las oficinas exteriores no se administraban con arreglo a las prácticas de tesorería recomendadas. En consecuencia, el saldo de las cuentas bancarias rara vez se aproximaba a cero al final del día. La Tesorería del ACNUR calculaba el equivalente en dólares de los Estados Unidos del saldo medio semanal de las cuentas bancarias. De enero a junio de 2005, el ACNUR mantuvo en sus cuentas bancarias un promedio de 58 millones de dólares (enero: 39 millones de dólares; febrero: 50 millones de dólares; marzo: 70 millones de dólares; abril: 56 millones de dólares; mayo: 62 millones de dólares, y junio: 67 millones de dólares). Estas cuentas bancarias devengan intereses (calculados sobre la base del tipo de interés a un día de la moneda de que se trate, por ejemplo, el tipo de interés del mercado de préstamos interbancarios en el caso del dólar de los Estados Unidos), pero el ACNUR no trataba de aumentar al máximo el rendimiento invirtiendo los fondos en depósitos a plazo.

77. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que examinara y mejorara: i) su política de gestión del efectivo, y ii) sus relaciones bancarias con las oficinas exteriores y las directrices conexas.

Política de cobertura de los riesgos cambiarios

78. Los principales factores de riesgo cambiario a que está expuesto el ACNUR son: el tiempo transcurrido entre que se reciben y se pagan las promesas de contribuciones; la reevaluación mensual de los activos monetarios; las conversiones monetarias (motivadas por gastos); las diferencias entre los tipos de cambio utilizados al preparar el presupuesto y el tipo de cambio operacional mensual de las Naciones Unidas, y, en general, el tiempo que transcurre entre la contabilización de los ingresos y los gastos. Al 31 de diciembre de 2005, las pérdidas del ACNUR por fluctuaciones cambiarias ascendían a 36 millones de dólares, que incluían 12 millones de dólares de pérdidas realizadas y 24 millones de dólares de pérdidas no realizadas (calculadas a partir de las cuentas por cobrar y los saldos bancarios).

79. No existe una política oficial en materia de riesgo cambiario. El ACNUR está expuesto a riesgos de este tipo en todo el mundo, ya que los pagos y los ingresos no se hacen en la misma moneda ni en el mismo período. A la larga las fluctuaciones de los tipos de cambio que afectan a las operaciones del ACNUR acaban por “neutralizarse”. De 1991 a 2001, la cifra neta combinada de las ganancias y las pérdidas por fluctuaciones cambiarias era igual a cero. Sin embargo, a raíz de un estudio de las corrientes de efectivo anuales de 2004, el ACNUR descubrió que estaba expuesto a un riesgo considerable. Estructuralmente, el 18% de su presupuesto estaba expresado en monedas europeas (euro, franco suizo y monedas de los países nórdicos) y el 6% de su presupuesto en libras esterlinas. Esta situación entrañaba riesgos en caso de depreciación de las monedas europeas o la libra esterlina.

80. El ACNUR no tenía ninguna estrategia para hacer frente a esa situación, como las ventas a plazo de euros o dólares. La administración no se protegía de cara a futuros desembolsos porque consideraba que en general estaba protegida “naturalmente” contra los riesgos que pudieran acarrear las monedas de su cartera.

81. El ACNUR estaba examinando su política y sus objetivos en materia de riesgos y considerando qué estrategia sería conveniente aplicar para mitigar los grandes riesgos y qué nuevos procedimientos de contabilidad se requerirían. En opinión de la administración, la falta de confirmación de la fecha exacta de recepción de las contribuciones y los fondos en efectivo prometidos por los donantes le había impedido hasta entonces protegerse de los riesgos cambiarios a un costo y con un riesgo razonables. Estimaba que, sin esa información precisa, la utilización de instrumentos financieros complejos y el riesgo de que no se pagaran las contribuciones en efectivo podrían entrañar gastos para el ACNUR. La Junta considera que, a pesar de las limitaciones, hay margen para una cobertura que resulte provechosa.

82. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera examinando y analizando los principales factores que afectaban a la gestión de divisas a fin de formular estrategias y directrices para cubrir los riesgos cambiarios.

Seguimiento del pago de contribuciones

83. Del total de 36 millones de dólares de pérdidas por fluctuaciones cambiarias al 31 de diciembre de 2005, las pérdidas realizadas netas, que ascendían a 17 millones de dólares (después de deducir 5 millones de dólares por concepto de transacciones

de tesorería), guardaban relación con el pago de contribuciones voluntarias expresadas en monedas distintas al dólar. En el cuadro que figura a continuación se desglosa ese monto por principales monedas.

Cuadro 9

Pérdidas por fluctuaciones cambiarias relacionadas con el pago de contribuciones voluntarias expresadas en monedas distintas al dólar

<i>Moneda en que se abonó la contribución</i>	<i>Pérdidas por fluctuaciones cambiarias registradas en 2005</i>
Coronas noruegas	418 349
Libras esterlinas	2 671 377
Coronas suecas	7 679 179
Coronas danesas	867 349

84. Cuando el dólar de los Estados Unidos sube, como ocurrió en 2005, el tiempo transcurrido entre el momento en que se hacen las promesas de contribuciones y se reciben los pagos es un factor crucial que genera pérdidas considerables si las contribuciones están expresadas en monedas distintas al dólar. Las pérdidas de 17 millones de dólares antes mencionadas se debieron principalmente a factores externos (apreciación del dólar) pero también influyeron factores relacionados con la gestión, en particular el deficiente seguimiento del pago de las contribuciones voluntarias. Los funcionarios que se ocupaban de la gestión de los ingresos (tesorería, finanzas y relaciones con los donantes) no tenían a su disposición un sistema de seguimiento común estructurado de forma que les permitiera hacerse una idea exacta de las posibles repercusiones financieras de cualquier retraso.

85. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se asegurara de que se hiciera un seguimiento minucioso y adecuado de las contribuciones prometidas pero aún no recibidas a fin de limitar los retrasos en el pago de contribuciones.

Separación de funciones

86. Dentro de la Tesorería, el personal de operaciones (“*front-office*”) se encargaba de las operaciones de tesorería: transacciones bancarias y gestión del efectivo, autorización de pagos, transacciones en moneda extranjera, inversiones y depósitos, etc. En la práctica, no había una separación de funciones entre el personal de operaciones, ya que una misma persona, el auxiliar superior de finanzas, podía ejecutar una transacción, confirmarla, registrarla en el MSRP y preparar el pago correspondiente. Es más, cuando el auxiliar superior de finanzas estaba ausente, el auxiliar de tesorería desempeñaba esas funciones.

87. El sistema no preveía una separación de funciones suficiente en lo tocante a la determinación, validación y autorización de la reposición de recursos. La separación de funciones se respetaba en el pago a los proveedores, pero no en los pagos de reposición. Por ejemplo, era posible que un mismo funcionario modificara un número de cuenta bancaria, aprobara el cambio y luego preparara los pagos sobre esa cuenta bancaria.

88. El ACNUR explicó que el futuro sistema informático de tesorería, gracias a una estricta jerarquía de autorizaciones y a las interfaces de contabilidad con el MSRP, aseguraría el registro completo y exacto de las transacciones de acuerdo con el principio de separación de funciones.

89. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera la debida separación de las funciones en lo que respecta a la ejecución, la confirmación, el registro, la notificación y el control de las transacciones, así como en la gestión de las operaciones bancarias.

5. Obligaciones por liquidar

Autorizaciones de viaje

90. Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004 ascendían a 81 millones de dólares, cifra un 11% mas baja que la del año anterior. La auditoría de la Junta puso de manifiesto que la gestión de las obligaciones por liquidar, con la excepción de las autorizaciones de viaje, en general había mejorado en comparación con ejercicios anteriores.

91. Al final del ejercicio, las autorizaciones de viaje consignadas como obligaciones por liquidar ascendían a unos 3,5 millones de dólares, que representaban el 4,3% del monto total de obligaciones por liquidar y correspondían a 6.435 transacciones. Al 31 de marzo de 2006, sólo se habían cerrado 763 de esas transacciones. Más del 32% del total de las transacciones se había iniciado antes de que concluyera el primer semestre de 2005. Sin embargo, los viajes realizados no se habían eliminado de los libros al final del ejercicio. Como consecuencia, una cantidad considerable de las obligaciones por liquidar seguía en los libros al final del ejercicio, aunque los viajes ya se hubieran realizado y los fondos se hubieran desembolsado.

92. La Junta recomienda que el ACNUR salde oportunamente las obligaciones por liquidar relativas a los viajes ya realizados.

93. El ACNUR indicó que este problema se resolvería mediante la reforma del sistema relativo a los viajes, que permitiría tramitar en forma más simple, precisa y coherente los pagos relacionados con los viajes.

Seguimiento de autorizaciones de viaje de larga data

94. La Junta observó que a pesar de que la dependencia de viajes realizaba periódicamente un examen para liquidar los anticipos para gastos de viaje que no se hubieran liquidado tres meses después de concluida una misión, seguía habiendo un gran número de transacciones antiguas sin liquidar o pendientes. Ello se debía también a que las oficinas exteriores enviaban los comprobantes con mucho retraso. Esto contravenía la instrucción administrativa ST/AI/2000/20 de las Naciones Unidas y las directrices del ACNUR relativas a las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje, en las que se establecía que esas solicitudes debían presentarse antes de transcurridas dos semanas desde el término del viaje.

95. **La Junta recomienda que el ACNUR cumpla las instrucciones y directrices relativas a los plazos para reembolso de los gastos de viaje y recupere oportunamente los anticipos para gastos de viaje descontándolos del sueldo, de conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/2000/20 y sus propias instrucciones (IOM/037/Add.1-FOM/037/Add.1/2006, de 6 de junio de 2006).**

6. Bienes fungibles y no fungibles

Activos de la sede

96. El valor de adquisición de los bienes no fungibles indicados en la nota 14 de los estados financieros ascendía a 372,75 millones de dólares, y su valor depreciado, a 101,39 millones de dólares.

97. Al 31 de marzo de 2006, el número de bienes de la sede registrados era de 12.863; su valor de adquisición total era de 14,66 millones de dólares y su valor depreciado, de 5,71 millones de dólares. El ACNUR realizó una verificación física a finales de 2005 y señaló que no podía localizar 2.549 bienes cuyo valor total de adquisición era de 1,4 millones de dólares y su valor depreciado, de 127.523 dólares.

98. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que llevara un inventario exacto de los bienes y realizara verificaciones físicas anuales.**

7. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

99. En 2005, el ACNUR pasó a pérdidas y ganancias 1.180.000 dólares por pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes, de conformidad con los párrafos 6 y 7 del artículo 10 de su Reglamento Financiero. De ese total, 220.000 dólares correspondían a saldos no recuperables de diversas entidades y a robos y pérdidas de efectivo, y 960.000 dólares correspondían a bienes no fungibles.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo

100. En relación con los cinco casos de pérdidas de efectivo pasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias sobre los que se informó en 2005, la Junta señaló que, de conformidad con el Reglamento Financiero del ACNUR, se había obtenido la firma del Alto Comisionado para todos los casos en que las sumas superaban los 10.000 dólares, salvo uno, en que el monto había sido de 12.700 dólares.

Paso a pérdidas y ganancias de sobrepagos al personal

101. Habían quedado sin recuperar 187.648 dólares, correspondientes a sobrepagos a un total de 91 ex funcionarios (o a sumas adeudadas por éstos) en distintas localidades del ACNUR. La Junta señaló que en 12 de una muestra de 26 casos, que representaban un importe de 110.034 dólares (el 59% del total), el ACNUR no había podido documentar las medidas que había tomado para recuperar los sobrepagos.

102. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que documentara exhaustivamente las medidas adoptadas para recuperar las sumas por cobrar en concepto de sobrepagos al personal.**

Paso a pérdidas y ganancias de bienes

103. En 2005, se decidió pasar a pérdidas y ganancias 89 bienes, cuyo valor total era de 957.157 dólares. En la mayoría de los casos (el 39%) se trataba de bienes que habían sufrido un desgaste normal, pero en lo que respecta al valor monetario, el grueso del importe (el 67%) se debía al saqueo de bienes. La Junta observó que no todas las decisiones sobre el paso a pérdidas y ganancias tomadas a nivel local se habían comunicado a la junta de gestión de bienes de la sede, y señaló que este problema se había planteado en Sri Lanka, Tailandia y Angola.

104. **El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorase sus procedimientos para obtener informes precisos sobre los bienes pasados a pérdidas y ganancias.** El ACNUR informó de que había pedido a todas sus oficinas sobre el terreno que le transmitieran periódicamente información actualizada sobre los casos sometidos a las juntas locales de gestión de bienes.

8. Pagos a título graciable

105. Según lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 10 del Reglamento Financiero del ACNUR, se podrán aprobar pagos a título graciable “en los casos en que, aun cuando la Oficina no tenga al respecto ninguna obligación jurídica, en su opinión exista una obligación moral tal que sea conveniente e interese a la Oficina hacer tales pagos”. En 2005 se efectuaron 11 transacciones de este tipo, por valor de 10.075 dólares.

9. Gastos de los asociados en la ejecución de proyectos

106. En 2005, el ACNUR pagó un total de 340 millones de dólares a sus asociados en la ejecución de proyectos. Al 31 de diciembre de ese año, los asociados todavía no habían justificado el debido uso de 121 millones de dólares, o sea el 36% del total desembolsado por el ACNUR. Para fines de comparación, cabe señalar que al 31 de diciembre de 2004 el importe que quedaba por justificar era de 127,8 millones dólares (el 34% del total pagado a asociados en la ejecución de proyectos ese año) y al 31 de diciembre de 2003, la suma pendiente era de 118,9 millones de dólares (el 39% del total de dicho año). Al 9 de junio de 2006, el saldo pendiente era de 8,7 millones de dólares, es decir, que la situación fue similar a la de los años anteriores.

Certificados de auditoría

107. El ACNUR exige a sus asociados (valor total de los programas: 784,1 millones de dólares) que le presenten certificados de auditoría expedidos por empresas de auditoría externas con respecto a sus operaciones locales financiadas por la organización. Dichos certificados son obligatorios para los asociados en proyectos con un valor agregado anual igual o superior a 100.000 dólares, menos para las Naciones Unidas y los organismos del sistema, cuyas operaciones son objeto de una auditoría externa directa. En sus informes correspondientes a 2001 y 2002, la Junta expresó preocupación ante el porcentaje de certificados de auditoría recibidos, que seguía siendo insatisfactoriamente bajo.

108. Al 1° de abril de 2006, el ACNUR había recibido certificados de auditoría relativos a aproximadamente el 80% de los gastos efectuados por sus asociados en la ejecución de subproyectos en 2002 y el 79% de los gastos correspondientes a 2003.

Los saldos restantes en relación con los cuales los asociados no han cumplido los requisitos de auditoría del ACNUR eran, respectivamente, de 66,7 millones de dólares en 2002 y 68,5 millones de dólares en 2003.

109. En 2004, el ACNUR desembolsó un total de 348,6 millones de dólares a todos sus asociados para la realización de 1.276 subproyectos. Al 15 de junio de 2006, más de un año después de la liquidación de los proyectos de 2004, la Oficina había recibido certificados de auditoría correspondientes al 67,4% del importe pagado a los asociados del ACNUR, lo que constituyó una mejora con respecto al año anterior (en 2005, se recibieron certificados correspondientes al 52,7% de los desembolsos para proyectos ejecutados en 2003). No obstante, siguió sin alcanzarse la tasa del 68,5% lograda a fines de enero de 2004 en relación con los proyectos ejecutados en 2002. Pese a la aplicación de una serie de nuevas reglas que debían servir para mejorar el control de los gastos efectuados por los asociados en la ejecución de proyectos y según las cuales las empresas de auditoría deben ser contratadas directamente por el ACNUR, el alcance de la verificación de los gastos efectuados por los asociados sigue siendo insatisfactoria.

110. La Junta recomienda que el ACNUR revise los mecanismos de auditoría de los gastos efectuados por sus asociados en la ejecución de proyectos y evalúe la eficiencia de los nuevos procedimientos establecidos en 2004.

111. El ACNUR indicó que el Servicio de Auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había realizado un examen de los certificados de auditoría de los asociados del ACNUR correspondientes a subproyectos de 2004 y se ocuparía de los problemas detectados en dicho examen antes de fines de 2006.

112. La Junta observó una serie de deficiencias en el control de los certificados de auditoría y determinó que en su visita de auditoría de 2006 se le había proporcionado menos información que en años anteriores. Concretamente, debido a los deficientes mecanismos de presentación de información del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (MSRP), no había recibido la siguiente información respecto de 2004: el número de asociados y de subproyectos según la categoría del asociado (organismos intergubernamentales y de las Naciones Unidas; entidades gubernamentales; organizaciones no gubernamentales internacionales y locales), el desglose de los desembolsos y los certificados de auditoría según la categoría del asociado. El ACNUR explicó que el MSRP ya permitía obtener información según la categoría del asociado, pero que los datos de los certificados de auditoría se tenían que registrar a mano y, debido a otras prioridades más importantes, la información correspondiente a proyectos de 2004 sólo se estaba registrando en ese momento, por lo que no se disponía todavía de toda la información sobre certificados de auditoría desglosada según la categoría del asociado.

113. En sus dos informes anteriores⁴, la Junta señaló que las normas sobre la presentación de certificados de auditoría por los asociados no bastaban para garantizar el uso apropiado de los fondos, porque el ACNUR no hacía un seguimiento centralizado de las opiniones con reservas emitidas por los auditores externos sobre los estados financieros de subproyectos ni los casos en que se

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/58/5/Add.5) y Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/59/5/Add.5).*

abstendían de emitir una opinión. En marzo de 2005, el ACNUR indicó que a partir de ese mismo año, es decir, en relación con los certificados de auditoría relativos a los gastos de 2004, se dispondría de una base central de datos estadísticos sobre las opiniones con reservas y las opiniones negativas.

114. Durante la visita de auditoría de la Junta en 2006, el ACNUR siguió sin confirmar cuál era la situación. El ACNUR aclaró que los datos sobre los subacuerdos correspondientes a 2004 se habían cargado en el MSRP y serían verificados por un grupo de auxiliares de programas de la sede. Además, indicó que en breve se establecerían plazos para la presentación de información sobre los subproyectos de 2004 y el registro de los informes de auditoría.

115. La Junta recomienda al ACNUR que mejore el control de los certificados de auditoría correspondientes a los gastos de sus asociados en la ejecución de proyectos y asegure que se elaboren sin demora todos los instrumentos necesarios (MSRP) a tal efecto.

116. Con respecto a las sumas pagadas en 2005 a los asociados en la ejecución de proyectos y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre de ese año, en el momento en que la Junta realizó su inspección el ACNUR no disponía de ningún certificado de auditoría. Según las nuevas normas sobre la presentación de certificados de auditoría, que entraron en vigor en 2005 en relación con los gastos efectuados en 2004, es obligatorio presentar dichos certificados dentro de los seis meses siguientes a la fecha límite para la liquidación de los compromisos, lo que significaba que no se presentaría ningún certificado antes de julio de 2006. Por lo tanto, en el momento en que se prepararon y firmaron los estados financieros correspondientes a 2005, el ACNUR no tenía la seguridad de que los fondos desembolsados a sus asociados en la ejecución de proyectos se hubieran utilizado debidamente.

117. El ACNUR opinaba que la norma que exige a los asociados en la ejecución de proyectos la presentación de certificados de auditoría dentro de los seis meses siguientes a la fecha límite para la liquidación de los compromisos no podía modificarse para obtener dichos certificados antes de que se terminaran de preparar los estados financieros. A juicio del ACNUR, no es realista modificar esa norma puesto que la Oficina normalmente cierra sus cuentas en marzo de cada año, mientras que los informes finales relativos a los subproyectos normalmente se reciben de los asociados sobre el terreno a mediados de febrero.

118. La Junta recomienda que el ACNUR revise el calendario para la presentación de certificados de auditoría a fin de asegurarse, antes de la auditoría final de sus estados financieros de que los asociados en la ejecución de proyectos están utilizando debidamente los fondos para poder indicar en las notas a esos estados cualquier asunto pertinente que sea motivo de preocupación al respecto.

119. El ACNUR indicó que actualmente, los certificados de auditoría deben presentarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha límite para la liquidación de los compromisos y que, por lo tanto, para la mayoría de los subproyectos, los certificados deberían recibirse antes del fin de julio de cada año. El ACNUR aceptó iniciar una revisión de los procedimientos actuales con miras a mejorar sus normas a fin de poder analizar más oportunamente los certificados de auditoría de los

subproyectos y sus efectos en los mecanismos de control internos de la organización, así como la eficacia de los gastos efectuados.

10. Personal de proyectos

120. El ACNUR había contratado personal de proyectos para realizar tareas que normalmente competen a sus funcionarios, sea por intermedio de asociados cuyas actividades financiaba o directamente, mediante contratos normalmente utilizados para la adquisición de servicios específicos —para que realizara funciones propias del personal de plantilla o de los asociados en la ejecución de proyectos. En 2002, la Junta había señalado que al 31 de diciembre de 2001, el ACNUR, además de su plantilla de 5.505 funcionarios, tenía contratadas a unas 1.099 personas como personal de proyectos⁵.

121. En septiembre de 2001, el ACNUR publicó instrucciones (IOM/81/2001-FOM/74/2001) para que se eliminaran gradualmente, antes del 31 de diciembre de 2004, todos los contratos del personal de proyectos. Los funcionarios que trabajan bajo la supervisión directa del ACNUR deben ser contratados con arreglo al Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y ocupar puestos en la plantilla oficial del ACNUR o recibir contratos de plazo fijo de no más de 364 días. En su informe de 2003⁶, la Junta recomendó que el ACNUR terminara de eliminar el personal de proyectos tal como se había programado, y vigilara estrechamente la situación para que no se repitiera ese tipo de irregularidades. Al mes de mayo de 2006, todavía no se había aplicado plenamente esa recomendación.

122. Para dos de los planes de despliegue en casos de emergencia (aumento temporal de la capacidad del ACNUR sobre el terreno y reasentamiento), el ACNUR ha firmado acuerdos con dos organizaciones no gubernamentales, que llevan una lista de personas que pueden ser movilizadas y desplegadas rápidamente, a las que contratan cuando lo piden las oficinas del ACNUR. El ACNUR firma en cada caso un subacuerdo con esas organizaciones. El personal contratado en virtud de esos acuerdos realiza funciones similares a las que normalmente desempeña el personal de plantilla del ACNUR, por lo que puede ser considerado como personal de proyectos pese a que, según el ACNUR, estos dos planes son “planes de despliegue rápido que permiten disponer de personal adicional con un mandato claramente definido”. Cualesquiera sean sus ventajas desde un punto de vista operacional, estos arreglos no están en conformidad con la política de personal, como se indicó en el informe de auditoría interna de 5 de julio de 2001 y como ha señalado la Junta de Auditores.

123. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que volviera a examinar la cuestión del personal de proyectos y diera instrucciones para asegurar que los planes de despliegue se ajustasen a la mencionada instrucción sobre el empleo de personal.

⁵ Esta cifra no incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas, que sumaban 440 al 15 de junio de 2005.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/58/5/Add.5)*, cáp. II, párr. 82.

11. División de Relaciones Externas

124. Las contribuciones voluntarias constituyen el 98% de los recursos del ACNUR. La Junta examinó la gestión de las actividades de recaudación de fondos que realizaba la División de Relaciones Externas del ACNUR, encargada de la movilización de recursos de los donantes, y concluyó que el ACNUR debería:

- a) Definir sus prioridades a fin de asegurar que se destinen suficientes recursos a actividades generadoras de ingresos;
- b) Mejorar la definición y supervisión de los indicadores del rendimiento de las actividades de la División;
- c) Evaluar los efectos de sus instrumentos de recaudación de fondos;
- d) Supervisar las actividades de las oficinas exteriores en este ámbito;
- e) Proseguir sus esfuerzos por aumentar la proporción de sus recursos totales procedentes de contribuciones para fines generales, y
- f) Abstenerse de firmar acuerdos que no cumplan las normas de las Naciones Unidas en materia de personal, proveedores y procedimientos de auditoría.

125. La función principal de la División es movilizar apoyo público, político y financiero para la labor de la organización. De conformidad con el párrafo 6.1.3 del capítulo 2 del Manual del ACNUR, la División de Relaciones Externas tiene por objeto establecer y mantener, en nombre de la Oficina en conjunto, una comunicación efectiva con los interlocutores externos de ésta: los organismos de las Naciones Unidas, los miembros del Comité Ejecutivo y los observadores del Comité Permanente, las organizaciones internacionales e intergubernamentales, los donantes públicos, el sector privado (particulares, empresas y fundaciones), los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de enseñanza e investigación y el público en general. La División rinde cuentas directamente al Alto Comisionado Adjunto.

126. Las actividades de educación y concienciación del público incluyen cuatro componentes principales: el Día Mundial de los Refugiados, el Programa de embajadores de buena voluntad, el Premio Nansen en pro de los refugiados y el Programa de movilización de los jóvenes. La División de Relaciones Externas también se ocupa de mantener informadas a las poblaciones de refugiados y repatriados; administrar, preservar y reproducir los registros y archivos del ACNUR y suministrar todo tipo de artículos con el distintivo del ACNUR para las operaciones sobre el terreno.

127. Para el desempeño de estas funciones, la División contó en 2005 con un presupuesto total de 14,5 millones de dólares y una plantilla de 107 funcionarios (50 del cuadro orgánico y categorías superiores, 50 del cuadro de servicios generales y 7 funcionarios subalternos del cuadro orgánico), de una dotación total autorizada de 120 funcionarios.

128. El rendimiento global de las actividades de la División en materia de recaudación de fondos (de gobiernos y del sector privado) se analizan en el cuadro siguiente.

Cuadro 10
Recaudación de fondos

	2001	2002	2003	2004	2005
A. Objetivo de financiación (en millones de dólares EE.UU.) ^a	1 015,5	1 057,0	1 166,9	1 232,9	1 359,0
B. Contribuciones de los gobiernos (en millones de dólares EE.UU.)	762,5	795,4	909,7	936,0	957,8
C. Sector privado (en millones de dólares EE.UU.)	16,7	18,7	19,2	26,3	34,5
D. Contribuciones en especie (en millones de dólares EE.UU.)	7,7	6,0	6,8	13,2	NA
E = B+C+D Total de contribuciones voluntarias (en millones de dólares EE.UU.)	779,2	815,8	928,9	962,3	992,3
Relación porcentual entre el total y el objetivo de financiación (E/A)	77	78	80	79	73
F. Personas de las que se ocupa el ACNUR (en millones)	22	20,0	20,9	17,1	19,5
G. Plantilla (efectiva) de la División de Relaciones Externas	111	110	106	97	107
H. Plantilla (efectiva) del SRDMR	29	26	25	22	28
I. Plantilla (efectiva) del SSPAP	21	21	19	15	12
Contribuciones/personas de las que se ocupa el ACNUR (en dólares EE.UU.) (E/F)	35	41	44	56	51
Contribuciones de los gobiernos/plantilla del SRDMR (en millones de dólares EE.UU.) (B/H)	26	31	36	43	34
Contribuciones privadas/plantilla del SSPAP (en millones de dólares EE.UU.)	0,80	0,89	1,01	1,75	2,8
Volumen de contribuciones/plantilla de la División de Relaciones Externas (en millones de dólares EE.UU.)	7,09	7,46	8,83	10,06	9,06
Contribuciones voluntarias/plantilla del SRDMR y el SSPAP (en millones de dólares EE.UU.)	15,74	17,45	21,27	26,36	24,48

Nota: SRDMR: Servicio de relaciones con los donantes y movilización de recursos; SSPAP: Servicio del sector privado y de asuntos públicos.

^a Incluidos los programas suplementarios.

129. El rendimiento de las actividades de la División, medido según el volumen de contribuciones obtenido por cada funcionario empleado, han mejorado a lo largo de los años.

Puestos vacantes

130. Dentro de la División, el Servicio del sector privado y de asuntos públicos tuvo una tasa de vacantes del 21% y afrontó una situación difícil, considerando lo fundamentales que son las actividades de recaudación de fondos. La División de Relaciones Externas explicó que, dadas las aptitudes y conocimientos especializados necesarios para este servicio, y debido a la dificultad de hallar en la plantilla actual

de la organización personal calificado que pudiera ser considerado “experto” en esta esfera, era preciso hacer un esfuerzo extraordinario para encontrar candidatos apropiados (que a menudo tenían que ser externos). Ello requería un proceso mucho más largo, de cuatro a cinco meses de duración en lugar de tres a cuatro, debido a las actuales políticas de recursos humanos (por ejemplo, antes de iniciar el proceso de contratación externa había que examinar todas las candidaturas internas de funcionarios del cuadro de servicios generales). Por esa razón, el ACNUR corría el riesgo de perder oportunidades de obtener fondos.

131. La Junta recomienda que el ACNUR tome todas las medidas apropiadas para llenar sin demora los puestos vacantes.

Situación financiera

132. Los fondos del sector privado aumentaron un 107% entre 2001 y 2005, de 16,7 a 34,5 millones de dólares, pero la proporción que representaron del total de las contribuciones pagadas al ACNUR permaneció constante y se mantuvo siempre entre el 2% y el 3%. Considerando que el objetivo de donaciones privadas para 2005, incluidas las recibidas después del tsunami, era de 32 millones de dólares (de un total de contribuciones previstas de 1.360.000 millones de dólares), la tendencia no cambió en 2005.

Presupuesto

133. En 2005 se asignó a la División de Relaciones Externas un presupuesto total de 9,2 millones de dólares, excluidos los gastos de personal. Desde 2001, los gastos en “proyectos” han representado aproximadamente el 80% de los gastos anuales. Los “proyectos” abarcan las principales esferas de actividad de la División de Relaciones Externas que se mencionan más arriba. En general, los gastos aumentaron un 51% entre 2001 y 2004, a un ritmo más rápido en el caso de los proyectos (54%) que en el de las secciones (42%). No obstante, la tendencia se invirtió en 2005, ya que el monto de las obligaciones (9,2 millones de dólares) fue muy inferior al de los gastos de 2004 (10,5 millones de dólares).

134. La Junta recomienda que el ACNUR reevalúe sus prioridades para asegurarse de que se destinen recursos suficientes a actividades generadoras de ingresos, a fin de aumentar los procedentes de la recaudación de fondos.

Mandato relativo a la recaudación de fondos

135. La recaudación de fondos es un elemento esencial de las actividades del ACNUR. En los textos básicos del ACNUR se le asigna la misma importancia, como mandato legislativo, que a la protección y la asistencia⁷, por lo que debería recibir el mismo trato.

136. En particular, debería haber recibido el mismo trato otorgado a la protección y asistencia en el plan de mediano plazo, así como en el presupuesto por programas bienal de las Naciones Unidas, y deberían haberse cumplido las disposiciones del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8). Este reglamento y reglamentación se siguen

⁷ Véanse las resoluciones de la Asamblea General 319 (IV) (párr. 2 y anexo); 428 (V) y su anexo (estatuto del ACNUR); 832 (IX) y 46/182, anexo (párrs. 31 y 32).

aplicando, mutatis mutandis, al “plan por programas bienal” que a título experimental sustituye al plan de mediano plazo como principal directriz de política de las Naciones Unidas.

137. De lo expuesto más arriba cabe concluir que los gastos de recaudación de fondos no son gastos de funcionamiento ni de apoyo sino “gastos de orden administrativo derivados del funcionamiento de la Oficina del Alto Comisionado”, como se indica en el artículo 20 del Estatuto del ACNUR.

138. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que asignara a sus actividades de recaudación de fondos la misma importancia que a las actividades que llevaba a cabo en virtud de sus otros mandatos legislativos y las administrara de la misma forma.

Gestión del rendimiento

139. La División de Relaciones Externas no tenía ningún “plan de trabajo” oficial, sino que utilizaba una variedad de documentos, de carácter más o menos oficioso, que desde 2003 eran cada vez más homogéneos y formales.

140. Para 2004, se indicaba en un cuadro la asignación de funciones en la División en columnas relativas a las metas estratégicas, los objetivos, los resultados previstos/indicadores básicos medibles y los servicios o dependencias responsables. Ahora bien, faltaban dos elementos básicos: un calendario y metas cuantitativas para los logros previstos. En un examen de los 58 indicadores presentados se observó que 11 de ellos (más del 19%) se referían a las actividades que tenía previsto realizar el ACNUR, más que su contribución al logro de las metas fijadas. Catorce (24%) de los 47 indicadores restantes eran medibles; otros 14 (24%) permitían evaluar pero no medir el rendimiento y los últimos 19 (33%) no eran medibles.

141. Entre marzo y abril de 2005, cada dependencia administrativa elaboró una “matriz de objetivos” utilizando un formato común, con objeto de vincular, para 2006, los objetivos de cada una con una serie de productos, indicadores básicos, supuestos y limitaciones, incluido un calendario.

142. La División de Relaciones Externas no preparaba ningún informe sobre el rendimiento de sus actividades. En el informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2002-2003, sólo se hacía referencia a la elevada proporción (98%) de productos obtenidos por el ACNUR en general (A/59/69, segunda parte, secc. 23).

143. El análisis de los indicadores propuestos mostraba que en la División de Relaciones Externas, así como en la Oficina del ACNUR en conjunto, había aspectos que mejorar. Entre otras cosas, se podían mejorar los indicadores en lo relativo a la repercusión de las actividades (su efecto en los asociados o sectores específicos del público y no sólo en relación con los productos del ACNUR), los plazos para la obtención de los logros previstos en un marco cuantitativo predefinido (durante y después del período en cuestión) y la adopción de metas claramente definidas que fueran objeto de seguimiento.

144. La Junta recomienda que el ACNUR mejore los instrumentos de gestión del rendimiento de las actividades de la División de Relaciones Externas.

Refuerzo de las contribuciones de gobiernos

145. El ACNUR tiene un número reducido de donantes. Los fondos aportados por tres de ellos representan el 50% de los ingresos procedentes de gobiernos; 8 aportan el 80% y 12, el 90%. Desde 2003, la División de Relaciones Externas ha definido los siguientes objetivos, descritos en distintas directrices y otros documentos internos: estrechar las relaciones con los 10 principales donantes; ampliar la base de donantes para no depender excesivamente de unos pocos; buscar fuentes complementarias de financiación y promover los procesos y llamamientos interinstitucionales, y tomar medidas para que el presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo pueda financiarse íntegramente de manera previsible, flexible y oportuna.

146. La División de Relaciones Externas ha elaborado diversos instrumentos para sensibilizar a su personal sobre cuestiones relativas a la recaudación de fondos de gobiernos. En octubre de 2000 se publicó una guía sobre contribuciones en especie destinada a los donantes, que se envió a las oficinas interesadas durante situaciones de emergencia.

147. El único instrumento de referencia disponible y que es una guía para las oficinas exteriores sobre las relaciones con los donantes y la movilización de recursos, publicada en julio de 2003 ha sido distribuida ampliamente. En 2005, se presentó un manual sobre planificación estratégica a los miembros del Comité del Personal Directivo Superior, durante una reunión de los representantes regionales celebrada en Ginebra, y al personal del ACNUR durante visitas sobre el terreno y a los países donantes. La División de Relaciones Externas no pudo medir el uso del manual ni su efecto en los conocimientos del personal en materia de recaudación de fondos.

148. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que evaluara los efectos de sus instrumentos de recaudación de fondos.

149. El volumen de contribuciones gubernamentales aumentó un 36% entre 2000 y 2004. El objetivo de reforzar las relaciones con los principales donantes se ha cumplido en lo que respecta a las instituciones europeas y los Estados Miembros, que han aumentado sus contribuciones. También se ha alcanzado el objetivo de ampliar la base de donantes. En la conferencia sobre promesas de contribuciones se movilizaron sumas sin precedentes: 317 millones de dólares, aportados por 32 donantes para las operaciones del ACNUR en 2004, y 405,4 millones de dólares, aportados por 48 donantes para las operaciones de 2005. La Junta también señaló que había mejorado la puntualidad en el anuncio de las promesas (en enero de 2000 se habían prometido fondos para cubrir el 19% del presupuesto, y en 2005, el 38%) y que había aumentado el número de contribuciones anunciadas antes del comienzo del ejercicio: 168 millones de dólares en 2000, 358 millones en 2004 y 354 millones en 2005.

150. La División de Relaciones Externas mantuvo contactos regularmente con los donantes y organizó consultas y sesiones de información para lograr que los donantes principales siguieran participando y para ampliar la base de donantes. En 2003 y 2004 se tomaron medidas específicas para reducir la diferencia entre las contribuciones efectivas y las potenciales mediante una campaña dirigida a los gobiernos más dispuestos a aumentar sus contribuciones. En 2005, el ACNUR

seleccionó una serie de países con los que se establecería contacto para lograr que aumentaran sus contribuciones en los próximos años.

Contribuciones para fines específicos

151. El aumento, a lo largo de los años, de las contribuciones para fines específicos ha sido el resultado de un aumento real de los presupuestos igual a cero. Este tipo de contribuciones entraña el riesgo de que los proyectos y actividades dependan de los intereses de los donantes, y constituyen una amenaza para los mandatos de las organizaciones. En 2004, las contribuciones para fines específicos representaron el 18% del total de las contribuciones, porcentaje inferior al objetivo del 25%, que sí fue superado en 2005.

152. La Junta recomienda que el ACNUR prosiga sus esfuerzos por aumentar la proporción de su financiación compuesta por contribuciones para fines generales.

El Llamamiento Mundial

153. Uno de los instrumentos principales utilizados para movilizar contribuciones de donantes es el Llamamiento Mundial. El informe mundial sobre las actividades generales del ACNUR que se envía cada año a los donantes se basa en el mismo marco que el Llamamiento Mundial. La Junta examinó todo el proceso de producción y su coherencia con el proceso de llamamientos interinstitucionales unificados y no observó ninguna discrepancia.

154. La División de Relaciones Externas no disponía de más datos acerca de la distribución de los informes sobre el terreno, externa o interna, que la información sobre la insuficiencia o el exceso del número de ejemplares. La Dependencia de Publicaciones Electrónicas midió el número de consultas del sitio web; registró 39.629 consultas en relación con el Informe Mundial de 2004 y 19.347 en relación con el Llamamiento Mundial de 2005. Debido a que recientemente se había modificado la interfaz, la Dependencia no pudo determinar las tendencias de años anteriores.

155. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que vigilara mejor la distribución de sus informes o el acceso electrónico a ellos sobre el terreno y por conducto de la Dependencia de Publicaciones Electrónicas.

Actividades de recaudación de fondos de las oficinas exteriores

156. En la guía sobre las relaciones con los donantes y la movilización de recursos se destaca el papel de las oficinas exteriores en la promoción de esas relaciones, pero la División de Relaciones Externas no supervisa sistemáticamente las actividades de recaudación de fondos de dichas oficinas. Por lo tanto, la División no disponía de estadísticas, por ejemplo, sobre el número de reuniones de información para los donantes organizadas sobre el terreno.

157. En vista de esta situación, la Oficina Ejecutiva, en noviembre de 2005, envió un memorando interno en que se especificaban los requisitos para la presentación de información por las oficinas externas, en tanto que la División de Relaciones Externas ha alentado a dichas oficinas a ponerse en contacto con diversas fuentes

para obtener fondos (el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las embajadas de los gobiernos donantes).

158. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorase la supervisión de sus actividades de recaudación de fondos y los resultados obtenidos por sus oficinas exteriores.

Acuerdos con los donantes y presentación de informes

159. Los acuerdos con los donantes y los informes presentados en conformidad con esos acuerdos no están armonizados en todos los casos. Algunos gobiernos han firmado con el ACNUR acuerdos bilaterales que constituyen un marco global para la financiación y la presentación de informes, pero otros simplemente se basan en el Llamamiento Mundial y el Informe Mundial. Algunos donantes también han solicitado acuerdos individualizados en los que se especifican requisitos adicionales en materia de financiación y presentación de informes. La Junta examinó todos los acuerdos globales y halló varias diferencias entre ellos.

160. El modelo variaba considerablemente de un país a otro en cuanto a la duración, el grado de precisión de los compromisos de los donantes y la descripción del mandato y los objetivos del ACNUR, los requisitos de información y otros requisitos específicos, al punto que la labor de supervisión y presentación de informes era engorrosa y requería mucho tiempo.

161. Algunos acuerdos incluían cláusulas u objetivos que probablemente contravenían las normas de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el acuerdo con los Estados Unidos de América exigía que el ACNUR aumentara el porcentaje de funcionarios estadounidenses en el cuadro orgánico a un 13% y permitiera el acceso de los proveedores de dicho país en condiciones equitativas a los contratos de adquisiciones. El ACNUR ha firmado un acuerdo similar con Dinamarca. Tales cláusulas son contrarias a lo dispuesto en el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, el párrafo 3.11 del Reglamento Financiero de la Organización y el párrafo 1 del artículo 3 del Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados.

162. El Acuerdo marco sobre administración financiera entre la Unión Europea y la Secretaría de las Naciones Unidas, firmado el 28 de abril de 2003, contiene una cláusula de verificación en virtud de la cual la Comisión puede realizar visitas sobre el terreno, obtener toda la información financiera pertinente y pedir aclaraciones, incluso mediante la verificación de documentos, tanto en el ACNUR como en otros fondos y programas a los que se refiere el Acuerdo. Esta cláusula entraña el riesgo de contravenir el principio de auditoría única de las Naciones Unidas, reafirmado a lo largo de los años por el Secretario General, la Asamblea General y el Grupo de Auditores Externos de la Organización, lo que podría llevar a una duplicación costosa y pesada de la labor de auditoría.

163. La Junta recomienda que el ACNUR adopte un modelo básico para sus acuerdos globales con los donantes y se abstenga de firmar acuerdos que no estén en conformidad con las normas de las Naciones Unidas relativas al personal, los proveedores y las disposiciones en materia de auditoría.

Recaudación de fondos del sector privado

164. El Comité del Personal Directivo Superior aprobó la estrategia inicial de recaudación de fondos del sector privado en 2002. El Servicio del sector privado y de asuntos públicos elaboró un plan de actividades que todavía no se ha aprobado oficialmente. La estrategia se examinó en el retiro más reciente del Comité del Personal Directivo Superior, en julio de 2005, en que se decidió fijar como objetivo para los próximos cinco años un aumento de entre 10% y el 20% (es decir, entre 100 y 200 millones de dólares) de la proporción del presupuesto del ACNUR compuesta por fondos del sector privado, preferiblemente de recursos sostenibles de particulares, más que de empresas.

165. En 2005, los resultados de la recaudación de fondos fueron mejores de lo previsto; se obtuvieron 32 millones de dólares, en comparación con el objetivo inicial de 23 millones de dólares, y la rentabilidad de las inversiones fue del 5,2%, en comparación con el objetivo del 4%.

166. El presupuesto de 2006 para el Servicio del sector privado y de asuntos públicos disminuyó a 3,6 millones de dólares, en comparación con 6,1 millones de dólares gastados en 2004. Ello es contrario a la estrategia arriba mencionada y podría reducir aún más la proporción de fondos recaudados por el ACNUR en el sector privado.

167. Para fines de comparación, cabe señalar que en 2004 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tenía 216 funcionarios encargados de la recaudación de fondos (sin incluir el personal de los 36 comités nacionales) frente a los 16 del ACNUR, y que los fondos recaudados representaban el 26% del presupuesto del UNICEF de 2004, en comparación con el 1,9% en el caso del ACNUR. Los encargados de recaudar fondos para el UNICEF disponen además de un fondo de “inversión” especial para reinvertir una parte de los recursos obtenidos como resultado de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado. El ACNUR ha estado considerando la posibilidad de establecer un programa similar de fomento de la recaudación de fondos, mediante un mecanismo para el aumento de los ingresos, que todavía no se había puesto en marcha cuando la Junta realizó su auditoría (noviembre de 2005).

Cuadro 11
Comparación de las actividades de recaudación de fondos del UNICEF
y el ACNUR en el sector privado

	2004	
	ACNUR	UNICEF
Número de funcionarios encargados de la recaudación de fondos del sector privado	16	216
Personal total	6 885	6 397
Porcentaje del personal encargado de la recaudación de fondos	0,2%	3,4%
Ingresos netos para gastos de funcionamiento obtenidos mediante la recaudación de fondos del sector privado	20	509
Promedio de fondos recaudados por funcionario (en millones de dólares EE.UU.)	1,25	2,38
Presupuesto para gastos de funcionamiento de las actividades de recaudación de fondos del sector privado	5,3	18,6
Fondos de "inversión" procedentes de la recaudación de fondos del sector privado	0	14,2
Total de gastos en actividades de recaudación de fondos del sector privado	5,3	33,8
Tasa de rentabilidad de las inversiones	3,77	14,5
Total de gastos (en millones de dólares EE.UU.)	1 032	1 969
Proporción de fondos recaudados en el presupuesto global	1,9%	26%
Embajadores de buena voluntad		
Internacionales	5	27
Regionales		4
Nacionales		194
Total	5	225
Asociaciones nacionales	5	37

Fuente: División de Relaciones Externas del ACNUR y sitio web del UNICEF.

168. La Junta recomienda que el ACNUR asigne los recursos destinados a la recaudación de fondos teniendo en cuenta sus objetivos, en el marco de un plan multianual coherente para ese fin.

Otras actividades de relaciones externas

a) Embajadores de buena voluntad

169. El ACNUR ha reanudado recientemente la práctica de nombrar embajadores de buena voluntad. Actualmente, cinco embajadores de buena voluntad del ACNUR, con muy distintos antecedentes profesionales y personales, aportan sus talentos a la defensa de los refugiados: Barbara Hendricks (designada en 1987), Adel Imam (2000), Angelina Jolie (2001), Giorgio Armani (2002) y Julien Clerc (2003).

170. Para fines de comparación, cabe señalar que el UNICEF cuenta con 27 embajadores internacionales, 4 embajadores regionales y 194 embajadores nacionales en 60 países, y que el Secretario General a veces ha nombrado a ex jefes de Estado como representantes suyos.

b) *Premio Nansen*

171. Este premio, antes conocido como la Medalla Nansen, fue creado en 1954 y lleva el nombre de Fridtjof Nansen, explorador noruego del Ártico que en 1921 fue nombrado primer Alto Comisionado para los Refugiados por la Sociedad de las Naciones. El premio consiste en una medalla y una recompensa monetaria de 100.000 dólares, que desde 1979 se financia con cargo al presupuesto anual. Un comité presidido por el Alto Comisionado y compuesto de personas nombradas por los gobiernos y las organizaciones internacionales lo otorga cada año a una persona o grupo que se haya destacado por sus servicios en apoyo a la causa de los refugiados. La administración del ACNUR explicó que este premio estaba dirigido no al público en general sino a personas o entidades especialmente interesadas en la cuestión de los refugiados, que también son muy importantes para que el ACNUR pueda seguir funcionando. La rentabilidad de la inversión, en términos de recaudación de fondos, parece ser reducido, debido a la escasa cobertura del otorgamiento del premio en los medios de difusión.

c) *Día Mundial de los Refugiados*

172. La División de Relaciones Externas trata de evaluar las repercusiones del Día Mundial de los Refugiados calculando el valor financiero de todos los anuncios de televisión sobre este acontecimiento transmitidos en todo el mundo; en 2004, ese valor fue equivalente a 1.560.000 dólares. Dado que se invirtieron 300.000 dólares, la rentabilidad de la inversión en cobertura de los medios de difusión habría sido de 5 a 1. Sin embargo, la División no incluyó a ningún país grande, salvo a Australia e Italia, lo cual claramente limitó el impacto de esa cobertura en términos de recaudación de fondos. El ACNUR no disponía de datos sobre los resultados reales a ese respecto, si efectivamente los hubo.

d) *“La situación de los refugiados del mundo”*

173. En el capítulo 2 del Manual del ACNUR se señala que el *Informe sobre la situación de los refugiados del mundo* es una de las publicaciones principales de la Oficina, que en principio ha de salir a la luz cada dos años. Sin embargo, desde 2000 no volvió a publicarse hasta abril de 2006 (el proyecto se había iniciado a fines de 2004).

174. La Junta recomienda que el ACNUR mejore su análisis de los objetivos y de los recursos asignados a actividades tales como las misiones de los embajadores de buena voluntad, el Premio Nansen, el Día Mundial de los Refugiados y el *Informe sobre la situación de los refugiados del mundo*, en lo que respecta a la sensibilización del público y a los resultados previstos de la labor de recaudación de fondos.

12. Servicio de Auditoría Interna del ACNUR

175. El Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se creó en 1998 como servicio especializado para el ACNUR, bajo la responsabilidad directa del Secretario General Adjunto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en virtud del artículo 12 del Reglamento Financiero de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que dice lo siguiente: “Todas las operaciones financieras y actividades conexas cubiertas por el presente reglamento estarán sometidas a la comprobación de la Sección de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna”. Desde 2003 hasta fines de 2005, el Servicio de Auditoría del ACNUR formó parte de la División de Auditoría Interna II de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

176. En agosto y septiembre de 2005, el Servicio de Auditoría del ACNUR realizó una evaluación de la calidad de su labor para determinar su grado de cumplimiento de las normas internacionales. La autoevaluación se basó en las directrices y los procedimientos recomendados por el Instituto de Auditores Internos en su manual de evaluación de la calidad (*Quality Assessment Manual*, cuarta edición, 2002), y fue validada por expertos independientes. Un equipo externo del UNICEF, encabezado por el Director de la Oficina de Auditoría Externa del UNICEF, realizó la validación independiente de la autoevaluación del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2005. El equipo pudo formular una opinión y validar la labor realizada del grupo que llevó a cabo la autoevaluación, así como sus conclusiones.

Autoevaluación de la calidad

177. En sus conclusiones, el equipo encargado de la autoevaluación afirmó que el Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna “en general cumple”⁸ las normas del Instituto de Auditores Internos y la mayoría de las disposiciones de dichas normas. Incluso en el caso de las disposiciones que se consideró que se cumplían “en parte”, el equipo de autoevaluación señaló que: a) ello no afectaba en forma significativa la capacidad del Servicio de Auditoría del ACNUR para cumplir sus responsabilidades, y b) el Servicio de Auditoría del ACNUR podía seguir afirmando en sus informes que realizaba sus auditorías de conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos. Si bien se consideró que el Servicio de Auditoría del ACNUR cumplía en líneas generales las normas del Instituto, en algunos ámbitos era preciso introducir medidas correctivas.

178. La Junta recomienda que el Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna aplique todas las recomendaciones que figuran en su informe sobre la autoevaluación de la calidad.

Cuestiones relativas al personal

179. El Servicio de Auditoría del ACNUR carecía de un análisis detallado de la dotación de personal y de una evaluación de las necesidades de personal o de los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de los servicios de auditoría interna.

⁸ Autoevaluación de la calidad del Servicio de Auditoría del ACNUR, 21 de diciembre de 2005.

180. En su informe sobre la experiencia adquirida con respecto al empleo de auditores residentes en misiones de mantenimiento de la paz (A/55/735), el Secretario General señaló que a fin de asegurar una buena cobertura de auditoría interna de las operaciones de la misión, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había recomendado que se asignara un auditor residente de categoría P-4 o P-3 por cada 100 millones de dólares de gastos anuales presupuestados y, asimismo, que se asignara un auxiliar de auditoría de categoría G-6 o G-7 a las misiones cuyos presupuestos anuales excedieran de 200 millones de dólares.

181. La Junta considera que el número de auditores por cada 100 millones de dólares de gastos presupuestados es sólo uno de los indicadores que han de utilizarse para la asignación de recursos. Ese indicador debe ajustarse tras el examen de otros factores, como el riesgo y la complejidad de las operaciones.

182. No obstante, en el momento en que se firmó el memorando de entendimiento entre la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el ACNUR, los gastos anuales del ACNUR ascendían a 801 millones de dólares (véanse los estados financieros correspondientes a 2001), en comparación con 1.144 millones de dólares en 2005 (un aumento del 42%). Pese a esta importante diferencia, las disposiciones del memorando de entendimiento relativas al nivel de recursos necesarios para asegurar una buena cobertura de auditoría interna no se han examinado desde 2001.

183. La Junta recomienda que el ACNUR, junto con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, revise el método que utiliza para asignar recursos a la labor de auditoría de sus misiones.

Gestión de recursos

184. La Junta examinó el cumplimiento de la norma 2030 del Instituto de Auditores Internos, relativa a la “gestión de recursos”, que dice lo siguiente: “El auditor principal debe asegurar que los recursos de auditoría interna sean adecuados, suficientes y se asignen eficazmente para cumplir con el plan aprobado”.

a) Ejecución de los planes de auditoría

185. En comparación con años anteriores, los cambios introducidos en los planes de auditoría en 2005 en lo que respecta al número de días cancelados y añadidos fueron importantes: partiendo de la base de un total inicial de 1.585 días, se aplazó o canceló el 27% de los días presupuestados, en tanto que se realizaron verificaciones adicionales que representaban en total el 18% de los días presupuestados. En 2004, las cancelaciones y adiciones representaron el 5% de los días presupuestados, respectivamente, y en 2003, el 7%. En general, de un total de 41 asignaciones previstas en 2005, de conformidad con el plan de auditoría aprobado, a fines de año, según las previsiones, se habrían realizado o se estaban realizando 36, incluidas 8 auditorías que no se habían programado inicialmente (equivalentes a 285 días-auditor), en tanto que fue necesario cancelar o aplazar 14 asignaciones (que representaban 430 días-auditor). Además, hubo que aumentar el presupuesto de algunas de las auditorías realizadas, lo que dio lugar a un total de 1.527 días-auditor en 2005 (el 96% del presupuesto original).

b) *Recursos disponibles (cumplimiento del memorando de entendimiento)*

186. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 del memorando de entendimiento, el ACNUR y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estuvieron de acuerdo en que para asegurar una buena cobertura de auditoría de las actividades en curso del ACNUR se necesitaban fondos suficientes para sufragar el costo de al menos 15 puestos (un D-1, un P-5, cinco P-4, cinco P-2/3 y tres puestos del cuadro de servicios generales). Posteriormente se añadió el equivalente de un puesto para dos auditores residentes (uno para el Afganistán y el Pakistán y otro para el Sudán y Burundi)⁹. Sin embargo, la Junta observó que, según la lista de personal facilitada por el Servicio de Auditoría del ACNUR, la dotación real de personal de la Sección no se correspondía con el memorando de entendimiento y no se había cubierto el equivalente de dos puestos y medio.

187. La Junta observó que el Jefe del Servicio, que era al mismo tiempo Director de la División de Auditoría Interna II, sólo dedicaba la mitad de su tiempo al Servicio de Auditoría del ACNUR, pese a que su puesto era sufragado íntegramente por el ACNUR. El Servicio de Auditoría del ACNUR indicó que esa situación obedecía a una petición del anterior Secretario General Adjunto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y que inicialmente se había previsto que duraría poco tiempo. Desafortunadamente, debido a problemas imprevistos de personal y presupuestación en Nueva York, la situación se había prolongado más de la cuenta. A modo de compensación, se había asignado a las auditorías del ACNUR a funcionarios de otras secciones de la División de Auditoría Interna, incluido un auditor superior de categoría P-5 y varios auditores de categoría P-4 y P-2/3.

188. El Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se asegurara de que los recursos financiados por el ACNUR estuvieran efectivamente disponibles y se asignaran al suministro de servicios de auditoría interna para el ACNUR, en cumplimiento del memorando de entendimiento firmado en 2001.

189. No se habían llenado un puesto de categoría P-4 (Ginebra) y uno de categoría P-3 (Nairobi) financiados por el ACNUR. El Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna explicó que las vacantes no se habían cubierto oportunamente debido sobre todo a las limitaciones intrínsecas del sistema de contratación y ascensos de las Naciones Unidas. Su intención era asegurarse de que, dentro de las limitaciones del proceso de contratación de las Naciones Unidas, los puestos vacantes se llenaran oportunamente.

⁹ El Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna indicó que un solo auditor residente estaba en funciones en forma continua, dado que el puesto para el Afganistán y el Pakistán y el puesto para el Sudán y Burundi no se habían financiado en forma paralela. Por consiguiente, no se habían consignado fondos para esos puestos para un período de 24 meses sino para un total de 12 meses.

Capacidad de auditoría para la tecnología de la información y las comunicaciones

190. En el párrafo 263 de su informe de 2004¹⁰, la Junta recomendó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que se asegurara de obtener los recursos necesarios para realizar auditorías eficaces de la tecnología de la información y las comunicaciones. El Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna tenía dos auditores especializados en tecnología de la información (auditores titulados de sistemas de información). Otros dos auditores, asignados por la División de Auditoría Interna II, participaban periódicamente en auditorías de la tecnología de la información y las comunicaciones para el ACNUR.

191. El Servicio de Auditoría del ACNUR estaba ultimando su estrategia de auditoría en esta esfera y tenía previsto reevaluar las necesidades al respecto. El Servicio de Auditoría del ACNUR indicó que se tendrían en cuenta los conocimientos especializados (de tecnología de la información y las comunicaciones o de otro tipo) en las decisiones sobre contratación de personal que se tomaran en el futuro.

Evaluación de riesgos

192. La norma 2010 del Instituto de Auditores Internos dispone que “el plan de trabajo para las actividades de auditoría interna debe estar basado en una evaluación de los riesgos, realizada al menos una vez al año. En este proceso deben tenerse en cuenta las observaciones de la dirección general y del Consejo”. De conformidad con el manual de auditoría elaborado por el Servicio de Auditoría del ACNUR, “las actividades de auditoría interna del ACNUR se realizarán conforme a los planes de auditoría anuales y de mediano plazo que preparen el Jefe del Servicio y otros funcionarios competentes. En los planes de auditoría se tendrán en cuenta la estrategia general de auditoría del Servicio de Auditoría del ACNUR y los objetivos fijados para el período de que se trate”. El plan debe basarse en los riesgos y en él se ha de dar prioridad a las cuestiones de auditoría que se consideren de alto riesgo. En el momento en que se realizó la autoevaluación, el análisis de riesgos del Servicio de Auditoría del ACNUR se basaba en el “ciclo de auditoría del ACNUR” para las operaciones sobre el terreno, y en la “estrategia de auditoría del ACNUR” para la sede. En junio de 2006, el Servicio de Auditoría del ACNUR informó de que se estaba realizando una evaluación de los riesgos.

193. El examen de las operaciones del ACNUR y la selección de las operaciones sobre el terreno y de los temas y los departamentos de la sede que van a ser objeto de una auditoría se determinan partiendo del supuesto de que las operaciones de emergencia complejas y más costosas son las que entrañan los mayores riesgos. De conformidad con el ACNUR, la planificación anual se determina teniendo en cuenta no sólo el volumen de recursos financieros en juego sino también las calificaciones de auditorías anteriores (promedio, inferior al promedio, etc.), las condiciones de trabajo, la visibilidad de las operaciones, los cambios de gestión, la información sobre gestión y las conclusiones de las auditorías realizadas por otros órganos de supervisión.

¹⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/59/5), cap. II.*

194. **El Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que documentara su marco de evaluación de los riesgos.**

195. Sin embargo, no obstante los criterios que efectivamente se tenían en cuenta para decidir las operaciones del ACNUR que serían examinadas, los planes anuales de auditoría no estaban basados en un análisis documentado de los riesgos. El objetivo principal del ciclo de auditoría era administrar las actividades de auditoría con los limitados recursos disponibles sin que ello repercutiera en la calidad o el alcance de la labor y asegurando una cobertura adecuada. Considerar que el volumen de recursos financieros es uno de los principales criterios para evaluar los riesgos¹¹ no sirve de mucho para decidir cómo analizar éstos y no puede considerarse una evaluación de riesgos en sí misma, de conformidad con los requisitos del Instituto de Auditores Internos.

196. También era preciso elaborar un marco para la gestión de los riesgos. Con ayuda de un consultor, que accedió a prestar servicios gratuitos, y del Servicio de Auditoría del ACNUR, el ACNUR comenzó en 2004 a formular un enfoque sistemático para identificar, evaluar y comprender los riesgos. En abril de 2006, el proyecto aún no había concluido. Además, en el momento de realizarse la auditoría, el Servicio de Auditoría del ACNUR se estaba ocupando de determinar el perfil de riesgo del ACNUR para el plan de auditoría de 2007, como parte de una evaluación más amplia de los mayores riesgos que llevaba a cabo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Demoras en la publicación de los informes de auditoría

197. En el párrafo 267 de su informe de 2004¹², la Junta recomendó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que examinara las razones por las que se había demorado la presentación de los resultados de sus auditorías, a fin de asegurar que los informes se publicaran a tiempo. Aunque se han logrado algunos avances, el Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna podría mejorar la aplicación de esta recomendación.

198. En el párrafo 10 del memorando de entendimiento concertado con el ACNUR para la prestación de servicios de auditoría interna se señalaba que el Servicio de Auditoría del ACNUR procuraría presentar, dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que concluyeran los trabajos de auditoría sobre el terreno, un informe de auditoría definitivo a la Administración del ACNUR. En 2005, la demora entre el fin de los trabajos sobre el terreno y la publicación del informe fue en promedio de 105 días, en comparación con 183 días en 2000, 142 días en 2002 y 112 días en 2004. En general, el Servicio de Auditoría del ACNUR no llegó a cumplir el objetivo de cuatro meses.

¹¹ Por lo general, los recursos de auditoría disponibles habrán de concentrarse en los programas que absorban la mayor parte de los recursos del ACNUR. Ese enfoque se basa en el principio de la importancia relativa y su objetivo es ofrecer a la Administración del ACNUR garantías razonables acerca de sus programas más importantes desde el punto de vista financiero. La meta de ese enfoque de auditoría no consistiría en abarcar el mayor número posible de países, sino el volumen financiero en la mayor medida posible (*Fuente*: Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, “The UNHCR internal audit cycle”, Revisión de julio de 2002, párr. 4).

¹² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/59/5), cap. II.*

199. A los efectos de comparación, en la actualidad lo habitual es que transcurra un promedio de 30 días desde el fin de los trabajos sobre el terreno y la publicación de los informes de auditoría definitivos¹³. Por consiguiente, las demoras siguieron siendo prolongadas, pese a los intentos realizados para evitarlas.

200. El Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que redujera más el intervalo medio entre el fin de los trabajos sobre el terreno y la publicación de los informes de auditoría definitivos.

Idioma en que se presentan los informes

201. La norma 2400 del Instituto de Auditores Internos dispone que “los auditores internos deben comunicar los resultados de su labor”. En 2005, el Servicio de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna examinó las operaciones sobre el terreno del ACNUR en 26 países, entre ellos 8 países de habla francesa. El francés es uno de los dos idiomas de trabajo de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, el Servicio de Auditoría del ACNUR no ha considerado la posibilidad de presentar al ACNUR informes en francés, ni siquiera en los casos en que el francés es el idioma oficial o el que se habla habitualmente en la oficina del ACNUR donde se realiza la auditoría. Esto podría dificultar la comprensión del informe y la divulgación de las prácticas óptimas y las recomendaciones formuladas por el Servicio de Auditoría del ACNUR.

202. El Servicio de Auditoría del ACNUR estuvo de acuerdo en parte y decidió proporcionar en francés resúmenes de los informes de auditoría relativos a las operaciones del ACNUR en los países de habla francesa. Sin embargo, carece de la capacidad lingüística o los recursos necesarios para traducir íntegramente los informes.

203. La Junta recomienda que, cuando corresponda, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presente sus informes en los dos idiomas de trabajo de las Naciones Unidas.

13. Prevención y gestión de los casos de fraude relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones

204. La Junta examinó la prevención y gestión de los casos de fraude relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en el ACNUR y observó algunas deficiencias. Aunque estuvo de acuerdo con algunas de las recomendaciones de la Junta, el ACNUR también indicó que, dadas las restricciones presupuestarias existentes y la política de no aumentar el personal, consideraba que no sería realista que se pudieran aplicar las recomendaciones antes de fines de 2007, siempre y cuando su junta de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones concediera las autorizaciones pertinentes. Sin embargo, el ACNUR estimó que, hasta entonces, sería posible mantener bajo control los principales riesgos para los sistemas más importantes.

¹³ Fuente: Red mundial de información sobre auditorías mantenida por el Instituto de Auditores Internos.

Cumplimiento de normas

205. El ACNUR reconoce que el boletín del Secretario General sobre el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones y los datos informáticos (ST/SGB/2004/15) y otras normas quizá no se puedan actualizar con frecuencia suficiente para hacer frente a los riesgos informáticos emergentes y las nuevas formas de fraude, como el “phishing” (robo de datos personales, como los números de las tarjetas de crédito, los números de seguridad social o las contraseñas), que afectan a las organizaciones a través de sus funcionarios.

206. La Junta recomienda que el ACNUR examine sus normas de seguridad cada año a fin de determinar si siguen siendo adecuadas para hacer frente a los riesgos.

207. El ACNUR informó de que elaboraría normas de seguridad de la información debidamente documentadas.

208. El ACNUR señaló también que carecía de normas sobre la clasificación de documentos, lo cual contravenía lo dispuesto en la sección 3 de la norma 17799 de la Organización Internacional de Normalización. La norma ISO 17799, que comprende 11 secciones, ha sido adoptada como norma internacional con miras a la elaboración de un código de prácticas para la gestión de la seguridad de la información, pero que aún no ha sido aprobada por las Naciones Unidas. Aunque la norma no tiene carácter obligatorio, una de las consecuencias de no adoptarla es que el ACNUR no protege adecuadamente sus recursos de información.

209. La Junta recomienda que el ACNUR elabore normas relativas a la clasificación de documentos y datos, incluidos los derechos de acceso conexos.

210. La responsabilidad de verificar las credenciales y la fiabilidad de una persona antes de permitirle el acceso a las redes y sistemas de la organización recae en el jefe de contratación. La única forma de hacerlo es ponerse en contacto con las tres personas que designan los candidatos a un puesto para dar referencias. No se toma ninguna medida específica respecto de la contratación de pasantes, consultores y contratistas. Al parecer esta práctica se aplica a las personas a quienes se conceden derechos muy amplios, por ejemplo para crear cuentas o asignar derechos de acceso a terceros.

211. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que aplicara procedimientos más estrictos para verificar las credenciales, incluso las de los que no fueran funcionarios, especialmente en el caso de las personas a quienes se concedieran derechos de acceso especiales (administradores de sistemas y bases de datos y otros superusuarios).

212. El ACNUR indicó que había comenzado a aplicar un programa en virtud del cual todo el personal técnico con privilegios de alto nivel respecto de los sistemas de producción recibía instrucciones de la Oficina del Inspector General y firmaba un juramento para mantener la reserva, que complementaba el contrato tipo que firmaban todos los funcionarios al empezar a trabajar para las Naciones Unidas. El ACNUR también informó de que la cuestión de los no funcionarios se trataría en las nuevas normas de seguridad de la información.

Incorporación de mecanismos de protección en los sistemas informáticos

213. El ACNUR aplica cuatro clases de medidas de seguridad para distintos tipos de aplicaciones: el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (Peoplesoft), aplicaciones sobre el terreno, aplicaciones para computadoras personales y aplicaciones para computadoras centrales. El ACNUR ha tomado varias medidas para asegurar que en el diseño y la gestión de las aplicaciones se proteja la seguridad y el carácter confidencial de los datos.

214. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que reforzara la validación independiente de las medidas de seguridad para sus aplicaciones.

215. El ACNUR ha confiado la función de gestión de la seguridad al Servicio de soluciones informáticas, que concede derechos de acceso a las aplicaciones y a los datos correspondientes, pero no hay prácticas documentadas para la división de las tareas relacionadas con la gestión de la identificación de los usuarios.

216. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que aprobara normas sobre todos los aspectos de la gestión de la identificación de los usuarios (quién puede solicitar una identificación, definición de los servicios y los datos a los que se puede acceder, gestión de excepciones, cambios de personal, cancelación de los derechos de acceso).

217. El acceso a los sistemas se controla mediante el nombre del usuario, en combinación con una contraseña. Pese a la facilidad con que se pueden obtener sistemas de identificación de los usuarios mediante el teclado y otros programas espías, el ACNUR aún no ha considerado otros métodos para verificar la identidad de quienes utilizan sus sistemas y no exige el cumplimiento de las normas sobre contraseñas debido a la resistencia de los usuarios; una excepción es el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión. El ACNUR estimaba que seguía las prácticas comúnmente utilizadas, dado el nivel de riesgo a que estaba expuesto.

218. El ACNUR no realizó pruebas con programas informáticos que permiten revelar contraseñas. Aunque reconoció que las medidas de verificación de la identidad del usuario no basadas en contraseñas entrañaban gastos adicionales, esas pruebas podrían dar al ACNUR una indicación del grado de fiabilidad de sus actuales prácticas.

219. Como no se hacían comprobaciones adecuadas del intercambio y la divulgación de contraseñas, no se podía determinar el alcance del problema, aunque el ACNUR reconoció que seguía existiendo la práctica de consignar las contraseñas por escrito.

220. La Junta recomienda que el ACNUR, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, realice en un futuro próximo pruebas con programas informáticos destinados a revelar contraseñas para determinar si el uso de contraseñas ofrece un nivel adecuado de seguridad.

221. El ACNUR no aportó información que indicara que se habían realizado pruebas formalmente para comprobar que los derechos de acceso existentes se correspondían con las personas que realmente deberían tener autorización, pese a que el Contralor había pedido que se aplicara esa medida. Por tanto, no se sabe cuántas cuentas inactivas hay ni tampoco si se han cancelado debidamente los derechos de acceso de las personas que ya no trabajan en la organización. El ACNUR tenía previsto fortalecer el mecanismo para registrar la asignación de las

funciones de seguridad en los principales sistemas. En el caso de las aplicaciones desarrolladas o adaptadas fuera de la organización, el ACNUR indicó que no se había verificado la integridad del acceso a las funciones o los datos.

222. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que verificara la integridad del acceso a las funciones o los datos en todas las aplicaciones desarrolladas o adaptadas fuera de la organización.

14. Operaciones de socorro a las poblaciones afectadas por el tsunami

223. El 26 de diciembre de 2004 se produjo un terremoto submarino de una magnitud de 9,0 frente a la costa occidental de la isla de Sumatra, en el norte de Indonesia. El terremoto desencadenó una serie de tsunamis de gran intensidad, de hasta 10 metros de altura, que destruyeron ciudades y aldeas costeras en Asia meridional y sudoriental. El desastre causó la muerte de más de 168.000 personas y desplazó a varios millones. En Indonesia, el número de muertos superó los 115.000, y el Ministerio de Salud informó inicialmente de que el número de desplazados era superior a 610.000. En Sri Lanka, el desastre causó la muerte de más de 35.000 personas; destruyó unas 65.000 casas y causó daños considerables en otras 40.000 y desplazó a más de 550.000 personas.

Evaluación

224. Cuando se produjo el tsunami, el ACNUR participó en una operación que no estaba comprendida en su mandato de brindar protección de los refugiados. El ACNUR respondió a un desastre natural de gran magnitud y a la petición del Secretario General de que colaboraran todas las organizaciones de las Naciones Unidas. Después del desastre, habida cuenta de las grandes sumas solicitadas en el llamamiento de emergencia, el ACNUR se encontró en posesión de fondos para fines que no estaban directamente relacionados con su mandato. Pese a lo insólito de esta situación, el ACNUR no ha realizado ninguna evaluación para aprovechar la experiencia adquirida en futuras operaciones de socorro para hacer frente a desastres naturales.

225. La Junta recomienda que el ACNUR evalúe sus operaciones relacionadas con el tsunami a fin de aprovechar la experiencia adquirida en futuras operaciones para hacer frente a desastres naturales.

Contribuciones recibidas

226. Como se indica en el cuadro 14, el ACNUR recibió más de 59 millones de dólares para operaciones de socorro relacionadas con el tsunami. No obstante, las contribuciones en especie recibidas no se supervisaron adecuadamente para determinar con exactitud el total de recursos disponibles para las operaciones del ACNUR. En Sri Lanka, las contribuciones en especie se valoraron en 0,6 millones de dólares, pero la valoración no se documentó. En Indonesia, sólo después de la auditoría de la Junta consignó el ACNUR en sus estados financieros lo que consideró la principal contribución en especie recibida para operaciones de socorro en ese país: 3,3 millones de dólares aportados por el Gobierno de Suiza. No se han evaluado ni se han reflejado en los estados financieros otras contribuciones en especie recibidas en Indonesia, como el uso de medios militares puestos a disposición del ACNUR por los Gobiernos de Indonesia y los Estados Unidos, los medios de transporte facilitados por empresas privadas o los servicios de compensación.

Cuadro 12
Contribuciones recibidas por el ACNUR para las operaciones
relacionadas con el tsunami

(En dólares EE.UU.)

	<i>Total</i>	<i>Fondos regionales^a</i>	<i>Indonesia</i>	<i>Sri Lanka</i>	<i>Somalia</i>
Contribuciones					
Alemania	6 209 150		4 575 163	1 633 987	
Arabia Saudita	500 000		500 000		
Australia	774 593			774 593	
Canadá	2 432 575	1 612 903	606 557	213 115	
Comisión Europea	3 668 630			3 668 630	
Dinamarca	1 824 818			1 824 818	
España ^b	153 579	153 579			
Grecia	3 823 174		3 823 174		
Irlanda	678 426	678 426			
Italia	265 252				265 252
Japón	15 000 000		13 000 000	2 000 000	
Liechtenstein	26 549	26 549			
Luxemburgo	1 017 639	1 017 639			
Noruega	5 163 651	5 163 651			
Nueva Zelandia	2 130 300	2 130 300			
Países Bajos	1 854 000			1 854 000	
Reino Unido	818 823		766 284	52 539	
Suiza	515 987				515 987
Donantes privados	12 361 254	2 610 486	6 156 073	3 475 594	119 101
Total	59 218 401	13 393 533	29 427 251	15 497 276	900 341

^a Los fondos regionales pueden utilizarse en cualquiera de los tres países.

^b Las contribuciones de las comunidades autónomas españolas y de otras administraciones públicas de España se canalizaron a través de España con ACNUR.

Gastos

227. La Junta observó que los ingresos arriba mencionados superaban los gastos en operaciones relacionadas con el tsunami en 2005. En Indonesia, la tasa de gastos al 31 de enero de 2006 era bastante baja: se había realizado el 46% de los gastos presupuestados, y sólo el 51% eran gastos en operaciones de socorro relacionadas con el tsunami. En Sri Lanka, al 31 de diciembre de 2005, se habían gastado 9,5 millones de dólares o el 61% de las contribuciones recibidas, de los 15,5 millones de dólares recibidos para operaciones de socorro relacionadas con el tsunami.

Cuadro 13
Contribuciones recibidas y gastos realizados por el ACNUR para sus operaciones relacionadas con el tsunami

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Contribuciones recibidas</i>	<i>Necesidades evaluadas</i>	<i>Gastos</i>	<i>Gastos/contribuciones</i>
ACNUR – total	59,2	60	34	57%
Indonesia	29,4	42	19,3	66%
Sri Lanka	15,5	15,3	9,5	61%

228. Tanto en Sri Lanka como en Indonesia, la Junta observó que habían habido demoras en la ejecución de programas después de la etapa de emergencia, programas que habían justificado las sumas solicitadas en el llamamiento de emergencia. Esas demoras explican por qué a fines de 2005 aún no se habían desembolsado ni comprometido la mayor parte de los fondos en Indonesia.

229. En Sri Lanka, el ACNUR se comprometió a construir un total de 4.400 viviendas en los distritos de Ampara y Jaffna, por conducto de sus asociados. En mayo de 2005, sólo se habían construido 252 (el 6% del total previsto). No obstante, el objetivo se cumplió a finales de 2005.

230. En Indonesia, en el programa posterior a la situación de emergencia, preparado después de que se autorizó al ACNUR para volver a trabajar en Banda Aceh, se había previsto la construcción de 1.144 viviendas, que debían terminarse y entregarse a los beneficiarios antes de mediados de mayo de 2006. Cuando la Junta visitó la zona, el 31 de enero de 2006, aún no se había construido ninguna vivienda y sólo se había delimitado el 20% de los solares. El ACNUR indicó que, a mediados de junio de 2006, se habían delimitado 843 solares, había 494 viviendas en diferentes etapas de construcción, se habían entregado 94 viviendas a los beneficiarios y estaban a punto de terminarse otras 23.

231. En ambos casos, las demoras se debieron a causas jurídicas (identificación de los propietarios y beneficiarios, revisión de la política de ordenación de tierras) y ambientales (falta de materias primas y de mano de obra) y a la falta de suficientes conocimientos especializados en la organización. La Junta observó también que la construcción de viviendas después de un desastre natural no formaba parte del mandato básico del ACNUR y, por consiguiente, la organización carecía de los conocimientos técnicos necesarios para ejecutar programas de esa índole.

232. Dada la baja tasa de ejecución, la proporción de gastos administrativos (sin incluir los gastos de apoyo en los gastos del proyecto) era alta. En Indonesia, el 36% de los fondos desembolsados se destinó a gastos administrativos. En general, una vez incluidos los fondos comprometidos, esos gastos representaron el 13% de los costos del proyecto. La lentitud de las obras y los elevados gastos administrativos en 2005 debido a demoras en la ejecución de un proyecto para el cual se había comprometido la mayoría de los fondos podría ser un motivo de preocupación para los donantes.

233. La Junta recomienda que el ACNUR tome medidas adecuadas para realizar gastos de acuerdo con las evaluaciones pertinentes.

Planificación para hacer frente a situaciones imprevistas

234. Aunque reconoció que la responsabilidad primordial del ACNUR no era responder a situaciones de emergencia creadas por desastres naturales y que el desastre provocado por el tsunami no podía considerarse una situación de emergencia típica para el ACNUR, la Junta examinó las medidas de preparación y los procedimientos aplicados por el ACNUR en Sri Lanka y en Indonesia para hacer frente a situaciones de emergencia.

235. La Junta observó que el plan para hacer frente a situaciones imprevistas redactado en 2003 por la oficina del ACNUR en Sri Lanka, en el que se contemplaban situaciones relacionadas con factores políticos, no se había aprobado oficialmente ni se había distribuido al personal del ACNUR. Tampoco se había actualizado hasta comienzos de 2006, cuando, debido al deterioro constante de la seguridad en las zonas septentrional y oriental de Sri Lanka, surgió el temor de que volviera a estallar la guerra civil y de que se produjeran movimientos internos masivos de población.

236. En diciembre de 2002, la oficina del ACNUR en Indonesia terminó de elaborar un proyecto de preparación para casos de emergencia, bajo la supervisión del comité de gestión de casos de desastre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), destinado a promover una mayor coordinación de la preparación y las intervenciones en casos de emergencia. El proyecto incluía un programa de capacitación en gestión de situaciones de emergencia y cursos prácticos de planificación para hacer frente a situaciones imprevistas en Filipinas, Indonesia, Malasia y Timor-Leste. Se organizaron 22 cursos prácticos de capacitación, incluidos dos regionales (en Manila en agosto de 2003 y Brunei Darussalam en diciembre de 2003), en los que participaron oficialmente más de 500 personas.

237. Sin embargo, la Junta no pudo determinar que esos programas y cursos de capacitación hubieran sido particularmente útiles para la gestión de las actividades de recuperación después del tsunami. El personal del ACNUR en Sri Lanka no ha recibido ningún tipo de capacitación en preparación e intervención en casos de emergencia desde el 1º de enero de 2003.

238. La Junta recomienda que el ACNUR mantenga planes actualizados para hacer frente a situaciones imprevistas, que le permitan cumplir eficazmente su mandato.

Evaluación de las necesidades

239. La Junta observó que los recursos financieros solicitados en el llamamiento de emergencia no estaban respaldados por una evaluación precisa de las necesidades. En Indonesia, las necesidades de financiación pasaron de 1,8 millones de dólares a 60 millones de dólares entre el 28 de diciembre de 2004 y el 6 de enero de 2005, fecha en que las Naciones Unidas hicieron el llamamiento de emergencia de 2005 en relación con el terremoto y el tsunami en el Océano Índico. En Sri Lanka, el ACNUR calculó, a mediados de diciembre de 2004, que necesitaría 7,9 millones de dólares para participar en las operaciones de socorro relacionadas con el tsunami durante el primer período de tres a seis meses, a fin de distribuir suministros de socorro no alimentarios y materiales para la construcción de alojamientos para 25.000 familias (aproximadamente 100.000 personas). Al 6 de enero de 2005, las

necesidades del ACNUR para Sri Lanka casi se habían duplicado y ascendían a 15,3 millones de dólares.

240. Aunque la Junta reconoce las dificultades experimentadas por todos los organismos participantes para evaluar con precisión y rapidez la magnitud del desastre y las necesidades reales que debían atenderse durante las operaciones de socorro, observa también que en sus auditorías no recibió ningún presupuesto detallado sobre el uso de los fondos solicitados. Salvo alguna que otra indicación para justificar las sumas necesarias, no contó con un cuadro general de la totalidad de las necesidades estimadas, sobre cuya base se decidieron las cantidades de suministros que debía entregar el ACNUR.

241. La Junta recomienda que el ACNUR aplique la experiencia adquirida en la situación de emergencia provocada por el tsunami al hacer evaluaciones de las necesidades y los fondos necesarios.

242. El ACNUR explicó que la magnitud del desastre, el nivel de destrucción y el caos, la alteración del orden de prioridades de los gobiernos y la falta de información básica sobre las comunidades afectadas fueron factores que contribuyeron a que las necesidades de financiación no pudieran estimarse con exactitud. Además, cuando se hizo el llamamiento de emergencia por primera vez, los organismos participantes no pudieron o no supieron estimar el volumen de fondos del sector privado que llegaban a las zonas afectadas por conducto de distintos organismos y empresas privadas. La situación se volvió a evaluar cuando las autoridades locales organizaron la coordinación entre los organismos de ayuda y cuando se distribuyeron claramente las tareas entre éstos.

243. En circunstancias ideales, las necesidades de financiación se basarían en una clara evaluación de las necesidades. Sin embargo, considerando que el primer funcionario del ACNUR llegó a Banda Aceh el 2 de enero de 2005 y que el llamamiento de emergencia, ultimado el 5 de enero, fue hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas el 6 de enero, y teniendo en cuenta que el tsunami había destruido carreteras y puentes en la costa occidental y que hasta el 7 de enero el ACNUR no consiguió un helicóptero para realizar una evaluación aérea de las necesidades, es evidente que no hubo manera de hacer una estimación detallada de los recursos necesarios antes del llamamiento de emergencia. Las necesidades mencionadas en ese llamamiento se basaron en la evaluación interinstitucional de las necesidades realizada el 31 de diciembre de 2004 y en las evaluaciones de otros organismos.

Despliegue de emergencia

244. Durante la etapa de emergencia, el ACNUR distribuyó con rapidez artículos de socorro no alimentarios a las víctimas del tsunami, dentro de los límites de las existencias disponibles. La Junta observó, no obstante, algunas mejoras en la gestión de las existencias.

245. En Indonesia, el ACNUR no fue la primera organización en llegar al lugar del desastre debido al mal estado de las carreteras y a la falta de transporte aéreo, pero al 1° de enero de 2005 ya había empezado su labor. La Junta observó que los vehículos disponibles (vehículos con el volante a la derecha) no eran adecuados.

246. El ACNUR logró desplegar personal adicional en las zonas damnificadas, pero la movilización del personal llevó mucho tiempo. En Sri Lanka por ejemplo, el grueso de los recursos se desplegó en mayo y junio de 2005, pese a que la etapa de emergencia ya había concluido.

247. Además, la Junta observó que las calificaciones del personal no siempre eran las más apropiadas para atender a las necesidades existentes. Por ejemplo, en una oficina exterior en Indonesia las funciones del jefe de la oficina exterior o el jefe de equipo incluían como requisito “experiencia en programas, especialmente en la reconstrucción de alojamientos”. El funcionario que fue nombrado para el puesto tenía una amplia experiencia en cuestiones de seguridad, pero nunca había supervisado actividades de reconstrucción, especialmente de viviendas.

248. La Junta recomienda que el ACNUR examine la experiencia adquirida en relación con el tsunami a fin de mejorar sus procedimientos para los despliegues de emergencia.

249. El ACNUR indicó que una de las estrategias que estaba considerando para aumentar su capacidad de intervención era la conclusión de acuerdos para situaciones de contingencia con sus asociados en las operaciones.

Gestión de las existencias

250. En Sri Lanka, en respuesta a solicitudes no justificadas, el ACNUR compró más tiendas de campaña y sarongs de los necesarios. Esas compras, si bien excedían de las responsabilidades del ACNUR¹⁴, supusieron un despilfarro de 1,3 millones de dólares de los fondos para operaciones relacionadas con el tsunami (más del 10% de los fondos para esas operaciones en Sri Lanka) en detrimento de las víctimas del desastre.

251. En Indonesia, la Junta observó que aún quedaba una gran cantidad de existencias sin aprovechar: no se habían utilizado 18.074 artículos, valorados en 321.250 dólares, que se habían adquirido entre tres y cinco meses antes de la visita de la Junta, ni dos contenedores de equipo de telecomunicaciones (un sistema completo de comunicación por satélite, cinco teléfonos minisatélite, 28 cargadores de baterías, 18 repetidores, 11 convertidores) guardados en el almacén desde octubre de 2005. El no utilizarlos de inmediato no era una forma prudente de gestionar recursos valiosos, por no mencionar los riesgos asociados con su almacenamiento por períodos prolongados.

252. La Junta recomienda que el ACNUR mejore su capacidad de evaluación de las necesidades de suministros no alimentarios para reducir al mínimo las existencias almacenadas, optimizar su uso y red desplegar las que no se hayan utilizado.

¹⁴ La compra de más artículos de los necesarios se debió a un requisito del Gobierno y el ACNUR no fue responsable de ello.

253. El ACNUR señaló que estaba estudiando la forma de mejorar su planificación para hacer frente a situaciones imprevistas, la acumulación de existencias con fines preventivos y el almacenamiento a fin de mejorar la calidad y la coordinación de sus intervenciones y de administrar mejor sus recursos.

Relaciones con las fuerzas militares

254. El ACNUR utilizó medios militares en la etapa de emergencia. Principalmente en Indonesia, el ACNUR empleó helicópteros suizos y también vehículos del ejército de los Estados Unidos o del ejército de Indonesia. La Junta observó que no existía un acuerdo entre las Naciones Unidas y las fuerzas militares, a excepción de un memorando de entendimiento entre el ACNUR y el ejército suizo.

255. El ACNUR utilizó como guía un documento de referencia sobre la relación entre los componentes civil y militar en situaciones de emergencias complejas, refrendado por el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos en junio de 2004, así como las directrices sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas, de marzo de 2003. El ACNUR examinaría los acuerdos existentes para mejorar su capacidad de respuesta y de intervención.

256. La Junta recomienda que el ACNUR, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, considere la posibilidad de concertar por adelantado acuerdos con las fuerzas militares a fin de mejorar la coordinación en las etapas de emergencia.

15. Gestión de las adquisiciones

257. En su informe correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2004 (A/60/387), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto mencionó lo siguiente:

“En lo que respecta a las actividades de adquisición del ACNUR, la Junta observa que algunas oficinas exteriores no habían elaborado planes de adquisiciones, listas de proveedores ni registros de órdenes de compra. Tampoco se empleaba sistemáticamente el procedimiento de licitación. Durante las deliberaciones, la Junta informó a la Comisión Consultiva de que no siempre se utilizaba el procedimiento de licitación porque en situaciones de crisis había que obtener bienes y servicios con rapidez. La Comisión observa que en sí mismo ello no constituye necesariamente una contravención del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización. A este respecto, en la regla 105.16 de la Reglamentación Financiera Detallada se especifican las situaciones en que la licitación puede no redundar en interés de la Organización, incluidas las situaciones de urgencia. **La Comisión espera con interés que se amplíe la información sobre esta cuestión en el informe de seguimiento que prepare la Junta sobre el ACNUR.**”

Actividades de adquisición en el ACNUR

258. La Junta observó que el ACNUR tenía escaso conocimiento de sus actividades generales de adquisición. Su Servicio de Gestión de Suministros de la sede disponía de información detallada sobre las adquisiciones realizadas en la sede, pero carecía

casi totalmente de datos sobre el total de adquisiciones administradas por las oficinas exteriores y los asociados en la ejecución de proyectos. Según una estimación del Servicio de Gestión de Suministros, esa era la razón por la que sólo se contaba con datos precisos sobre aproximadamente el 36% de las adquisiciones del ACNUR.

259. El monto total de las adquisiciones realizadas por la sede del ACNUR en 2005 fue de 112 millones de dólares; esa cifra se había duplicado desde 2000. El 10% de esas compras estaban destinadas al Sudán, el 7% al Chad y el 5,5% a Burundi. Desde 2004, los artículos de más valor corresponden a “Transporte de otro tipo”, “Vehículos todo terreno” y “Servicios de tecnología de la información” y representan aproximadamente un tercio del total de las compras de la sede.

260. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara su conocimiento de las actividades de adquisición en toda la organización.

Falta de un plan de adquisiciones

261. No existía un plan de adquisiciones en la sede del ACNUR. En el caso de las oficinas exteriores, la Junta observó que desde 2003 se había enviado anualmente a la sede para su análisis un promedio de 50 planes de adquisiciones, procedentes del 43% de las oficinas exteriores.

262. Esas prácticas son contrarias a lo dispuesto en el Manual del ACNUR, en el que se especifica que esos planes son fundamentales para proporcionar al Servicio de Gestión de Suministros la información necesaria para evaluar las necesidades globales, asegurar un apoyo eficaz para las operaciones y concertar acuerdos estratégicos con objeto de reducir los gastos.

263. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que elaborara planes anuales de adquisiciones.

Examen por muestreo de las adquisiciones

264. La Junta examinó una muestra que representaba 25,1 millones de dólares, o el 22% del monto destinado a adquisiciones en 2005, y seis acuerdos marco vigentes¹⁵, o sea el 13% de los acuerdos existentes.

Fecha y hora límite para la presentación de ofertas

265. Un elemento fundamental de todas las licitaciones es la determinación de la fecha y hora límite para que las ofertas sean aceptadas por el ACNUR. De esa forma se asegura la equidad de trato en la licitación, así como el rigor y la transparencia del procedimiento, y se limitan así las impugnaciones que pudieran presentar los posibles contratistas.

¹⁵ Se concluyen acuerdos marco para los bienes y servicios respecto de los cuales el ACNUR, basándose en documentos de planificación tales como planes de adquisiciones y análisis de datos de años anteriores, prevé recibir pedidos frecuentes durante un período determinado. Aunque las cantidades verdaderamente necesarias y las fechas de entrega no se saben con certeza por adelantado, sigue siendo necesario el compromiso del proveedor.

266. La Junta observó que, en el caso de dos convocatorias de licitación (para la red de zonas de almacenamiento y para la ejecución de la etapa de construcción y despliegue de los módulos de recursos humanos y la nómina de sueldos), algunas ofertas se recibieron después del vencimiento del plazo, pese a lo cual fueron consideradas. El Comité de Contratos justificó y aceptó esa decisión en aras del interés de la organización.

Comité de Contratos

267. La Junta observó que no se había presentado al Comité, para su aprobación previa, la documentación para la selección de cinco proveedores, cuyos contratos eran de un valor total de 1,3 millones de dólares. Ello contravenía las normas sobre adquisiciones del ACNUR, en las que se estipula que los contratos concertados con un único proveedor en los 12 meses inmediatamente anteriores y cuyo monto total sea de 200.000 dólares deben someterse a la consideración del Comité¹⁶.

268. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que estableciera un sistema de alerta para vigilar el cumplimiento de las normas relativas a la remisión de contratos al Comité.

Comités locales de contratos e informes de recepción de las oficinas exteriores

269. De un total de 118 oficinas exteriores, 76 han establecido comités locales de contratos. Pese a las recomendaciones reiteradas de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Junta observó que no todos los comités locales de contratos remiten las minutas de sus reuniones y el texto de sus mandatos al Comité de Contratos de la sede. La Junta observó también que, en 2005, los contratos de seis proveedores elegidos por las oficinas exteriores no fueron remitidos al Comité de Contratos de la sede, pese a que los montos en cuestión superaban el monto de 150.000 dólares establecido en el Manual del ACNUR¹⁷.

270. Al examinar los documentos de las órdenes de compra, la Junta observó que los consignatarios de los bienes y servicios adquiridos por la Sección de Adquisiciones y Contratos habían presentado muy pocos comprobantes de la recepción de dichos bienes y servicios. Las oficinas exteriores se demoran en enviar los comprobantes de la entrega y correcta recepción de los bienes y a veces no llegan siquiera a enviarlos.

271. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara la presentación de información por los comités locales de contratos, así como el funcionamiento de éstos, y recordara a las oficinas exteriores su obligación de informar a la sede sobre la correcta recepción de los bienes que se les enviaban.

Procedimiento de concurso tras una exención de la convocatoria de licitación

272. En 2005, el monto de las compras que no fueron objeto de un procedimiento de licitación fue en total de 27,5 millones de dólares, correspondientes a 31 transacciones, es decir, el 24% de las adquisiciones de 2005. El 69% del total correspondió a cuatro casos principales, por valor de 18,95 millones de dólares.

¹⁶ Sección 2.5.4.1 del capítulo 8 del Manual del ACNUR.

¹⁷ Ídem.

273. Las explicaciones dadas por el Comité de Contratos para justificar las exenciones de la convocatoria de licitación estaban de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.5.3.3 del capítulo 8 del Manual del ACNUR relativo a dicho procedimiento.

274. No obstante, la Junta recomienda que el ACNUR limite el uso de exenciones de la convocatoria de licitación.

Gestión de los proveedores

275. El ACNUR considera que un elemento fundamental del proceso de obtención de bienes y servicios es establecer y mantener una base de datos de posibles proveedores¹⁸. Sin embargo, la Junta observó que, en la muestra examinada, no se había verificado la estabilidad financiera de ninguno de los proveedores, en contravención de lo dispuesto en el Manual del ACNUR sobre adquisiciones¹⁹.

276. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que analizara en forma sistemática la estabilidad financiera de sus proveedores, teniendo en cuenta la viabilidad de hacerlo en el caso de los proveedores ubicados en lugares distantes.

277. Al examinar las bases de datos sobre proveedores para la sede y las oficinas exteriores, la Junta observó que en los tres años anteriores no se habían utilizado los servicios de 1.084 (el 68%) y 2.815 (el 78%), respectivamente, proveedores que figuraban como activos, pero que, de conformidad con las condiciones del ACNUR, debían considerarse inactivos²⁰. Las bases de datos debían actualizarse en consecuencia. En el Servicio de Gestión de Suministros no había un comité de examen de proveedores.

278. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que actualizara su base de datos sobre proveedores y creara un comité de examen de proveedores o ampliara las funciones del Comité de Contratos.

Antigüedad del personal

279. La Junta observó que, al 15 de marzo de 2006, el promedio de antigüedad del personal de adquisiciones era de unos nueve años. Catorce funcionarios (de un total de 24) habían trabajado directamente en el proceso de adquisiciones durante más de cinco años, entre ellos seis que lo hacían desde más de 15 años. Por ejemplo, el actual Jefe de la Sección de Adquisiciones y Contratos había ingresado en el Servicio de Gestión de Suministros en 1993, y tres auxiliares de adquisiciones llevaban más de 20 años asignados a funciones de adquisición en el ACNUR.

280. El ACNUR estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que aumentara la rotación y movilidad del personal dedicado a funciones de adquisición, de conformidad con las mejores prácticas.

¹⁸ Sección 2.2.2 del capítulo 8 del Manual del ACNUR.

¹⁹ Sección 2.2.2.1.2 del capítulo 8 del Manual del ACNUR.

²⁰ Sección 2.2.2.1 del capítulo 8 del Manual del ACNUR.

16. Casos de fraude y presunto fraude

281. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que son aplicables a falta de normas expresas sobre esta cuestión en el Reglamento Financiero del ACNUR, la Administración informó a la Junta de Auditores de 14 casos de fraude y presunto fraude en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005. En 2004, el ACNUR había informado a la Junta de cinco casos de ese tipo y de 19 casos concretos relacionados con solicitudes de reasentamiento.

282. Los casos que se describen a continuación seguían pendientes y el ACNUR no había determinado aún las posibles pérdidas. El ACNUR informó de que, al 31 de diciembre de 2005, había recuperado 7.207 dólares del total de 169.156 dólares de presuntas pérdidas por fraude.

a) En cuatro casos, varios funcionarios aparentemente habían certificado información falsa o presentado certificados falsos en relación con el subsidio de educación. El monto total de las pérdidas se fijó en 105.456 dólares y sólo se recuperaron 7.207 dólares. En dos casos no se probó la acusación, en un caso la investigación no había concluido y en otro se separó al funcionario del servicio;

b) En tres casos, varios funcionarios aparentemente habían presentado solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de seguro médico, basadas en documentos falsos (por una cuantía de 1.800 dólares). Se aplicaron medidas disciplinarias, incluida la separación del servicio, pero al 31 de mayo de 2006 aún no se habían recuperado los fondos;

c) En cuatro casos, varios funcionarios aparentemente habían robado fondos (61.900 dólares) de la organización. Los fondos no han sido recuperados pero se han adoptado medidas disciplinarias; en dos casos no ha concluido la investigación y en dos casos hubo destituciones sumarias;

d) En tres casos, varios funcionarios aparentemente habían aceptado sobornos de refugiados a cambio de la tramitación de sus solicitudes de reasentamiento, o de proveedores que pretendían un trato favorable en las licitaciones. Estos hechos no ocasionaron pérdidas directas al ACNUR. En un caso no se probó la acusación y en dos casos se estaban aplicando medidas disciplinarias.

283. El ACNUR no pudo informar a la Junta acerca de las medidas de control adoptadas para evitar que volvieran a ocurrir casos como los descritos; sólo mencionó que se había pedido al Representante Regional del ACNUR que organizara reuniones periódicas en la oficina de El Cairo para que los funcionarios se familiarizaran con el Estatuto y el Reglamento del Personal. Sin embargo, la Oficina del Inspector General del ACNUR indicó que su Dependencia de Investigación estaba tomando activamente medidas para fortalecer su función en la lucha contra el fraude mediante la prevención fomentando, entre otras cosas, la toma de conciencia y la educación. En enero de 2005, la Dependencia de Investigación puso en marcha un programa de capacitación para la investigación, a fin de fortalecer la capacidad y desarrollar las aptitudes de unos 100 funcionarios, que ayudarían a investigar las denuncias de faltas de conducta presentadas contra el personal. En febrero de 2006, el ACNUR inauguró un portal sobre el tema de la rendición de cuentas, creado por iniciativa de la Dependencia de Investigación. El portal, al que puede acceder todo el personal desde la Intranet del ACNUR, sirve para reunir información sobre los recursos humanos y financieros del ACNUR.

Además, tiene enlaces con fuentes de información importantes, como el boletín sobre la prevención del fraude.

284. La Junta recomienda que el ACNUR siga reforzando las medidas de control y los procedimientos para detectar el fraude y reducir los riesgos.

D. Agradecimiento

285. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento al Alto Comisionado y a su personal por la cooperación y la ayuda que prestaron a los auditores.

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
Auditor Principal

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas
Presidente de la Junta

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

28 de julio de 2006

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión en inglés del presente informe.

Anexo

**Estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas
por la Junta de Auditores en su informe correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004^a**

<i>Tema</i>	<i>Ejercicio en que se hizo la recomendación por primera vez</i>	<i>Recomendaciones aplicadas</i>	<i>Recomendaciones en curso de aplicación</i>	<i>Recomendacion es no aplicadas</i>	<i>Total</i>	<i>Párrafos pertinentes del presente informe</i>
A. Cuestiones financieras						
Obligaciones relativas a prestaciones por terminación del servicio ^b	2000		Párr. 53			1
Divulgación de datos en el informe financiero	2003	Párr. 58	Párr. 20			2
Contabilización de los cambios de monedas	2003		Párr. 97			1
Gastos ^b	2004	Párr. 87				1
Efectivo y bancos	2004	Párrs. 89 y 91				2
Cargos diferidos	2004	Párr. 93				1
Memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2004		Párr. 69	Párr. 71		2
Contribuciones	2004	Párrs. 74, 81 y 83	Párrs. 77 y 79			5
B. Cuestiones de gestión						
División de Protección Internacional	2004	Párrs. 139, 143, 150, 172, 180, 182, 191, 197 y 201	Párrs. 147, 156, 161, 168, 170, 178, 186, 188, 195 y 203	Párrs. 163, 166, 175 y 184		23
Estadísticas	2003		Párr. 251			1
Gestión basada en los resultados	2004		Párrs. 208, 211, 216, 224, 235, 238 y 242	Párr. 214		8
Personal de proyectos	2002		Párr. 129			1
Tecnología de la información y las comunicaciones	2003		Párrs. 245, 247 y 249			3
Gestión de las oficinas exteriores	2004	Párr. 273	Párrs. 253, 255, 257, 259, 261, 265 y 268			8
Comité de Supervisión	2004	Párr. 35	Párrs. 31 y 38			3
Asociados en la ejecución de proyectos	2004		Párr. 109			1
Gestión del activo ^b	1996		Párr. 102			1
Total		19	39	6		64
Porcentaje		30	61	9		

^a Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/60/5/Add.5)*, cap. II; la recomendación contenida en el párrafo 122 ha sido superada por los acontecimientos.

^b Reiteración de una recomendación de 2002.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que comprenden los estados I a III, los cuadros 1 a 5 y las notas de apoyo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2005. Los estados financieros son competencia del Alto Comisionado. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

La auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables, de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen por muestreo de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros, en la medida en que el auditor lo considere necesario según las circunstancias. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Alto Comisionado, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados al 31 de diciembre de 2005, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo durante el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Opinamos asimismo que las transacciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos sus aspectos importantes al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
Auditor Principal

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas
Presidente de la Junta

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

28 de julio de 2006

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés de la presente opinión.

Capítulo IV

Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación de los estados financieros

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es responsable en última instancia del contenido y la integridad de los estados financieros que figuran en las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que se presentan al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cumplimiento de su responsabilidad, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) actúa en el marco de las políticas y normas contables prescritas y aplica procedimientos y sistemas de control interno de la contabilidad para garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos. Los sistemas de control interno y los registros financieros se someten al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas durante sus respectivas auditorías.

En ese contexto, los siguientes estados financieros, que comprenden los estados I a III, los cuadros 1 a 5, los anexos I y II, un apéndice y las notas de apoyo, se prepararon de conformidad con el Reglamento Financiero del ACNUR (A/AC.96/503/Rev.7) y las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos son fiel reflejo de la situación financiera de la Oficina al 31 de diciembre de 2005, así como de los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo de sus programas, fondos y cuentas correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Por la presente, las cuentas quedan

Aprobadas:

(Firmado) António **Guterres**
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Certificadas:

(Firmado) Saburo **Takizawa**
Contralor y Director
División de Gestión Financiera y de Suministros

Ginebra
9 de marzo de 2006

V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

Estado financiero I

Ingresos, gastos y variación de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro o nota de referencia	Fondo de Operaciones y de Garantía	Fondo del Programa Anual		Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplementarios		Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico (Nota 2 d)	Plan de seguro médico (Nota 2 d)	2005	2004
		Fondos generales	Fondos fiduciarios		Fondos generales	Fondos fiduciarios				
Ingresos										
Contribuciones voluntarias	0	798 509	0	39 270	287 504	0	9 602	0 1 134 885	990 020	
Otros/ingresos diversos										
Ingresos en concepto de intereses	2 260	0	0	0	0	0	0	426	2 686	1 817
Ajustes cambiarios	(35 995)	0	0	0	0	0	0	0	(35 995)	6 906
Varios	176	6 344	0	0	0	0	0	4 283	10 803	8 352
Total de ingresos	(33 559)	804 854	0	39 270	287 504	0	9 602	4 708 1 112 378	1 007 096	
Gastos										
Gastos	1 054	835 908	0	38 534	258 475	0	8 715	2 002 1 144 688	1 064 712	
Total de gastos	1 054	835 908	0	38 534	258 475	0	8 715	2 002 1 144 688	1 064 712	
Excedente (déficit) de los ingresos respecto de los costos	(34 613)	(31 054)	0	736	29 028	0	887	2 707	(32 310)	(57 616)
Ajustes de contribuciones correspondientes a ejercicios anteriores	0	(1 790)	(403)	0	(737)	552	(39)	0	(2 418)	(1 650)
Ajustes de gastos correspondientes a ejercicios anteriores	0	5 347	0	0	5 723	140	28	0	11 237	12 433
Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto de los costos	(34 613)	(27 497)	(403)	736	34 014	692	876	2 707	(23 490)	(46 833)
Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores	0	13 270	0	0	1 790	0	0	0	15 060	17 569

Cuadro o nota de referencia	Fondo de Operaciones y de Garantía	Fondo del Programa Anual		Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplementarios		Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico Nota 2 d)	Plan de seguro médico Nota 2 d)	2005	2004
		Fondos generales	Fondos fiduciarios		Fondos generales	Fondos fiduciarios				
Transferencias de los programas suplementarios al programa anual	0	20 125	0	0	(20 125)	0	0	0	0	0
Transferencias entre fondos	22 367	(22 060)	0	0	2 064	(364)	(2 008)	0	0	0
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del ejercicio	50 000	23 937	403	0	40 967	(328)	8 554	18 187	141 740	171 005
Reservas y saldos de los fondos al final del ejercicio	37 754	7 775	0	736	58 731	0	7 422	20 893	133 310	141 740

Estado financiero II

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	Cuadro o nota de referencia	Fondo de Operaciones y de Garantía	Fondo del Programa Anual		Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplementarios		Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico (Nota 2 d)	Plan de seguro médico (Nota 2 d)	2005	20004
			Fondos generales	Fondos fiduciarios		Fondos generales	Fondos fiduciarios				
Activo											
Depósitos a la vista y a plazo	Nota 8	37 754	6 595	0	3 112	57 657	0	7 323	20 893	133 335	147 176
Cuentas por cobrar											
Contribuciones voluntarias por recibir	Cuadros 1, 2, nota 9	0	47 092	0	776	31 876	0	98	0	79 842	84 172
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas	Nota 11	0	3 501	0	0	0	0	0	0	3 501	5 943
Sumas adeudadas por asociados en la ejecución de proyectos (cifras netas)	Nota 2 n), 5	0	649	0	0	5	0	0	0	654	1 305
Otras cuentas por cobrar	Nota 12	0	22 871	0	0	0	0	0	0	22 871	22 595
Otros elementos del activo		0	4 719	0	0	0	0	0	0	4 719	4 475
Total del activo		37 754	85 428	0	3 888	89 538	0	7 422	20 893	244 922	265 666
Pasivo											
Contribuciones recibidas por adelantado		0	10 097	0	0	0	0	0	0	10 097	13 064
Obligaciones por liquidar	Cuadros 3, 4, 5	0	47 546	0	3 152	30 762	0	0	0	81 459	91 516
Cuentas por pagar	Nota 15	0	20 010	0	0	45	0	0	0	20 055	19 346
Total del pasivo		0	77 653	0	3 152	30 807	0	0	0	111 612	123 926
Reservas y saldos de los fondos		37 754	7 775	0	736	58 731	0	7 422	20 893	133 310	141 740
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos		37 754	85 428	0	3 888	89 538	0	7 422	20 893	244 922	265 666

Estado financiero III
Corrientes de efectivo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo del Programa Anual</i>		<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>		<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico Nota 2 d)</i>	<i>Plan de seguro médico Nota 2 d)</i>	2005	20004	
	<i>Fondo de Operaciones y Garantías</i>	<i>Fondos generales</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Fondos generales</i>					<i>Fondos fiduciarios</i>
Corrientes de efectivo procedentes de las actividades operacionales										
Superávit (déficit) neto de ingresos respecto de los gastos (Estado financiero I)	(34 613)	(27 497)	(403)	736	34 979	(273)	876	2 707	(23 490)	(46 833)
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir		3 349			(69)		1 102		4 955	(11 258)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	1 350	1 377		574	(539)	5			2 772	(7 713)
(Aumento) disminución de otros elementos del activos		(244)							(244)	856
(Aumento) disminución de las contribuciones recibidas por adelantado		(2 967)							(2 967)	(8 252)
(Aumento) disminución de las obligaciones por liquidar		(21 731)		3 152	8 522				(10 056)	6 192
(Aumento) disminución de cuentas por pagar		2 014		(1 350)	45				709	4 843
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(2 260)	()					(426)	(2 686)	(1 817)	
Ajustes cambiarios	35 995	()						35 995	(6 906)	
Efectivo neto procedente de las actividades operacionales	471	(45 699)	(403)	3 112	42 937	(268)	1 977	2 281	4 409	(70 888)
Corrientes de efectivo procedente de las actividades financieras y de inversión										
Ingresos en concepto de intereses	2 260							426	2 686	1 817
Ajustes cambiarios	(35 995)							(35 995)	(6 906)	
Efectivo neto procedente de las actividades financieras y de inversión	(33 735)							426	(33 309)	8 723

	<i>Fondo del Programa Anual</i>		<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>		<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico (Nota 2 d)</i>	<i>Plan de seguro médico (Nota 2 d)</i>	2005	2004	
	<i>Fondo de Operaciones y Garantías</i>	<i>Fondos generales</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Fondos generales</i>					<i>Fondos fiduciarios</i>
Corrientes de efectivo procedente de otras fuentes										
Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores		13 270		1 790				15 060	17 569	
Transferencias a (de) otros fondos	22 367	(1 935)		(18 425)		(2 008)				
Efectivo neto procedente de otras fuentes	22 367	11 335		(16 635)		(2 008)		15 059	17 569	
Aumento (disminución) neto de los depósitos a la vista y a plazo	(10 896)	(34 363)	(403)	3 112	26 302	(268)	(30)	2 707	(13 841)	(44 596)
Depósitos a la vista y a plazo al comienzo del ejercicio	48 650	40 958	403		31 355	268	7 354	18 187	147 176	191 772
Efectivo y depósito a plazo al final del ejercicio	37 754	6 595		3 112	57 657		7 323	20 893	133 335	147 176

Cuadro 1, informe 1
**Contribuciones a todos los fondos, por programas,
 al 31 de diciembre de 2005**

(En dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
ACNUR – Total				
Operaciones sobre el terreno				
África				
<i>África en general</i>				
África en general	0	65 446	0	65 446
África en general	0	65 446	0	65 446
África occidental				
África occidental en general	253	26 230	0	26 483
Benin	(0)	362	0	362
Camerún	0	271	0	271
Côte d'Ivoire	0	2 507	184	2 691
Ghana	0	2 395	0	2 395
Guinea	(0)	5 940	187	6 128
Liberia	1 725	28 518	965	31 208
Senegal	0	78	0	78
Sierra Leona	871	8 025	396	9 291
África occidental	2 850	74 325	1 732	78 907
<i>África oriental y Cuerno de África</i>				
África oriental y Cuerno de África en general	0	17 092	0	17 092
Djibouti	0	33	0	33
Eritrea	0	3 423	0	3 423
Etiopía	388	3 975	0	4 363
Kenya	(0)	8 193	586	8 779
Somalia	64	4 925	0	4 989
Sudán	0	11 311	0	11 311
Uganda	638	8 368	0	9 006
África oriental y Cuerno de África	1 090	57 322	586	58 998
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>				
África central y región de los Grandes Lagos	0	16 091	0	16 091
Burundi	396	3 195	0	3 591
Chad	1 176	6 702	689	8 568
Congo	0	1 620	0	1 620
República Centroafricana	0	296	0	296
República Democrática del Congo	0	7 201	0	7 201
República Unida de Tanzania	2 199	15 574	275	18 048
Rwanda	0	3 129	62	3 190
Países de África central	0	4 961	0	4 961
África central y región de los Grandes Lagos	3 772	58 770	1 026	63 568

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
<i>África meridional</i>				
África meridional en general	0	13 122	0	13 122
Angola	1 078	6 096	0	7 174
Botswana	0	20	0	20
Malawi	0	141	0	141
Zambia	407	5 580	0	5 987
África meridional	1 485	24 960	0	26 445
África	9 197	280 823	3 343	293 363
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio				
<i>África septentrional</i>				
África septentrional en general	201	2 595	0	2 796
Argelia	318	702	0	1 020
Jamahiriyá Árabe Libia	0	5	0	5
Mauritania	0	40	0	40
Marruecos	0	89	0	89
Túnez	0	54	0	54
África septentrional	518	3 486	0	4 004
<i>Oriente Medio</i>				
Oriente Medio en general	0	5 120	0	5 120
Egipto	483	1 849	0	2 332
Iraq	0	1 226	0	1 226
Jordania	0	448	0	448
Líbano	0	508	0	508
República Árabe Siria	0	234	0	234
Yemen	0	1 630	0	1 630
Oriente Medio	483	11 015	0	11 499
<i>Asia sudoccidental</i>				
Asia sudoccidental en general	163	34 732	0	34 894
Afganistán	2 066	27 897	0	29 963
Irán (República Islámica del)	227	4 401	0	4 628
Pakistán	760	2 847	0	3 607
Asia sudoccidental	3 216	69 877	0	73 092
<i>Asia central</i>				
Asia central en general	0	1 982	0	1 982
Tayikistán	0	496	0	496
Asia central	0	2 478	0	2 478
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio	4 217	86 855	0	91 072

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Asia y el Pacífico				
<i>Asia y el Pacífico en general</i>				
Asia y el Pacífico en general	0	5 140	0	5 140
Asia y el Pacífico en general	0	5 140	0	5 140
Asia meridional				
Asia meridional en general	0	2 161	0	2 161
Bangladesh	1 357	1 328	0	2 685
India	0	1 416	0	1 416
Nepal	1 176	3 881	0	5 057
Sri Lanka	647	6 640	0	7 287
Asia meridional	3 180	15 426	0	18 606
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>				
Asia oriental y el Pacífico en general	0	9 136	0	9 136
Camboya	0	757	0	757
Indonesia	291	1 977	0	2 269
Japón	0	0	0	0
Malasia	7	372	0	380
Mongolia	0	64	0	64
Myanmar	253	3 474	0	3 726
Tailandia	327	2 211	0	2 537
Viet Nam	24	40	0	64
Asia oriental y el Pacífico	902	18 031	0	18 932
Asia y el Pacífico	4 082	38 597	0	42 678
Europa				
<i>Europa oriental</i>				
Europa oriental en general	0	7 201	0	7 201
Armenia	0	517	0	517
Azerbaiyán	0	1 225	0	1 225
Belarús	134	365	0	499
Federación de Rusia	501	6 361	0	6 862
Georgia	870	1 225	0	2 095
República de Moldova	24	90	0	114
Ucrania	178	472	0	650
Europa oriental	1 708	17 456	0	19 164
<i>Europa central</i>				
Otros países de Europa central	0	250	0	250
Europa central y Estados del Báltico	0	2 653	0	2 653
Rumania	0	756	4	760
Turquía	450	399	0	849
Europa central	450	4 058	4	4 512

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
<i>Europa occidental</i>				
Europa occidental en general	0	850	0	850
Alemania	0	345	0	345
Austria	0	49	0	49
Bélgica	0	125	0	125
España	0	389	0	389
Francia	0	856	0	856
Irlanda	(0)	88	0	88
Italia	0	401	0	401
Reino Unido	0	452	0	452
Suecia	0	88	0	88
Suiza	0	118	0	118
Europa occidental	(0)	3 762	0	3 762
<i>Europa sudoriental</i>				
Europa sudoriental en general	54	17 859	0	17 913
Albania	173	979	0	1 151
Bosnia y Herzegovina	302	1 975	0	2 276
Croacia	0	1 179	0	1 179
ex República Yugoslava de Macedonia	0	1 373	0	1 373
Serbia y Montenegro	4	2 406	0	2 410
Europa sudoriental	532	25 770	0	26 303
Europa	2 690	51 046	4	53 740
América				
<i>Norte de Sudamérica</i>				
Norte de Sudamérica en general	0	1 472	0	1 472
Colombia	1 443	7 650	0	9 093
Costa Rica	0	129	0	129
Ecuador	443	2 382	0	2 825
Panamá	0	180	0	180
Venezuela (Oficina Regional)	75	1 040	0	1 115
Norte de Sudamérica	1 961	12 853	0	14 814
<i>Sur de Sudamérica</i>				
Sur de Sudamérica en general	0	1 451	0	1 451
Brasil	0	209	0	209
Sur de Sudamérica	0	1 660	0	1 660
<i>América del Norte y el Caribe</i>				
América del Norte y el Caribe	0	1 854	0	1 854
Estados Unidos de América	0	350	0	350
América del Norte y el Caribe	0	2 204	0	2 204
<i>Centroamérica y México</i>				
Centroamérica en general	0	1 556	0	1 556
México (Oficina Regional)	0	2	0	2
Centroamérica y México	0	1 558	0	1 558

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
América	1 961	18 275	0	20 236
Operaciones sobre el terreno	22 147	475 595	3 347	501 089
Programas mundiales				
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>				
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>				
Servicio de emergencia y seguridad	29	4 768	104	4 901
Dirección y gestión ejecutivas	29	4 768	104	4 901
Dirección y gestión ejecutivas	29	4 768	104	4 901
División de Servicios de Protección Internacional				
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>				
División de Servicios de Protección Internacional	1 774	5 349	0	7 123
División de Servicios de Protección Internacional	1 774	5 349	0	7 123
División de Servicios de Protección Internacional	1 774	5 349	0	7 123
División de Relaciones Externas				
<i>División de Relaciones Externas</i>				
División de Relaciones Externas	0	846	0	846
División de Relaciones Externas	0	846	0	846
División de Relaciones Externas	0	846	0	846
Departamento de Operaciones				
<i>División de Apoyo Operacional</i>				
División de Apoyo Operacional	129	7 280	2 128	9 537
División de Apoyo Operacional	129	7 280	2 128	9 537
Evaluaciones de expertos (Evaluación y análisis de políticas)	0	167	0	167
Departamento de Operaciones	129	7 447	2 128	9 704
Operaciones mundiales	0	19 417	0	19 417
Programas mundiales en general	0	19 417	0	19 417
Programas mundiales	1 932	37 827	2 231	41 991

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Sede				
Oficina Ejecutiva				
<i>Oficina Ejecutiva</i>				
Oficina Ejecutiva	0	409	0	409
Oficina Ejecutiva	0	409	0	409
Oficina Ejecutiva	0	409	0	409
Departamento de Protección Internacional				
División de Servicios de Protección Internacional (DSPI)	0	4	0	4
DSPI-Departamento de Protección Internacional Sección de Capacidad de Protección	1	67	0	68
DSPI-Sección de Determinación de la Condición de Refugiado e Información sobre Protección	0	24	0	24
Departamento de Protección Internacional	1	96	0	96
Departamento de Protección Internacional	1	96	0	96
Departamento de Operaciones				
<i>Departamento de Operaciones</i>				
División de Apoyo Operacional	0	1 801	0	1 801
Oficinas regionales	114	850	0	964
Departamento de Operaciones	114	2 651	0	2 765
Departamento de Operaciones	114	2 651	0	2 765
División de Gestión Financiera y de Suministros				
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>				
Oficina del Contralor	0	403	0	403
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	403	0	403
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	403	0	403
Sede en general				
<i>Sede en general</i>				
Sede en general	0	25 923	0	25 923
Sede en general	0	25 923	0	25 923
Sede en general	0	25 923	0	25 923
Sede	115	29 483	0	29 597

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Reserva operacional				
<i>Reserva operacional</i>				
Reserva operacional	0	7 169	0	7 169
Reserva operacional	0	7 169	0	7 169
Reserva operacional	0	7 169	0	7 169
Reserva operacional	0	7 169	0	7 169
Total				
<i>Total</i>				
<i>Total</i>				
Total	6 243	212 421	0	218 663
Total	6 243	212 421	0	218 663
Total	6 243	212 421	0	218 663
Total	6 243	212 421	0	218 663
Fondo del Programa Anual – Total	30 436	762 495	5 578	798 509

Cuadro 1, informe 1
Contribuciones a todos los fondos, por programa
(al 31 de diciembre de 2005)

(En dólares EE.UU.)

<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas no hechas efectivas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
ACNUR – Total				
Sede	0	38 494	0	38 494
Total	776	0	0	776
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas – Total	776	38 494	0	39 270

Cuadro 1, informe 1
Contribuciones a todos los fondos, por programas, al 31 de diciembre de 2005
 (En dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
ACNUR – Total				
Operaciones sobre el terreno				
África				
<i>África en general</i>				
África en general	0	22 802	0	22 802
África en general	0	22 802	0	22 802
<i>África oriental y Cuerno de África</i>				
Etiopía	0	1 294	0	1 294
Somalia	118	900	0	1 018
Sudán	7 399	32 931	237	40 567
África oriental y Cuerno de África	7 517	35 125	237	42 878
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>				
África central y región de los Grandes Lagos	6 681	26 674	0	33 355
Burundi	1 478	13 738	535	15 751
Chad	2 612	47 291	0	49 903
Congo	0	702	0	702
República Democrática del Congo	1 012	6 250	0	7 262
República Unida de Tanzania	389	1 556	102	2 047
África central y región de los Grandes Lagos	12 172	96 211	637	109 020
África	19 688	154 138	874	174 700
<i>Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio</i>				
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio en general				
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	417	0	417
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	417	0	417
<i>África septentrional</i>				
África septentrional en general	0	1 716	0	1 716
África septentrional en general	0	1 716	0	1 716
<i>Oriente Medio</i>				
Oriente Medio en general	1	9 603	0	9 604
Iraq	4 957	6 725	0	11 683
Oriente Medio	4 958	16 328	0	21 286

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
<i>Asia sudoccidental</i>				
Irán (República Islámica del)	0	15	0	15
Pakistán	4 542	25 572	121	30 234
Asia sudoccidental	4 542	25 586	121	30 249
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio	9 500	44 047	121	53 668
Asia y el Pacífico				
<i>Asia y el Pacífico en general</i>				
Asia y el Pacífico en general	40	13 357	0	13 397
Asia y el Pacífico en general	40	13 357	0	13 397
<i>Asia meridional</i>				
Sri Lanka	1 000	13 860	53	14 912
Asia meridional	1 000	13 860	53	14 912
<i>Asia occidental y el Pacífico</i>				
Indonesia	476	28 952	0	29 427
Asia occidental y el Pacífico	476	28 952	0	29 427
Asia y el Pacífico	1 516	56 168	53	57 736
Operaciones sobre el terreno	30 704	254 353	1 047	286 104
Sede				
<i>Departamento de Operaciones</i>				
<i>Departamento de Operaciones</i>				
Departamento de Operaciones	0	1 400	0	1 400
Departamento de Operaciones	0	1 400	0	1 400
Departamento de Operaciones	0	1 400	0	1 400
Sede	0	1 400	0	1 400
Total				
<i>Total</i>				
Total	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
Fondo para Programas Suplementarios – Total	30 704	255 753	1 047	287 504

Cuadro 1, informe 1
Contribuciones a todos los fondos, por programas,
a1 31 de diciembre de 2005

(En dólares EE.UU.)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
ACNUR – Total				
<i>Programas mundiales</i>				
Otros programas mundiales				
Otras operaciones mundiales	98	9 504	0	9 602
Otros programas mundiales	98	9 504	0	9 602
Programas mundiales	98	9 504	0	9 602
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico – Total	98	9 504	0	9 602

Cuadro 1, informe 2

Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Donantes				
<i>Gobiernos</i>				
Alemania	388	17 786	3 343	21 518
Andorra	0	0	0	0
Angola	0	0	0	0
Arabia Saudita	100	0	0	100
Argelia	0	60	0	60
Argentina	0	20	0	20
Australia	118	12 013	0	12 131
Austria	0	1 360	0	1 360
Bahamas	0	3	0	3
Bahrein	0	0	0	0
Bangladesh	0	0	0	0
Bélgica	1 271	4 652	0	5 923
Belice	0	0	0	0
Benin	0	2	0	2
Bermuda	0	0	0	0
Bolivia	0	0	0	0
Botswana	0	0	0	0
Brasil	0	50	0	50
Brunei	0	0	0	0
Bulgaria	0	0	0	0
Burundi	0	0	0	0
Canadá	(0)	24 590	0	24 590
Chile	0	10	0	10
China	0	250	0	250
Chipre	50	0	0	50
Colombia	0	25	0	25
Costa Rica	0	15	0	15
Croacia	0	10	0	10
Dinamarca	347	40 033	0	40 379
Djibouti	1	26	0	27
Ecuador	0	0	0	0
Egipto	0	0	0	0
El Salvador	0	0	0	0
Emiratos Árabes Unidos	54	0	0	54
Eslovaquia	0	12	0	12
Eslovenia	30	0	0	30
España	8 129	2 117	0	10 245
Estados Unidos de América	0	229 912	0	229 912
Estonia	0	23	0	23
Federación de Rusia	0	2 000	0	2 000
Filipinas	0	1	0	1
Finlandia	0	16 517	0	16 517
Francia	0	11 156	0	11 156
Ghana	0	0	0	0
Grecia	0	1 138	0	1 138

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Guatemala	0	0	0	0
Guyana	0	0	0	0
Honduras	0	0	0	0
Hungría	0	40	0	40
India	0	0	0	0
Indonesia	0	0	0	0
Irán (República Islámica del)	0	0	0	0
Irlanda	(0)	12 614	0	12 614
Islandia	0	99	0	99
Israel	0	50	0	50
Italia	(0)	14 237	0	14 237
Jamahiriyá Árabe Libia	100	0	0	100
Japón	29	64 413	0	64 442
Kuwait	0	200	0	200
Letonia	0	0	0	0
Líbano	0	0	0	0
Liechtenstein	0	83	0	83
Lituania	4	0	0	4
Luxemburgo	1 765	4 348	0	6 113
Madagascar	0	0	0	0
Malasia	0	0	0	0
Malta	0	0	0	0
Marruecos	0	75	0	75
Mauricio	0	5	0	5
México	0	102	0	102
Mónaco	0	30	0	30
Myanmar	0	0	0	0
Namibia	0	0	0	0
Nicaragua	0	0	0	0
Nigeria	0	0	0	0
Noruega	1 221	42 787	104	44 112
Nueva Zelanda	0	1 281	0	1 281
Omán	0	0	0	0
Países Bajos	243	65 039	0	65 282
Pakistán	0	0	0	0
Panamá	0	0	0	0
Paraguay	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0
Polonia	0	162	0	162
Portugal	1 176	200	0	1 376
Qatar	0	100	0	100
Reino Unido	30	42 450	0	42 480
República Checa	13	13	0	27
República de Corea	0	1 100	0	1 100
República Unida de Tanzania	0	0	0	0
Rumania	7	0	0	7
Rwanda	0	0	0	0
San Marino	0	6	0	6
Santa Sede	0	20	0	20
Singapur	0	10	0	10
Sri Lanka	0	0	0	0
Sudáfrica	0	261	0	261
Suecia	225	74 510	0	74 735

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Suiza	(0)	17 568	2 128	19 695
Suriname	0	0	0	0
Tailandia	0	20	0	20
Túnez	0	4	0	4
Turquía	0	550	0	550
Uruguay	0	0	0	0
Venezuela	5	0	0	5
Yemen	0	0	0	0
Gobiernos – Total	15 306	706 161	5 575	727 042
<i>Comisión Europea</i>				
Comisión Europea	14 702	43 319	0	58 021
Comisión Europea – Total	14 702	43 319	0	58 021
<i>Donantes intergubernamentales</i>				
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	0	1 000	0	1 000
Banco Islámico de Desarrollo	0	0	0	0
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	0	0	0	0
Organización intergubernamental	0	0	0	0
Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura	0	29	0	29
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	418	0	0	418
Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Unión Africana	0	0	0	0
Donantes intergubernamentales – Total	418	1 029	0	1 447
<i>Donantes de las Naciones Unidas</i>				
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	0	0	0	0
Fondo de Población de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	0	789	0	789
Fondo Fiduciario del GNUM para el Iraq Naciones Unidas	0	0	0	0
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	0	0	0	0
Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	10	207	0	218
Voluntarios de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Donantes de las Naciones Unidas – Total	10	996	0	1 007

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
<i>Donantes privados</i>				
Donantes privados en Alemania	0	346	0	346
Donantes privados en la Arabia Saudita	0	8	0	8
Donantes privados en Argentina	0	4	0	4
Donantes privados en Australia	0	322	0	322
Donantes privados en Austria	0	16	0	16
Donantes privados en Azerbaiyán	0	50	0	50
Donantes privados en Bahrein	0	0	0	0
Donantes privados en Bélgica	0	38	0	38
Donantes privados en el Canadá	0	142	0	142
Donantes privados en China	0	1	0	1
Donantes privados en Chipre	0	0	0	0
Donantes privados en Colombia	0	1	0	1
Donantes privados en Costa Rica	0	1	0	1
Donantes privados en Dinamarca	0	26	0	26
Donantes privados en Egipto	0	0	0	0
Donantes privados en los Emiratos Árabes Unidos	0	4	0	4
Donantes privados en Eslovaquia	0	0	0	0
Donantes privados en España	0	17	0	17
Donantes privados en los Estados Unidos de América	0	700	0	700
Donantes privados en la Federación de Rusia	0	0	0	0
Donantes privados en Francia	0	334	0	334
Donantes privados en Grecia	0	183	0	183
Donantes privados en Italia	0	4 092	0	4 092
Donantes privados en la Jamahiriya Árabe Libia	0	0	0	0
Donantes privados en el Japón	0	1 265	0	1 265
Donantes privados en Jordania	0	0	0	0
Donantes privados en Kuwait	0	0	0	0
Donantes privados en Letonia	0	1	0	1
Donantes privados en Liechtenstein	0	0	0	0
Donantes privados en México	0	0	0	0
Donantes privados en Mónaco	0	0	0	0
Donantes privados en Noruega	0	379	0	379
Donantes privados en Omán	0	0	0	0
Donantes privados en los Países Bajos	0	2 506	0	2 506
Donantes privados en Qatar	0	0	0	0
Donantes privados en el Reino Unido	0	248	0	248
Donantes privados en la República Checa	0	0	0	0
Donantes privados en la República de Corea	0	7	0	7
Donantes privados en Rumania	0	0	4	4
Donantes privados en Suecia	0	10	0	10
Donantes privados en Suiza	(0)	289	0	289
Donantes privados en Venezuela	0	0	0	0
Donantes privados – Total	(0)	10 989	4	10 993
Fondo del Programa Anual – Total	30 436	762 495	5 578	798 509

Cuadro 1, informe 2
**Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Donantes				
Gobiernos	0	0	0	0
Comisión Europea	0	0	0	0
Donantes intergubernamentales	0	0	0	0
Donantes de las Naciones Unidas	776	38 494	0	39 270
Donantes privados	0	0	0	0
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas – Total	776	38 494	0	39 270

Cuadro 1, informe 2

Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>		<i>En especie</i>	<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>		
Donantes				
<i>Gobiernos</i>				
Alemania	0	17 833	637	18 469
Andorra	0	0	0	0
Angola	0	0	0	0
Arabia Saudita	0	500	0	500
Argelia	0	0	0	0
Argentina	0	0	0	0
Australia	0	1 145	0	1 145
Austria	0	0	0	0
Bahamas	0	0	0	0
Bahrein	0	0	0	0
Bangladesh	0	0	0	0
Bélgica	702	2 602	0	3 304
Belice	0	0	0	0
Benin	0	0	0	0
Bermudas	0	0	0	0
Bolivia	0	0	0	0
Botswana	0	0	0	0
Brasil	0	0	0	0
Brunei	0	0	0	0
Bulgaria	0	0	0	0
Burundi	0	0	0	0
Canadá	0	6 332	0	6 332
Chile	0	0	0	0
China	0	0	0	0
Chipre	0	63	0	63
Colombia	0	0	0	0
Costa Rica	0	0	0	0
Croacia	0	0	0	0
Dinamarca	2 208	9 438	0	11 647
Djibouti	0	0	0	0
Ecuador	0	0	0	0
Egipto	0	0	0	0
El Salvador	0	0	0	0
Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	0
Eslovaquia	0	0	0	0
Eslovenia	0	0	0	0
España	3 717	696	0	4 413
Estados Unidos de América	14 757	78 042	0	92 799
Estonia	0	33	0	33
Federación de Rusia	0	0	0	0
Filipinas	0	0	0	0
Finlandia	0	1 695	0	1 695
Francia	82	1 264	0	1 347
Ghana	0	0	0	0
Grecia	0	3 823	0	3 823

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Guatemala	0	0	0	0
Guyana	0	0	0	0
Honduras	0	0	0	0
Hungría	0	0	0	0
India	0	0	0	0
Indonesia	0	0	0	0
Irán (República Islámica del)	0	0	0	0
Irlanda	0	1 627	0	1 627
Islandia	0	0	0	0
Israel	0	0	0	0
Italia	0	1 627	0	1 627
Jamahiriya Árabe Libia	0	0	0	0
Japón	0	29 305	0	29 305
Kuwait	0	0	0	0
Letonia	0	0	0	0
Liechtenstein	0	27	0	27
Lituania	0	0	0	0
Luxemburgo	0	1 341	0	1 341
Madagascar	0	0	0	0
Malasia	0	0	0	0
Malta	0	0	0	0
Marruecos	0	0	0	0
Mauricio	0	0	0	0
México	0	0	0	0
Mónaco	0	0	0	0
Myanmar	0	0	0	0
Namibia	0	0	0	0
Nicaragua	0	0	0	0
Nigeria	0	0	0	0
Noruega	0	17 688	237	17 925
Nueva Zelandia	0	2 827	0	2 827
Omán	0	0	0	0
Países Bajos	0	9 992	0	9 992
Pakistán	0	0	0	0
Panamá	0	0	0	0
Paraguay	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0
Polonia	0	0	0	0
Portugal	118	0	0	118
Qatar	0	0	0	0
República Checa	0	300	0	300
República de Corea	0	50	0	50
República Unida de Tanzania	0	0	0	0
Reino Unido	2 726	11 562	124	14 412
Rumania	0	0	0	0
Rwanda	0	0	0	0
San Marino	0	0	0	0
Santa Sede	0	0	0	0
Singapur	0	0	0	0
Sri Lanka	0	0	0	0
Sudáfrica	0	121	0	121
Suecia	0	8 823	0	8 823
Suiza	1 145	2 605	0	3 750

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Suriname	0	0	0	0
Tailandia	0	0	0	0
Túnez	0	0	0	0
Turquía	0	500	50	550
Uruguay	0	0	0	0
Venezuela	0	0	0	0
Yemen	0	0	0	0
Gobiernos en general – Total	25 457	211 861	1 047	238 365
<i>Comisión Europea</i>				
Comisión Europea	3 881	24 228	0	28 109
Comisión Europea – Total	3 881	24 228	0	28 109
<i>Donantes intergubernamentales</i>				
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	0	0	0	0
Banco Islámico de Desarrollo	0	0	0	0
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	0	150	0	150
Organización intergubernamental	0	0	0	0
Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura	0	15	0	15
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	0	0	0	0
Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Unión Africana	0	0	0	0
Donantes intergubernamentales – Total	0	165	0	165
<i>Donantes de las Naciones Unidas</i>				
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	0	0	0	0
Fondo de Población de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	0	0	0	0
Fondo Fiduciario del GNUM para el Iraq Naciones Unidas	0	990	0	990
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas	624	0	0	624
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	0	0	0	0
Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	0	0	0	0
Voluntarios de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Donantes de las Naciones Unidas – Total	624	990	0	1 614

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
<i>Donantes privados</i>				
Donantes privados en Alemania	0	1 354	0	1 354
Donantes privados en la Arabia Saudita	0	40	0	40
Donantes privados en Argentina	0	0	0	0
Donantes privados en Australia	0	1 385	0	1 385
Donantes privados en Austria	(0)	12	0	12
Donantes privados en Azerbaiyán	0	0	0	0
Donantes privados en Bahrein	0	0	0	0
Donantes privados en Bélgica	0	0	0	0
Donantes privados en el Canadá	0	856	0	856
Donantes privados en China	0	1	0	1
Donantes privados en Chipre	0	0	0	0
Donantes privados en Colombia	0	0	0	0
Donantes privados en Costa Rica	0	0	0	0
Donantes privados en Dinamarca	0	0	0	0
Donantes privados en Egipto	0	0	0	0
Donantes privados en los Emiratos Árabes Unidos	0	140	0	140
Donantes privados en Eslovaquia	0	0	0	0
Donantes privados en España	0	0	0	0
Donantes privados en los Estados Unidos de América	0	2 764	0	2 764
Donantes privados en la Federación de Rusia	0	0	0	0
Donantes privados en Francia	0	706	0	706
Donantes privados en Grecia	0	322	0	322
Donantes privados en Italia	0	1 158	0	1 158
Donantes privados en la Jamahiriya Árabe Libia	0	0	0	0
Donantes privados en el Japón	0	1 478	0	1 478
Donantes privados en Jordania	0	0	0	0
Donantes privados en Kuwait	0	62	0	62
Donantes privados en Letonia	0	0	0	0
Donantes privados en Liechtenstein	0	0	0	0
Donantes privados en México	0	0	0	0
Donantes privados en Mónaco	0	41	0	41
Donantes privados en Noruega	0	0	0	0
Donantes privados en Omán	0	0	0	0
Donantes privados en los Países Bajos	742	6 089	0	6 831
Donantes privados en Qatar	0	0	0	0
Donantes privados en el Reino Unido	0	89	0	89
Donantes privados en la República Checa	0	0	0	0
Donantes privados en la República de Corea	0	200	0	200
Donantes privados en Rumania	0	0	0	0
Donantes privados en Suecia	0	0	0	0
Donantes privados en Suiza	(0)	1 812	0	1 812
Donantes privados en Venezuela	0	0	0	0
Donantes privados – Total	742	18 508	0	19 250
Fondo para Programas Suplementarios – Total	30 704	255 753	1 047	287 504

Cuadro 1, informe 2
**Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>En efectivo</i>			<i>Total</i>
	<i>Contribuciones prometidas</i>	<i>Pagadas</i>	<i>En especie</i>	
Donantes				
Gobiernos	98	9 504	0	9 602
Comisión Europea	0	0	0	0
Donantes intergubernamentales	0	0	0	0
Donantes de las Naciones Unidas	0	0	0	0
Donantes privados	0	0	0	0
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico – Total	98	9 504	0	9 602

Cuadro 2
Contribuciones pendientes de pago correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>Total</i>
Donantes						
<i>Gobiernos</i>						
Andorra	0	0	0	0	0	0
Austria	0	0	0	0	1	1
España	0	0	0	0	58	58
Estados Unidos de América	0	0	74	0	120	193
Ghana	0	5	0	0	0	5
Grecia	0	0	0	0	250	250
Japón	0	0	0	0	63	63
Reino Unido	0	0	0	0	39	39
Sri Lanka	0	0	0	7	0	7
Suiza	0	0	0	1	0	1
Yemen	0	2	0	0	0	2
Gobiernos – Total	0	7	74	7	530	619
<i>Comisión Europea</i>						
Comisión Europea	0	858	889	137	15 972	17 856
Comisión Europea – Total	0	858	889	137	15 972	17 856
<i>Donantes de las Naciones Unidas</i>						
Voluntarios de las Naciones Unidas	0	0	0	0	3	3
Donantes de las Naciones Unidas – Total	0	0	0	0	3	3
Fondo del Programa Anual – Total	0	865	962	144	16 506	18 477

Cuadro 2
**Contribuciones pendientes de pago correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>Total</i>
Donantes						
<i>Gobiernos</i>						
España	0	0	0	0	48	48
Gobiernos – Total	0	0	0	0	48	48
<i>Comisión Europea</i>						
Comisión Europea	0	220	540	104	598	1 464
Comisión Europea – Total	0	220	540	104	598	1 464
Fondo para Programas Suplementarios – Total	0	220	540	104	646	1 511

Cuadro 3

Consignaciones con cargo al presupuesto por programas anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Presupuesto por Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
ACNUR – Total							
Operaciones sobre el terreno							
África							
<i>África occidental</i>							
África occidental en general	3 634	2 431	6 065	5 142	0	5 142	923
Benin	1 215	916	2 131	1 912	0	1 912	219
Camerún	1 825	640	2 465	2 318	0	2 318	147
Côte d'Ivoire	10 916	507	11 423	648	0	10 843	580
Gambia	680	79	759	8 446	0	648	111
Ghana	8 080	996	9 076	18 404	0	8 446	630
Guinea	23 003	(3 191)	19 812	10 843	0	18 404	1 408
Liberia	44 120	2 260	46 380	46 042	0	46 042	338
Malí	0	0	0	0	0	0	0
Nigeria	1 464	1 480	2 943	2 844	0	2 844	99
Senegal	1 648	466	2 113	1 853	0	1 853	261
Sierra Leona	25 043	(1 554)	23 489	22 112	0	22 112	1 377
África occidental	121 627	5 028	126 656	120 563	0	120 563	6 093
<i>África oriental y Cuerno de África</i>							
Djibouti	3 276	310	3 586	3 536	0	3 536	51
Eritrea	12 784	(1 925)	10 859	10 372	0	10 372	487
Etiopía	13 680	569	14 249	13 328	0	13 328	921
Kenya	32 817	687	33 504	33 181	0	33 181	323
Somalia	6 585	499	7 083	6 532	0	6 532	552
Sudán	12 166	2 440	14 606	13 758	(9)	13 749	857
Uganda	13 363	3 073	16 436	16 135	0	16 135	301
África oriental y Cuerno de África	94 671	5 652	100 323	96 841	(9)	96 832	3 491
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>							
Burundi	2 670	1 245	3 915	3 914	0	3 914	2
Chad	4 748	4 111	8 860	8 652	0	8 652	208
Congo	6 930	(507)	6 423	6 422	0	6 422	1
Gabón	3 565	(327)	3 238	2 934	0	2 934	304
Países de África central	10 158	(1 164)	8 994	8 979	0	8 979	16
República Centroafricana	1 942	566	2 508	2 335	0	2 335	173
República Democrática del Congo	17 054	653	17 707	17 592	(2)	17 590	117
República Unida de Tanzania	18 731	1 971	20 702	20 374	0	20 374	328
Rwanda	5 526	1 731	7 257	7 153	0	7 153	105
África central y región de los Grandes Lagos	71 325	8 280	79 605	78 353	(2)	78 351	1 254

<i>Presupuesto por Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
<i>África meridional</i>							
África meridional en general	3 360	(457)	2 903	2 856	0	2 856	48
Angola	21 322	251	21 572	21 000	0	21 000	572
Botswana	2 291	(66)	2 225	2 005	0	2 005	221
Malawi	2 122	640	2 762	2 458	0	2 458	304
Mozambique	1 952	460	2 412	2 411	0	2 411	1
Namibia	3 227	(38)	3 189	3 058	0	3 056	133
Sudáfrica	4 039	(760)	3 279	3 055	0	3 055	223
Zambia	13 198	442	13 640	13 184	0	13 184	456
Zimbabwe	2 221	3	2 224	1 799	0	1 799	425
África meridional	53 732	475	54 207	51 824	0	51 824	2 383
África	341 355	19 436	360 791	347 581	(11)	347 570	13 221
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente medio							
<i>África septentrional</i>							
África septentrional en general	0	705	705	274	0	274	431
Argelia	4 534	287	4 821	4 552	0	4 552	269
Jamahiriyá Árabe Libia	1 021	(105)	916	720	0	720	196
Mauritania	368	341	708	610	0	610	98
Marruecos	276	328	604	484	0	484	119
Sáhara Occidental	0	0	0	0	0	0	0
Túnez	201	125	327	265	0	265	62
África septentrional	6 400	1 681	8 081	6 906	0	6 906	1 175
<i>Oriente Medio</i>							
Arabia Saudita	1 798	179	1 977	1 854	0	1 854	123
Egipto	4 107	834	4 941	4 191	0	4 191	750
Iraq	2 462	(1 506)	956	951	0	951	5
Israel	93	42	135	117	0	117	18
Jordania	1 639	24	1 663	1 629	0	1 629	34
Kuwait	0	0	0	0	0	0	0
Líbano	2 945	(23)	2 922	2 679	0	2 679	243
República Árabe Siria	1 817	(144)	1 673	1 607	0	1 607	66
Yemen	4 043	950	4 994	4 497	(3)	4 494	500
Oriente Medio	18 904	359	19 262	17 525	(3)	17 522	1 741
<i>Asia sudoccidental</i>							
Asia sudoccidental en general	850	387	1 237	1 128	0	1 128	109
Afganistán	64 191	(1 590)	62 601	56 336	0	56 336	6 265
Irán(República Islámica del)	17 546	(4 110)	13 436	12 080	0	12 080	1 355
Pakistán	24 471	(1 550)	22 921	22 701	(9)	22 692	229
Asia sudoccidental	107 058	(6 863)	100 195	92 246	(9)	92 237	7 958
<i>Asia central</i>							
Kazajstán	1 441	(60)	1 381	1 291	0	1 291	89
Kirguistán	1 230	1 354	2 584	2 213	0	2 213	371
Tayikistán	1 430	(6)	1 424	1 252	0	1 252	172

<i>Presupuesto por Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Turkmenistán	949	183	1 132	997	0	997	135
Uzbekistán	1 169	131	1 301	1 216	0	1 216	85
Asia central	6 220	1 601	7 822	6 969	0	6 969	853
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio	138 581	(3 222)	135 360	123 645	(12)	123 633	11 726
Asia y el Pacífico							
<i>Asia meridional</i>							
Asia meridional en general	0	0	0	0	0	0	0
Bangladesh	3 343	85	3 428	2 878	0	2 878	550
India	3 759	(72)	3 686	3 332	0	3 332	355
Nepal	6 398	1 660	8 058	7 415	0	7 415	643
Sri Lanka	8 870	100	8 970	8 513	0	8 513	457
Asia meridional	22 370	1 772	24 142	22 137	0	22 137	2 005
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>							
Australia	1 098	46	1 144	1 006	0	1 006	139
Camboya	808	913	1 721	1 514	0	1 514	206
China	4 427	(336)	4 091	3 795	0	3 798	293
Filipinas	205	(7)	198	189	0	189	8
Indonesia	2 830	3 155	5 985	4 858	0	4 858	1 126
Japón	2 805	259	3 064	2 442	0	2 442	622
Malasia	2 574	293	2 867	2 710	0	2 710	157
Mongolia	121	82	204	195	0	195	9
Myanmar	4 182	437	4 619	4 341	0	4 341	278
Papua Nueva Guinea	497	(38)	459	456	0	456	3
República de Corea	497	51	548	515	0	515	33
Singapur	58	(4)	54	53	0	53	1
Tailandia	6 761	2 878	9 639	8 852	0	8 852	787
Timor-Leste	603	(8)	595	523	0	523	72
Viet Nam	458	76	534	490	0	490	44
Otros países del Asia oriental	215	(82)	133	104	0	104	29
Asia oriental y el Pacífico	28 139	7 713	35 853	32 046	0	32 046	3 807
Asia y el Pacífico	50 510	9 485	59 995	54 183	0	54 183	5 813
Europa							
<i>Europa oriental</i>							
Europa oriental en general	58	227	285	258	0	258	26
Armenia	1 480	508	1 988	1 847	0	1 847	141
Azerbaiyán	3 033	666	3 699	3 482	0	3 482	217
Belarús	1 000	275	1 275	913	0	913	362
Federación de Rusia	12 130	3 675	15 805	15 004	0	15 004	801
Georgia	3 859	923	4 782	4 622	0	4 622	159
República de Moldova	593	108	701	631	0	631	70
Ucrania	3 093	102	3 196	2 761	0	2 761	434
Europa oriental	25 247	6 485	31 732	29 520	0	29 520	2 212

Presupuesto por Programa Anual	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo
	Iniciales	Transfe- rencias	Actuales	Desembolsos/ entregas	Obligaciones por liquidar		
<i>Europa central</i>							
Otros países en Europa central	330	(33)	297	259	0	259	38
Europa central y Estados del Báltico	0	0	0	0	0	0	0
Bulgaria	987	64	1 051	1 028	0	1 028	22
Chipre	678	79	757	629	0	629	129
Eslovaquia	759	15	774	713	0	713	61
Eslovenia	654	(47)	607	513	0	513	94
Hungría	2 139	64	2 203	2 047	0	2 047	156
Polonia	764	92	856	804	0	804	52
República Checa	848	169	1 017	872	0	872	145
Rumania	1 034	924	1 958	1 935	0	1 935	22
Turquía	6 276	1 983	8 259	7 380	0	7 380	878
Europa central	14 468	3 310	17 779	16 181	0	16 181	1 598
<i>Europa occidental</i>							
Alemania	1 845	236	2 081	2 878	0	1 863	219
Austria	1 408	46	1 454	56	0	1 251	203
Bélgica	2 941	260	3 201	35	0	2 878	323
España	936	484	1 420	1 905	0	1 261	159
Francia	2 096	650	2 746	1 251	0	2 540	206
Grecia	1 393	182	1 575	2 540	0	1 429	145
Irlanda	562	31	593	1 880	0	539	54
Italia	1 664	525	2 189	1 863	0	1 905	284
Malta	48	(4)	44	1 429	0	35	9
Portugal	65	(3)	61	539	0	56	5
Reino Unido	1 511	896	2 407	732	0	1 880	527
Suecia	1 744	182	1 926	1 288	(26)	1 905	21
Suiza	730	46	776	1 905	0	735	41
Europa occidental	16 943	3 531	20 474	18 305	(26)	18 278	2 195
<i>Europa sudoriental</i>							
Europa sudoriental en general	0	328	328	264	0	264	64
Albania	1 014	1 151	2 164	1 955	0	1 955	209
Bosnia y Herzegovina	11 224	941	12 165	10 639	0	10 639	1 527
Croacia	4 713	335	5 048	4 587	0	4 587	461
ex República Yugoslava de Macedonia	3 917	(75)	3 843	3 479	(2)	3 477	366
Serbia y Montenegro	25 507	(634)	24 874	22 712	0	22 712	2 162
Europa sudoriental	46 376	2 046	48 422	43 634	(2)	43 632	4 789
Europa	103 034	15 372	118 406	107 640	(28)	107 612	10 794
<i>América</i>							
Norte de Sudamérica							
Norte de Sudamérica en general	1 025	(90)	935	841	0	841	94
Oficina Regional de Venezuela	1 655	63	1 719	1 719	(0)	1 719	0
Colombia	7 032	1 800	8 831	3 379	0	8 725	107
Costa Rica	1 598	(94)	1 504	8 725	0	1 374	130
Ecuador	3 341	102	3 443	1 374	(0)	3 379	64
Panamá	722	142	864	846	0	846	18
Norte de Sudamérica	15 373	1 923	17 296	16 884	(1)	16 884	412

<i>Presupuesto por Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
<i>Sur de Sudamérica</i>							
Sur de Sudamérica en general	1 815	(376)	1 439	1 368	0	1 368	70
Argentina	799	40	839	839	0	839	0
Brasil	314	1 608	1 922	1 848	0	1 848	75
Sur de Sudamérica	2 928	1 271	4 200	4 055	0	4 055	145
<i>América del Norte y el Caribe</i>							
América del Norte y el Caribe en general	200	235	435	344	0	344	91
Canadá	1 368	105	1 472	316	0	1 328	145
Cuba	490	(86)	404	1 328	0	316	88
Estados Unidos de América	5 096	737	5 833	5 806	0	5 806	27
América del Norte y el Caribe	7 154	991	8 145	7 794	0	7 794	351
<i>América Central y México</i>							
América Central y México en general	1 143	(21)	1 122	1 066	0	1 066	56
Oficina Regional de México	1 580	113	1 692	1 617	0	1 607	85
América Central y México	2 722	92	2 814	2 673	0	2 673	141
América	28 177	4 277	32 455	31 406	(1)	31 406	1 049
Operaciones sobre el terreno	661 658	45 349	707 006	664 455	(52)	664 403	42 603
Programas mundiales							
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>							
Dirección y gestión ejecutivas							
Operaciones mundiales de la Oficina Ejecutiva	5	240	245	232	0	232	13
Servicio de emergencia y seguridad	12 854	3 079	15 933	14 463	0	14 463	1 469
Dirección y gestión ejecutivas	12 859	3 318	16 177	14 695	0	14 695	1 482
Dirección y gestión ejecutivas	12 859	3 318	16 177	14 695	0	14 695	1 482
División de Servicios de Protección Internacional							
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>							
División de Servicios de Protección Internacional	7 193	2 644	9 836	9 027	(1)	9 026	810
División de Servicios de Protección Internacional	7 193	2 644	9 836	9 027	(1)	9 026	810
División de Servicios de Protección Internacional	7 193	2 644	9 836	9 027	(1)	9 026	810
División de Relaciones Externas							
<i>División de Relaciones Externas</i>							
División de Relaciones Externas	7 672	89	7 761	7 190	0	7 190	571
División de Relaciones Externas	7 672	89	7 761	7 190	0	7 190	571
División de Relaciones Externas	7 672	89	7 761	7 190	0	7 190	571

Presupuesto por Programa Anual	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo
	Iniciales	Transfe- rencias	Actuales	Desembolsos/ entregas	Obligaciones por liquidar		
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones							
Proyecto de renovación de sistemas de gestión: actualización sobre el terreno	2 025	(699)	1 327	1 048	0	1 049	277
Proyecto de renovación de sistemas de gestión: infraestructura técnica	3 350	837	4 187	3 486	0	3 486	700
Servicio de soluciones informáticas (SSI)–Proyecto de renovación de sistemas de gestión: finanzas, cadena de suministro	10 765	(1 707)	9 058	7 592	0	7 592	1 466
Servicio de soluciones informáticas (SSI)–Proyecto de renovación de sistemas de gestión: recursos humanos	9 237	(1 912)	7 325	5 794	0	5 794	1 530
Proyecto de renovación de sistemas de gestión: Operaciones mundiales	25 376	(3 481)	21 896	17 922	0	17 922	3 974
SSI–Servicios de Intranet	213	79	292	181	0	181	110
Servicio de tecnología de la información y las telecomunicaciones (STIT)–Desarrollo de programas informáticos sobre el terreno	99	135	234	142	0	142	92
Servicio de tecnología de la información (STI)–Operaciones y servicios técnicos sobre el terreno	161	(16)	145	114	0	114	30
STI–Telecomunicaciones (apoyo sobre el terreno)	900	(460)	440	378	0	378	62
STIT–Tarifas por satélite (sobre el terreno)	0	320	320	157	0	157	163
STI–Servicios para los usuarios (sobre el terreno)	1 554	(127)	1 427	894	0	894	533
STIT–Servicios de capacitación para los usuarios	50	4	54	48	0	48	6
STIT–Capacitación en telecomunicaciones	55	(11)	44	6	0	6	38
STI–Almacenamiento de equipo de telecomunicaciones	250	(19)	231	(815)		(815)	1 047
STI–Almacenamiento de equipo informático	80	(6)	74	(18)	0	(18)	92
Servicio de tecnología de la información y telecomunicaciones–Operaciones mundiales	3 362	(101)	3 261	1 088	0	1 088	2 173
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	28 738	(3 582)	25 156	19 010	0	19 010	6 146

<i>Presupuesto por Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Departamento de Operaciones							
<i>División de Servicios Operacionales</i>							
División de Apoyo Operacional	8 133	2 381	10 514	8 840	(0)	8 839	1 675
División de Servicios Operacionales	8 133	2 381	10 514	8 840	(0)	8 839	1 675
Evaluaciones de expertos (evaluación y análisis de políticas)	575	(164)	411	221	0	221	191
Departamento de Operaciones	8 708	2 217	10 925	9 060	(0)	9 060	1 865
<i>División de Gestión de Recursos Humanos (DGRH)</i>							
DGRH–Separación voluntaria	1 000	2 363	3 363	2 036	0	2 036	1 327
DGRH–Gastos especiales de personal	7 000	3 607	10 607	9 810	0	9 810	797
DGRH–Capacitación en administración del personal (Sección de Recursos Humanos)	0	15	15	2	0	2	13
DGRH–Capacitación: gestión de la trayectoria profesional	500	(100)	401	286	0	286	114
DGRH–Información y orientación	30	96	126	93	0	93	33
DGRH–Capacitación en gestión trayectoria	43	(43)	0	0	0	0	0
DGRH–Capacitación en técnicas de comunicación	300	(172)	128	111	0	111	17
DGRH–Capacitación lingüística (Servicio de apoyo al personal (SAP))	90	0	90	64	0	64	26
DGRH–Capacitación (estudios externos) (SAP)	40	7	47	40	0	40	8
DGRH–Capacitación en administración y finanzas	100	(100)	0	0	0	0	0
DGRH–Orientación para el control del estrés (SAP)	70	(21)	50	23	0	23	26
Diseño, desarrollo y producción de herramientas de capacitación	280	(21)	259	55	0	55	204
DGRH–Capacitación en cuestiones de salud, primeros auxilios, VIH	10	644	654	606	0	606	48
Proyecto de centro de evaluación	400	(30)	370	93	0	93	277
DGRH–Capacitación: aprendizaje por medios electrónicos	0	123	123	72	0	72	51
DGRH–Capacitación: facilitación del aprendizaje	0	223	223	167	0	167	56
División de Gestión de Recursos Humanos	9 863	6 592	16 455	13 457	0	13 457	2 998
División de Gestión de Recursos Humanos	9 863	6 592	16 455	13 457	0	13 457	2 998

<i>Presupuesto por Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
División de Gestión Financiera y de Suministros							
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>							
Servicio de recursos financieros	0	80	80	56	0	56	25
Servicio de gestión de suministros	992	(149)	843	508	0	506	337
División de Gestión Financiera y de Suministros	992	(69)	923	561	0	561	362
División de Gestión Financiera y de Suministros	992	(69)	923	561	0	561	362
Programas mundiales	76 025	11 209	87 234	73 000	(1)	72 999	14 235
Sede							
<i>Oficina Ejecutiva</i>							
Oficina Ejecutiva	4 843	520	5 363	4 852	0	4 852	511
Oficina Ejecutiva	4 843	520	5 363	4 852	0	4 852	511
Oficina Ejecutiva	4 843	520	5 363	4 852	0	4 852	511
<i>Departamento de Protección Internacional (DPI)</i>							
DPI–Oficina del Director	1 660	176	1 836	1 732	0	1 732	104
DPI–Operaciones de protección y asesoramiento jurídico	1 427	99	1 526	1 350	0	1 350	176
DPI–Sección de Capacidad de Protección	1 444	498	1 943	1 654	0	1 654	289
DPI–Servicios de reasentamiento	1 653	378	2 032	1 851	0	1 851	180
DPI–Soluciones y apoyo operacional	1 269	381	1 650	1 450	0	1 450	200
DPI–Determinación de la condición de refugiado e información sobre protección	700	(17)	683	592	0	592	91
Departamento de Protección Internacional	8 154	1 515	9 669	8 629	0	8 629	1 040
Departamento de Protección Internacional	8 154	1 515	9 669	8 629	0	8 629	1 040
<i>División de Relaciones Externas (DRE)</i>							
DRE–Oficina del Director	904	238	1 142	1 136	0	1 136	6
DRE–Sector privado y asuntos públicos	1 353	270	1 623	1 493	0	1 493	130
DRE–Relaciones con los donantes y servicio de movilización de recursos	1 076	111	1 188	1 043	0	1 043	145
DRE–Dependencia de relaciones con las ONG	147	135	282	251	0	251	31
DRE–Secretaría y organizaciones internacionales	1 046	116	1 162	1 099	0	1 099	63

Presupuesto por Programa Anual	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo
	Iniciales	Transfe- rencias	Actuales	Desembolsos/ entregas	Obligaciones por liquidar		
DRE-Relaciones con los medios de difusión y servicio de publicaciones	2 829	531	3 360	2 886	0	2 886	474
DRE-Archivos, registros y comunicaciones	903	213	1 116	960	0	960	156
DRE-Sistema de gestión electrónica de documentos	560	16	576	470	0	470	105
División de Relaciones Externas	8 819	1 630	10 448	9 339	0	9 339	1 109
División de Relaciones Externas	8 819	1 630	10 448	9 339	0	9 339	1 109
STI-Telecomunicaciones	170	79	249	233	0	233	16
STIT-Servicio de tecnología de la información y las telecomunicaciones	5 510	(129)	5 381	4 910	0	4 910	471
SSI-Apoyo operacional para el desarrollo de aplicaciones	170	(6)	164	164	0	164	0
STI-Servicios técnicos y de operaciones (sede)	321	(43)	278	230	0	230	48
STI-Servicios para los usuarios (sede)	1 399	(20)	1 379	1 137	0	1 137	242
DSTI-Oficina del Director	0	434	434	424	0	424	10
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	7 570	315	7 886	7 098	0	7 098	787
Departamento de Operaciones							
<i>Departamento de Operaciones</i>							
División de Apoyo Operacional	11 891	3 832	15 723	13 546	0	13 546	2 177
Departamento de Operaciones	814	453	1 267	1 125	(0)	1 125	142
Oficinas regionales	20 910	5 210	26 120	23 425	2	23 427	2 693
Departamento de Operaciones	33 615	9 495	43 110	38 096	1	38 098	5 012
Departamento de Operaciones	33 615	9 495	43 110	38 096	1	38 098	5 012
<i>División de Gestión de Recursos Humanos (DGRH)</i>							
Sección de la Nómina de Sueldos	2 288	225	2 513	2 172	0	2 172	341
DGRH-Oficina del Director	1 545	182	1 727	1 526	0	1 526	201
DGRH-Sección de Administración de Personal	3 635	588	4 223	3 722	0	3 722	501
DGRH-Contratación y asignaciones	1 710	526	2 236	2 059	(4)	2 055	181
DGRH-Perfeccionamiento del personal	1 639	152	1 791	1 695	0	1 695	96
DGRH-Dependencia de Bienestar del Personal	673	59	732	637	0	637	95
DGRH-Servicio Médico	1 826	(90)	1 735	1 560	0	1 560	176
División de Gestión de Recursos Humanos	13 316	1 641	14 957	13 370	(4)	13 366	1 591
División de Gestión de Recursos Humanos	13 316	1 641	14 957	13 370	(4)	13 366	1 591

<i>Presupuesto por Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transfe- rencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
División de Gestión Financiera y de Suministros							
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>							
Oficina del Contralor	1 130	418	1 548	1 490	0	1 490	58
Servicio de recursos financieros	2 638	1 496	4 134	3 610	0	3 610	524
Servicio de gestión de suministros	8 670	1 465	10 134	7 594	0	7 594	2 540
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	6 588	218	6 806	4 038	(4)	4 034	2 772
División de Gestión Financiera y de Suministros	19 026	3 596	22 622	16 733	(4)	16 729	5 893
División de Gestión Financiera y de Suministros	19 026	3 596	22 622	16 733	(4)	16 729	5 893
Otras secciones de la Sede							
<i>Otras dependencias de la Sede</i>							
Otras dependencias de la Sede	363	77	440	395	0	395	45
Otras dependencias de la Sede	363	77	440	395	0	395	45
Otras secciones de la Sede	363	77	440	395	0	395	45
Sede	95 706	18 789	114 495	98 513	(7)	98 506	15 988
Reserva operacional							
<i>Reserva operacional</i>							
Reserva operacional	112 504	(75 346)	37 158	0	0	0	37 158
Reserva operacional	112 504	(75 346)	37 158	0	0	0	37 158
Reserva operacional	112 504	(75 346)	37 158	0	0	0	37 158
Reserva operacional	112 504	(75 346)	37 158	0	0	0	37 158
Total							
<i>Total</i>							
Total	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0
Fondo del Programa Anual – Total general	945 892	(0)	945 892	835 968	(60)	835 908	109 984

Cuadro 4
Fondo para Programas Suplementarios: fondos presupuestarios
y fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
ACNUR – Total					
Operaciones sobre el terreno					
África					
<i>África en general</i>					
África en general	1 332	0	0	0	1 332
África en general	1 332	0	0	0	1 332
<i>África occidental</i>					
África occidental en general	0	0	0	0	(0)
Benin	0	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	0
Gambia	0	0	0	0	0
Ghana	0	0	0	0	0
Guinea	0	0	0	0	0
Liberia	0	0	0	0	(0)
Nigeria	0	0	0	0	0
Senegal	0	0	0	0	0
Sierra Leona	0	0	0	0	0
África occidental	0	0	0	0	0
<i>África oriental y Cuerno de África</i>					
África oriental y Cuerno de África en general	0	0	0	0	0
Eritrea	0	0	0	0	0
Etiopía	2 731	2 010	722	2 731	0
Kenya	2 214	1 641	573	2 214	0
Somalia	1 302	1 302	0	1 302	0
Sudán	51 810	43 437	5 657	49 094	2 716
Uganda	2 120	1 819	301	2 120	0
África oriental y Cuerno de África	60 178	50 208	7 253	57 462	2 716
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>					
África central y región de los Grandes Lagos en general	5	0	0	0	5
Países de África central	0	0	0	0	0
Burundi	33 823	32 044	1 779	33 823	0
Chad	65 871	59 816	3 568	63 384	2 486
Congo	1 760	1 537	223	1 760	0
República Centrafricana	1 000	871	130	1 000	0
República Democrática del Congo	14 587	14 184	403	14 587	0
Rwanda	297	238	59	297	0

	Gastos			Total	Saldo
	Fondos disponibles	Desembolsos/entregas	Obligaciones por liquidar		
República Unida de Tanzania	9 083	8 625	458	9 083	0
África central y región de los Grandes Lagos	126 426	117 314	6 621	123 935	2 491
<i>África meridional</i>					
África meridional en general	0	0	0	0	0
Angola	4	4	0	4	0
Namibia	0	0	0	0	0
Sudáfrica	0	0	0	0	0
Zambia	0	0	0	0	(0)
África meridional	4	4	0	4	(0)
África	187 939	167 526	13 874	181 400	6 539
<i>Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio</i>					
<i>Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio en general</i>					
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	0	0	0	0
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	0	0	0	0
<i>África septentrional</i>					
África septentrional en general	1 085	0	0	0	1 085
Sáhara occidental	511	511	0	511	0
África septentrional	1 596	511	0	511	1 085
<i>Oriente Medio</i>					
Oriente Medio en general	9 337	346	132	477	8 860
Arabia Saudita	0	0	0	0	0
Egipto	78	78	0	78	0
Iraq	24 481	22 893	1 588	24 481	0
Jordania	2 836	2 830	6	2 836	0
Kuwait	0	0	0	0	0
Líbano	363	363	0	363	0
República Árabe Siria	221	151	70	221	0
Oriente Medio	37 316	26 662	1 795	28 457	8 860
<i>Asia sudoccidental</i>					
Asia sudoccidental en general	0	(0)	0	(0)	0
Afganistán	0	0	0	0	0
Pakistán	28 118	5 183	5 556	10 739	17 379
República Islámica del Irán	1 818	1 764	53	1 818	0
Asia sudoccidental	29 936	6 947	5 610	12 557	17 379

	Gastos			Total	Saldo
	Fondos disponibles	Desembolsos/entregas	Obligaciones por liquidar		
<i>Asia central</i>					
Tayikistán	0	0	0	0	0
Turkmenistán	0	0	0	0	0
Uzbekistán	0	0	0	0	0
Asia central	0	0	0	0	0
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio	68 847	34 120	7 405	41 525	27 323
<i>Asia y el Pacífico</i>					
<i>Asia y el Pacífico en general</i>					
Asia y el Pacífico en general	12 204	(0)	0	(0)	12 204
Asia y el Pacífico en general	12 204	(0)	0	(0)	12 204
<i>Asia meridional</i>					
<i>Asia meridional en general</i>					
Sri Lanka	13 868	8 705	552	9 257	4 611
Asia meridional	13 868	8 705	552	9 257	4 611
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>					
<i>Asia oriental y el Pacífico en general</i>					
Indonesia	27 267	10 282	8 931	19 214	8 054
Timor-Leste	0	0	0	0	0
Otros países de Asia oriental	0	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	27 267	10 282	8 931	19 214	8 054
Asia y el Pacífico	53 339	18 988	9 483	28 471	24 869
<i>Europa</i>					
<i>Europa central</i>					
Turquía	619	619	0	619	0
Europa central	619	619	0	619	0
<i>Europa occidental</i>					
Alemania	63	63	0	63	0
Bélgica	0	0	0	0	0
Reino Unido	36	36	0	36	0
Europa occidental	99	99	0	99	0
<i>Europa sudoriental</i>					
<i>Europa sudoriental en general</i>					
Albania	0	0	0	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	0	0	0
Serbia y Montenegro	0	0	0	0	0
Europa sudoriental	0	0	0	0	0
Europa	718	718	0	718	0
Operaciones sobre el terreno	310 844	221 352	30 762	252 114	58 731

	Gastos			Total	Saldo
	Fondos disponibles	Desembolsos/ entregas	Obligaciones por liquidar		
Programas mundiales					
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>					
Dirección y gestión ejecutivas					
Operaciones mundiales de la Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0
Servicio de emergencia y seguridad	0	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0	0
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>					
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0	0
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0	0
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0	0
<i>Departamento de Operaciones</i>					
División de Servicios Operacionales					
División de Apoyo Operacional	0	0	0	0	0
División de Servicios Operacionales	0	0	0	0	0
Departamento de Operaciones	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros					
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>					
Servicio de gestión de suministros	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0	0
Programas mundiales en general	0	0	0	0	0
Programas mundiales	0	0	0	0	0

	Gastos			Total	Saldo
	Fondos disponibles	Desembolsos/entregas	Obligaciones por liquidar		
<i>Sede</i>					
<i>Oficina Ejecutiva</i>					
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0
<i>Departamento de Protección Internacional</i>					
<i>Departamento de Protección Internacional</i>					
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0
<i>Departamento de Operaciones</i>					
<i>Departamento de Operaciones</i>					
Departamento de Operaciones	4 473	4 473	0	4 473	0
Oficinas Regionales	1 768	1 768	0	1 768	0
Departamento de Operaciones	6 241	6 241	0	6 241	0
Departamento de Operaciones	6 241	6 241	0	6 241	0
<i>División de Gestión de Recursos Humanos (DGRH)</i>					
Sección de la Nómina de Sueldos DGRH–Sección de Administración de Personal	0	0	0	0	0
Sección de la Nómina de Sueldos DGRH–Sección de Administración de Personal	0	0	0	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>					
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>					
Servicio de recursos financieros	0	0	0	0	0
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	121	121	0	121	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	121	121	0	121	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	121	121	0	121	0

	Gastos			Total	Saldo
	Fondos disponibles	Desembolsos/ entregas	Obligaciones por liquidar		
<i>Sede en general</i>					
<i>Sede en general</i>					
<i>Sede en general</i>	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0
Sede	6 362	6 362	0	6 362	0
<i>Total</i>					
<i>Total</i>					
<i>Total</i>					
Total	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0
Fondos presupuestarios – Total	317 206	227 713	30 762	258 475	58 731
Fondos fiduciarios – Total		0			0
Fondo para Programas Suplementarios – Total	317 206	227 713	30 762	258 475	58 731

Cuadro 5
Estado de los proyectos de ejercicios anteriores – Obligaciones liquidadas
y por liquidar al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
ACNUR – Total				
Operaciones sobre el terreno				
África				
<i>África occidental</i>				
África occidental en general	548	450	97	0
Benin	37	23	14	0
Burkina Faso	0	0	0	0
Camerún	224	203	21	0
Côte d'Ivoire	968	620	348	0
Gambia	9	9	0	0
Ghana	683	632	51	0
Guinea	1 149	608	540	0
Guinea-Bissau	0	0	0	0
Liberia	872	719	153	0
Malí	0	0	0	0
Níger	0	0	0	0
Nigeria	315	303	12	0
Senegal	103	58	45	0
Sierra Leona	1 914	1 285	629	0
Togo	0	0	0	0
África occidental	6 820	4 911	1 909	0
<i>África oriental y Cuerno de África</i>				
África oriental y Cuerno de África en general	0	0	0	0
Djibouti	342	307	35	0
Eritrea	2 517	2 305	212	0
Etiopía	978	850	128	0
Kenya	1 451	1 234	217	0
Somalia	293	171	122	0
Sudán	2 673	2 245	428	0
Uganda	828	656	172	0
África oriental y Cuerno de África	9 083	7 769	1 313	0
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>				
Burundi	3 433	2 849	585	1
Chad	2 835	2 360	475	0
Congo	279	172	107	0
Gabón	264	151	113	0
República Centroafricana	285	197	88	0
República Democrática del Congo	2 426	2 286	140	0
República Unida de Tanzania	2 786	2 534	252	0
Rwanda	825	766	59	0
Países de África central	535	321	214	0
África central y región de los Grandes Lagos	13 666	11 634	2 033	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
<i>África meridional</i>				
África meridional en general	239	184	55	0
Angola	927	636	291	0
Botswana	74	69	5	0
Malawi	77	20	57	0
Mozambique	391	358	33	0
Namibia	9	5	4	0
Sudáfrica	2	0	2	0
Swazilandia	0	0	0	0
Zambia	1 481	1 158	325	0
Zimbabwe	50	46	4	0
África meridional	3 249	2 475	774	0
África	32 818	26 788	6 030	0
<i>Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente medio</i>				
<i>África septentrional</i>				
Argelia	1 150	967	183	0
Jamahiriya Árabe Libia	23	29	(6)	0
Marruecos	14	9	5	0
Mauritania	22	11	11	0
Sáhara occidental	241	242	(1)	0
Túnez	10	10	0	0
África septentrional	1 460	1 267	192	0
<i>Oriente Medio</i>				
Oriente Medio en general	12	0	12	0
Arabia Saudita	229	179	50	0
Egipto	149	107	42	0
Iraq	297	107	191	0
Israel	3	3	0	0
Jordania	57	37	20	0
Kuwait	0	0	0	0
Líbano	52	20	32	0
República Árabe Siria	26	8	19	0
Yemen	190	177	13	0
Oriente Medio	1 016	637	379	0
<i>Asia sudoccidental</i>				
Asia sudoccidental en general	33	34	(1)	0
Afganistán	7 549	6 651	897	0
Irán (República Islámica del)	970	896	74	0
Pakistán	2 310	1 906	404	0
Asia sudoccidental	10 863	9 488	1 375	0
<i>Asia central</i>				
Kazajstán	14	3	10	0
Kirguistán	39	4	35	0
Tayikistán	45	33	12	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
Turkmenistán	144	120	24	0
Uzbekistán	15	10	5	0
Asia central	257	171	86	0
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente medio	13 595	11 563	2 032	0
Asia y el Pacífico				
<i>Asia meridional</i>				
Asia meridional en general	0	0	0	0
Bangladesh	272	240	33	0
India	80	61	19	0
Nepal	144	85	59	0
Sri Lanka	952	557	395	0
Asia meridional	1 449	943	506	0
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>				
Australia	7	1	6	0
Camboya	43	30	13	0
China	139	101	38	0
Filipinas	0	0	0	0
Indonesia	60	6	53	0
Japón	30	6	24	0
Malasia	172	124	48	0
Mongolia	0	0	0	0
Myanmar	278	225	53	0
Papua Nueva Guinea	6	1	5	0
RAE Macao (China)	0	0	0	0
República de Corea	0	0	0	0
República Democrática Popular Lao	0	0	0	0
Singapur	0	0	0	0
Tailandia	149	72	77	0
Timor-Leste	38	28	10	0
Viet Nam	0	0	0	0
Otros países de Asia oriental	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	921	596	325	0
Asia y el Pacífico	2 370	1 538	832	0
Europa				
<i>Europa oriental</i>				
Europa oriental en general	14	7	7	0
Armenia	10	7	3	0
Azerbaiyán	42	31	11	0
Belarús	150	54	96	0
Federación de Rusia	400	358	42	0
Georgia	131	114	17	0
República de Moldova	143	129	14	0
Ucrania	249	214	35	0
Europa oriental	1 137	890	224	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
<i>Europa central</i>				
Otros países de Europa central	60	49	11	0
Europa central y Estados del Báltico	26	5	21	0
Bulgaria	0	0	0	0
Chipre	0	0	0	0
Eslovaquia	19	10	9	0
Eslovenia	2	2	0	0
Hungría	14	5	9	0
Letonia	0	0	0	0
Polonia	0	0	0	0
República Checa	1	4	(3)	0
Rumania	2	5	(3)	0
Turquía	32	7	24	0
Europa central	156	87	69	0
<i>Europa occidental</i>				
Alemania	1	0	1	0
Austria	12	18	(6)	0
Bélgica	44	19	25	0
España	77	48	30	0
Francia	71	39	32	0
Grecia	0	1	(1)	0
Irlanda	9	9	(0)	0
Italia	24	14	9	0
Malta	3	3	(0)	0
Países Bajos	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	0
Reino Unido	9	4	4	0
Suecia	16	5	10	0
Suiza	23	23	1	0
Europa occidental	289	182	106	0
<i>Europa sudoriental</i>				
Europa sudoriental en general	0	0	0	0
Albania	75	45	30	0
Bosnia y Herzegovina	349	216	133	0
Croacia	79	31	48	0
ex República Yugoslava de Macedonia	50	45	5	0
Serbia y Montenegro	837	635	203	0
Europa sudoriental	1 390	971	419	0
Europa	2 972	2 154	818	0
América				
<i>Norte de Sudamérica</i>				
Norte de Sudamérica en general	75	83	(8)	0
Colombia	425	404	21	0
Costa Rica	1	0	1	0
Ecuador	62	45	17	0
Panamá	20	3	17	0
Venezuela (Oficina Regional)	32	22	10	0
Norte de Sudamérica	615	557	59	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
<i>Sur de Sudamérica</i>				
Sur de Sudamérica en general	67	27	40	0
Argentina (Oficina Regional)	13	11	2	0
Brasil	6	3	2	0
Chile	0	0	0	0
Sur de Sudamérica	85	41	45	0
<i>América del Norte y el Caribe</i>				
América del Norte y el Caribe	124	(9)	133	0
Canadá	6	0	6	0
Cuba	29	29	0	0
Estados Unidos de América	101	8	93	0
América del Norte y el Caribe	260	28	232	0
<i>América Central y México</i>				
América Central en general	28	23	4	0
México (Oficina Regional)	1	0	1	0
América Central y México	29	23	6	0
América	989	648	341	0
Operaciones sobre el terreno	52 744	42 691	10 053	0
Programas mundiales				
Dirección y gestión ejecutivas				
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>				
Operaciones mundiales de la Oficina Ejecutiva	5	5	0	0
Servicio de emergencia y seguridad	1 549	1 417	132	0
Dirección y gestión ejecutivas	1 554	1 421	132	0
Dirección y gestión ejecutivas	1 554	1 421	132	0
División de Servicios de Protección Internacional				
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>				
División de Servicios de Protección Internacional	480	240	240	0
División de Servicios de Protección Internacional	480	240	240	0
División de Servicios de Protección Internacional	480	240	240	0
División de Relaciones Externas				
<i>División de Relaciones Externas</i>				
División de Relaciones Externas	1 401	1 108	294	0
División de Relaciones Externas	1 401	1 108	294	0
División de Relaciones Externas	1 401	1 108	294	0
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones				
Proyecto de renovación de sistemas de gestión: actualización sobre el terreno	894	726	168	0
Proyecto de renovación de sistemas de gestión: infraestructura técnica	216	215	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
Proyecto de renovación de sistemas de gestión: finanzas, cadena de suministro	1 007	423	584	0
SSI-Proyecto de renovación de sistema de gestión: recursos humanos	200	198	2	0
Proyecto de renovación de sistemas de gestión: operaciones mundiales	2 316	1 563	754	0
SSI-Servicios de Intranet	27	27	0	0
STIT-Desarrollo de programas informáticos sobre el terreno	74	55	19	0
STI-Operaciones de servicios técnicos y sobre el terreno	108	105	3	0
STI-Telecomunicaciones, apoyo sobre el terreno	284	243	41	0
STI-Servicios para los usuarios (sobre el terreno)	11	0	11	0
STIT-Servicios de capacitación para los usuarios	4	0	4	0
STI-Almacenamiento de equipo de telecomunicaciones	1 227	1 157	71	0
STI-Almacenamiento de equipo informático	59	59	(0)	0
Servicio de tecnología de la información y las telecomunicaciones (STIT)-Operaciones mundiales	1 794	1 646	148	0
División de Sistemas de Información y Telecomunicacion	4 110	3 209	902	0
Departamento de Operaciones				
<i>División de Servicios Operacionales</i>				
División de Apoyo Operacional	1 239	957	281	0
División de Servicios Operacionales	1 239	957	281	0
Evaluaciones de expertos (evaluación y análisis de políticas)	83	70	12	0
Departamento de Operaciones	1 322	1 028	294	0
División de Gestión de Recursos Humanos				
DGRH-Separación voluntaria	1 049	1 049	0	0
DGRH-Gastos especiales de personal	78	6	71	0
DGRH-Capacitación: gestión de la trayectoria profesional	120	76	45	0
DGRH-Información y orientación	22	12	10	0
DGRH-Capacitación en técnicas de comunicación	55	45	10	0
DGRH-Capacitación lingüística (Servicio de Apoyo al Personal (SAP))	0	0	0	0
DGRH-Capacitación (estudios externos) (SAP)	7	6	0	0
DGRH-Orientación para el control del estrés (SAP)	3	2	1	0
Diseño, desarrollo y producción de herramientas de capacitación	22	2	20	0
Proyecto de centro de evaluación	43	43	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	1 399	1 241	158	0
División de Gestión de Recursos Humanos	1 399	1 241	158	0
División de Gestión Financiera y de Suministros				
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>				
Servicio de recursos financieros	0	0	0	0
Servicio de gestión de suministros	1 410	1 174	237	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	1 410	1 174	237	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	1 410	1 174	237	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
Otros programas mundiales				
<i>Otras operaciones mundiales</i>				
Otras operaciones mundiales	0	0	0	0
Otras operaciones mundiales	0	0	0	0
Otros programas mundiales	0	0	0	0
Programas mundiales en general	0	0	0	0
Programas mundiales	11 677	9 421	2 255	0
Sede				
Oficina Ejecutiva				
<i>Oficina Ejecutiva</i>				
Oficina Ejecutiva	238	134	104	0
Oficina Ejecutiva	238	134	104	0
Oficina Ejecutiva	238	134	104	0
<i>Departamento de Protección Internacional</i>				
DPI–Oficina del Director	15	3	12	0
DPI–Operaciones de protección y asesoramiento jurídico	18	7	11	0
DPI–Sección de Capacidad de Protección	18	15	3	0
DPI–Servicios de reasentamiento	20	4	16	0
DPI–Soluciones y apoyo operacional	79	26	52	0
DPI–Determinación de la condición de refugiado e información sobre protección	11	7	5	0
Departamento de Protección Internacional	161	62	99	0
Departamento de Protección Internacional	161	62	99	0
<i>División de Relaciones Externas</i>				
DRE–Oficina del Director	22	18	4	0
DRE–Sector privado y asuntos públicos	21	20	1	0
DRE–Relaciones con los donantes y servicio de movilización de recursos	63	42	22	0
DRE–División de Relaciones Externas	5	0	5	0
DRE–Dependencia de relaciones con las ONG	3	3	0	0
DRE–Secretaría y organizaciones internacionales	81	27	55	0
DRE–Relaciones con los medios de difusión y servicio de publicaciones	43	12	31	0
DRE–Archivos, registros y comunicaciones	1	1	0	0
DRE–Sistema de gestión electrónica de documentos	49	41	9	0
División de Relaciones Externas	290	164	125	0
División de Relaciones Externas	290	164	125	0
STI–Telecomunicaciones	17	13	4	0
STIT–Servicio de tecnología de la información y las telecomunicaciones	128	112	16	0
SSI–Apoyo operacional para el desarrollo de aplicaciones	17	10	7	0
STI–Servicios técnicos y de operaciones (sede)	187	169	18	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
STI–Servicios para usuarios (sede)	146	55	91	0
STIT–Sección de la Nómina de Sueldos del ACNUR	3	0	3	0
División de sistemas de información y telecomunicaciones	499	359	139	0
Departamento de Operaciones				
<i>Departamento de Operaciones</i>				
División de Apoyo Operacional	299	186	114	0
Departamento de Operaciones	31	14	17	0
Oficinas Regionales	354	162	192	0
Departamento de Operaciones	684	362	323	0
Departamento de Operaciones	684	362	323	0
División de Gestión de Recursos Humanos				
Sección de la Nómina de Sueldos	24	180	(156)	0
DGRH–Oficina del Director	6	5	1	0
DGRH–Sección de Administración del Personal	32	7	26	0
DGRH–Contratación y asignaciones	25	3	21	0
DGRH–Perfeccionamiento del personal	7	4	3	0
DGRH–Dependencia de Bienestar del Personal	11	3	8	0
DGRH–Servicio Médico	246	144	102	0
DGRH, División de Gestión de Recursos Humanos	351	346	5	0
DGRH, División de Gestión de Recursos Humanos	351	346	5	0
División de Gestión Financiera y de Suministros				
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>				
Oficina del Contralor	33	28	5	0
Servicios de Recursos Financieros	1 285	1 351	(66)	0
Servicio de Gestión de Suministros	767	549	217	0
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	534	526	8	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	2 619	2 454	164	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	2 619	2 448	164	6
Otras secciones de la sede				
<i>Otras dependencias de la sede</i>				
Otras dependencias	10	8	2	0
Otras dependencias de la sede	10	8	2	0
Otras secciones de la sede	10	8	2	0
Sede	4 852	3 890	961	0
Total				
Total				
<i>Total</i>				
Total	4	4	0	0
(Ninguno)	4	4	0	0
Total	4	4	0	0
(Ninguno)	4	4	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancela- ciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
Total	4	4	0	0
(Ninguno)	4	4	0	0
Total	4	4	0	0
(Ninguno)	4	4	0	0
Fondo del Programa Anual – Total	69 276	56 007	13 270	0

Cuadro 5
Estado de los proyectos de ejercicios anteriores – Obligaciones liquidadas
y por liquidar al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
ACNUR – Total				
Operaciones sobre el terreno				
África				
<i>África occidental</i>				
África occidental en general	4 429	3 650	779	0
Benin	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	0
Ghana	0	0	0	0
Guinea	0	0	0	0
Liberia	0	(19)	19	0
Nigeria	0	0	0	0
Senegal	0	0	0	0
Sierra Leona	0	0	0	0
África occidental	4 429	3 630	799	0
<i>África oriental y Cuerno de África</i>				
Eritrea	0	0	0	0
Etiopía	297	282	16	0
Kenya	304	215	88	0
Sudán	156	133	23	0
Uganda	400	372	28	0
África oriental y Cuerno de África	1 157	1 003	155	0
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>				
Burundi	1 794	1 675	119	0
Chad	7 731	7 295	435	0
Congo	0	0	0	0
República Democrática del Congo	134	122	12	0
República Centroafricana	0	0	0	0
República Unida de Tanzania	596	579	17	0
Países de África central	1 042	1 042	0	0
África central y región de los Grandes Lagos	11 297	10 714	583	0
<i>África meridional</i>				
Angola	0	0	0	0
Namibia	0	0	0	0
Sudáfrica	0	0	0	0
Zambia	0	0	0	0
África meridional	0	0	0	0
África	16 883	15 347	1 536	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente medio				
<i>Oriente Medio</i>				
Oriente Medio en general	33	33	0	0
Arabia Saudita	0	0	0	0
Iraq	5 184	4 957	227	0
Jordania	41	33	8	0
Kuwait	0	0	0	0
Líbano	1	0	1	0
República Árabe Siria	0	0	0	0
Oriente Medio	5 259	5 023	236	0
<i>Asia sudoccidental</i>				
Asia sudoccidental en general	28	16	12	0
Afganistán	2	(1)	3	0
Irán (República Islámica del)	42	42	0	0
Pakistán	0	0	0	0
Asia sudoccidental	72	57	15	0
<i>Asia central</i>				
Tayikistán	0	0	0	0
Turkmenistán	0	0	0	0
Uzbekistán	0	0	0	0
Asia central	0	0	0	0
Asia central y sudoccidental, África septentrional y Oriente medio				
	5 331	5 080	252	0
Asia y el Pacífico				
<i>Asia meridional</i>				
Sri Lanka	(0)	(0)	0	0
Asia meridional	(0)	(0)	0	0
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>				
Indonesia	0	0	0	0
Timor-Leste	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	0	0	0	0
Asia y el Pacífico	(0)	(0)	0	0
Europa				
<i>Europa central</i>				
Turquía	1	0	1	0
Europa central	1	0	1	0
<i>Europa occidental</i>				
Alemania	0	0	0	0
Reino Unido	14	14	0	0
Europa occidental	14	14	0	0
<i>Europa sudoriental</i>				
Europa sudoriental en general	0	0	0	0
Albania	0	0	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	0	0
Serbia y Montenegro	0	0	0	0
Europa sudoriental	0	0	0	0
Europa	15	14	1	0
Operaciones sobre el terreno	22 229	20 440	1 789	0
Programas mundiales				
Dirección y gestión ejecutivas				
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>				
Operaciones mundiales de la Oficina Ejecutiva	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0
División de Servicios de Protección Internacional				
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>				
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0
Departamento de Operaciones				
<i>División de Servicios Operacionales</i>				
División de Apoyo Operacional	0	0	0	0
División de Servicios Operacionales	0	0	0	0
Departamento de Operaciones	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros				
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>				
Servicio de Gestión de Suministros	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0
Programas mundiales en general	0	0	0	0
Programas mundiales	0	0	0	0
Sede				
Oficina Ejecutiva				
<i>Oficina Ejecutiva</i>				
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0
<i>Departamento de Protección Internacional</i>				
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero</i>	<i>Pagos en 2005</i>	<i>Cancelaciones en 2005</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2005</i>
Departamento de Operaciones				
<i>Departamento de Operaciones</i>				
Oficinas Regionales	0	(1)	1	0
Departamento de Operaciones	0	(1)	1	0
Departamento de Operaciones	0	(1)	1	0
<i>División de Gestión de Recursos Humanos</i>				
Sección de la Nómina de Sueldos	0	(0)	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	(0)	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	(0)	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros				
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>				
Servicio de recursos financieros	0	(0)	0	0
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	11	11	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	11	10	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	11	10	0	0
Sede	11	9	1	0
Fondo para Programas Suplementarios – Total	22 240	20 449	1 790	0

Anexo al estado financiero I

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
ACNUR – Total								
Operaciones sobre el terreno								
<i>África</i>								
África en general	65 446	0	0	0	0	(65 446)	0	(0)
África occidental	78 907	595	120 563	1 146	1 909	38 672	387	1 053
África oriental y Cuerno de África	58 998	1 217	96 832	750	1 313	34 554	(0)	0
África central y región de los Grandes Lagos	63 568	1 684	78 351	78	2 033	11 074	38	123
África meridional	26 445	206	51 824	319	774	23 590	491	0
África	293 363	3 702	347 570	2 292	6 030	42 444	916	1 176
<i>Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio</i>								
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	0	0	0	0	0	0	0
África septentrional	4 004	2	6 906	41	192	3 434	(0)	767
Oriente Medio	11 499	13	17 522	299	379	5 530	(0)	199
Asia sudoccidental	73 092	532	92 237	499	1 375	10 000	6 824	86
Asia central	2 478	218	6 969	20	86	4 156	12	0
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio	91 072	765	123 633	859	2 032	23 120	6 836	1 052
<i>Asia y el Pacífico</i>								
Asia y el Pacífico en general	5 140	0	0	0	0	(5 129)	1	11
Asia meridional	18 606	66	22 137	(624)	506	3 447	261	126
Asia oriental y el Pacífico	18 932	74	32 046	450	325	12 182	82	(0)
Asia y el Pacífico	42 678	140	54 183	(174)	832	10 500	344	137

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
<i>Europa</i>								
Europa en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Europa oriental	19 164	32	29 520	(239)	224	10 703	0	363
Europa central	4 512	3	16 181	(53)	69	11 845	0	195
Europa occidental	3 762	12	18 278	(126)	106	14 518	7	(0)
Europa sudoriental	26 303	78	43 632	186	419	17 079	0	432
Europa	53 740	125	107 612	(232)	818	54 144	7	990
<i>América</i>								
América en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Sudamérica en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Norte de Sudamérica	14 814	36	16 884	190	59	2 260	617	1 092
Sur de Sudamérica	1 660	0	4 055	30	45	2 046	275	0
América del Norte y el Caribe	2 204	25	7 794	12	232	5 320	0	0
América central y México	1 558	8	2 673	6	6	1 096	0	0
América	20 236	70	31 406	238	341	10 721	891	1 092
Operaciones sobre el terreno	501 089	4 802	664 403	2 983	10 053	140 929	8 994	4 447
<i>Programas mundiales</i>								
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>								
Dirección y gestión ejecutivas	4 901	77	14 695	(6)	132	9 591	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	4 901	77	14 695	(6)	132	9 591	0	0
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>								
División de Servicios de Protección Internacional	7 123	0	9 026	482	240	1 280	1 034	1 132
División de Servicios de Protección Internacional	7 123	0	9 026	482	240	1 280	1 034	1 132

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
<i>División de Relaciones Externas</i>								
División de Relaciones Externas	846	0	7 190	30	294	6 116	89	186
División de Relaciones Externas	846	0	7 190	30	294	6 116	89	186
<i>División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones</i>								
Proyecto de renovación de sistemas de gestión (operaciones mundiales)	0	0	17 922	0	754	17 168	0	0
Servicio de tecnología de la información y las telecomunicaciones (operaciones mundiales)	0	0	1 088	0	148	940	0	0
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	0	0	19 010	0	902	18 108	0	0
<i>Departamento de Operaciones</i>								
División de Servicios Operacionales	9 537	0	8 839	129	281	(427)	946	1 626
Evaluaciones de expertos (evaluación y análisis de políticas)	167	0	221	80	12	(39)	0	0
Departamento de Operaciones	9 704	0	9 060	209	294	(465)	946	1 626
<i>División de Gestión de Recursos Humanos</i>								
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	13 457	(108)	158	13 293	114	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	13 457	(108)	158	13 293	114	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>								
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	561	0	237	325	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	561	0	237	325	0	0
<i>Otros programas mundiales</i>								
Otras operaciones mundiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros programas mundiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones mundiales	19 417	0	0	(133)	0	(19 285)	0	0
Programas mundiales en general	19 417	0	0	(133)	0	(19 285)	0	0
Programas mundiales	41 991	77	72 999	474	2 255	28 963	2 182	2 944
<i>Sede</i>								
<i>Oficina Ejecutiva</i>								
Oficina Ejecutiva	409	0	4 852	3	104	3 493	930	87
Oficina Ejecutiva	409	0	4 852	3	104	3 493	930	87
<i>Departamento de Protección Internacional</i>								
Departamento de Protección Internacional	96	37	8 629	0	99	8 348	49	0
Departamento de Protección Internacional	96	37	8 629	0	99	8 348	49	0
<i>División de Relaciones Externas</i>								
División de Relaciones Externas	0	0	9 339	3	125	9 211	0	0
División de Relaciones Externas	0	0	9 339	3	125	9 211	0	0
STI (Servicio de tecnología de las comunicaciones)– Telecomunicaciones	0	0	233	0	4	228	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
STIT (Servicio de tecnología de la información y las telecomunicaciones)	0	9	4 910	0	16	4 885	0	0
SSI (Servicio de soluciones informáticas)–Apoyo para el desarrollo de aplicaciones	0	0	164	0	7	157	0	0
STI–Servicios técnicos y de operaciones en la sede	0	0	230	0	18	212	0	0
STI–Servicios para los usuarios de la sede	0	0	1 137	0	91	1 046	0	0
STIT–Sección de la Nómina de Sueldos del ACNUR	0	0	0	0	3	(3)	0	0
Oficina del Director de la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	0	0	424	0	0	424	0	0
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	0	9	7 098	0	139	6 949	0	0
<i>Departamento de Operaciones</i>								
Departamento de Operaciones	2 765	0	38 098	1	323	35 005	4	0
Departamento de Operaciones	2 765	0	38 098	1	323	35 005	4	0
<i>División de Gestión de Recursos Humanos</i>								
División de Gestión de Recursos Humanos	0	1	13 366	155	5	12 819	386	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	1	13 366	155	5	12 819	386	0
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>								
División de Gestión Financiera y de Suministros	403	1 417	16 729	11	164	15 030	(0)	297
División de Gestión Financiera y de Suministros	403	1 417	16 729	11	164	15 030	(0)	297

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
<i>Otras secciones de la sede</i>								
Otras dependencias de la sede	0	1	395	1	2	386	6	0
Otras secciones de la sede	0	1	395	1	2	386	6	0
<i>Sede en general</i>								
Sede en general	25 923	0	0	0	0	(25 923)	0	0
Sede en general	25 923	0	0	0	0	(25 923)	0	0
Sede	29 597	1 465	98 506	174	961	65 318	1 374	384
<i>Reserva operacional</i>								
Reserva operacional	7 169	0	0	0	0	(17 169)	10 000	0
Reserva operacional	7 169	0	0	0	0	(17 169)	10 000	0
Reserva operacional	7 169	0	0	0	0	(17 169)	10 000	0
<i>Total</i>								
Total	218 663	0	0	(75)	0	(219 975)	1 387	(0)
Total	218 663	0	0	(75)	0	(219 975)	1 387	(0)
Total	218 663	0	0	(75)	0	(219 975)	1 387	(0)
Fondo del Programa Anual – Total	798 509	6 344	835 908	3 557	13 270	(1 935)	23 937	7 775

Anexo al estado financiero I
**Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado
 el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario del Programa Anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
ACNUR – Total								
Operaciones sobre el terreno								
<i>África</i>	0	0	0	(25)	0	0	25	0
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones sobre el terreno	0	0	0	(25)	0	0	25	0
<i>Programas mundiales</i>	0	0	0	(339)	0	0	339	0
Programas mundiales en general								
Programas mundiales								
<i>Sede</i>								
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0
División de Relaciones Externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Operaciones	0	0	0	(40)	0	0	40	0
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede	0	0	0	(40)	0	0	40	0
Fondo Fiduciario del Programa Anual – Total	0	0	0	(403)	0	0	403	0

Anexo al estado financiero I
**Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado
el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes al ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
ACNUR – Total								
<i>Sede</i>								
Oficina Ejecutiva	0	0	3 131	0	0	0	(3 034)	(6 164)
División de Relaciones Externas	0	0	6 027	0	0	0	(5 614)	(11 641)
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	0	0	5 380	0	0	0	(5 450)	(10 831)
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	6 209	0	0	0	(6 112)	(12 321)
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	17 786	0	0	0	(7 540)	(25 326)
Sede en general	38 494	0	0	0	0	0	27 750	66 244
Sede	38 494	0	38 534	0	0	0	0	(40)
<i>Total</i>								
Total	776	0	0	0	0	0	0	776
Total	776	0	0	0	0	0	0	776
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas – Total	39 270	0	38 534	0	0	0	0	736

Anexo al estado financiero I
**Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado
 el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
ACNUR – Total								
Operaciones sobre el terreno								
África								
<i>África en general</i>								
África en general	22 802	0	0	0	0	(21 470)	0	1 332
África en general	22 802	0	0	0	0	(21 470)	0	1 332
<i>África occidental</i>								
África occidental en general	0	0	0	11	779	(791)	0	0
Benin	0	0	0	0	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	0	0	0	0
Gambia	0	0	0	5	0	(5)	0	0
Ghana	0	0	0	(1)	0	1	0	0
Guinea	0	0	0	0	0	0	0	0
Liberia	0	0	0	0	19	(19)	0	0
Nigeria	0	0	0	1	0	(1)	0	0
Senegal	0	0	0	0	0	0	0	0
Sierra Leona	0	0	0	2	0	(2)	0	0
África occidental	0	0	0	17	799	(816)	0	0
<i>África oriental y Cuerno de África</i>								
África oriental y Cuerno de África en general	0	0	0	0	0	(4 973)	4 973	0
Eritrea	0	0	0	0	0	0	0	0
Etiopía	1 294	0	2 731	0	16	1 422	0	0
Kenya	0	0	2 214	0	88	2 126	0	0
Somalia	1 018	0	1 302	0	0	284	0	0
Sudán	40 567	0	49 094	50	23	10 798	374	2 716
Uganda	0	0	2 120	0	28	2 092	0	0
África oriental y Cuerno de África	42 878	0	57 462	50	155	11 749	5 347	2 716

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>								
África central y región de los Grandes Lagos	33 355	0	0	0	0	(34 392)	1 043	5
República Centrafricana	0	0	1 000	0	0	990	11	0
Burundi	15 751	0	33 823	118	119	17 835	0	0
Chad	49 903	0	63 384	3 899	435	(3 493)	15 127	2 486
Congo	702	0	1 760	0	0	1 053	5	0
República Democrática del Congo	7 262	0	14 587	0	12	7 313	0	0
República Unida de Tanzania	0	0	297	0	0	297	0	0
Rwanda	2 047	0	9 083	77	17	6 943	0	0
África central y región de los Grandes Lagos	109 020	0	123 935	4 094	583	(3 456)	16 185	2 491
<i>África meridional</i>								
África meridional en general	0	0	0	0	0	(0)	0	0
Angola	0	0	4	0	0	4	(0)	0
Namibia	0	0	0	0	0	0	0	0
Zambia	0	0	0	(124)	0	(0)	124	(0)
África meridional	0	0	4	(124)	0	4	124	(0)
África	174 700	0	181 400	4 037	1 536	(13 989)	21 656	6 539
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio								
<i>Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general</i>								
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general	417	0	0	0	0	(417)	0	0
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general	417	0	0	0	0	(417)	0	0
<i>África septentrional</i>								
África septentrional en general	1 716	0	0	0	0	(631)	0	1 085
Sáhara occidental	0	0	511	0	0	511	0	0
África septentrional	1 716	0	511	0	0	(120)	0	1 085
<i>Oriente Medio</i>								
Oriente Medio en general	9 604	0	477	0	0	(14 723)	14 456	8 860
Arabia Saudita	0	0	78	0	0	78	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Egipto	11 683	0	24 481	1 221	227	6 952	4 399	0
Iraq	0	0	2 836	236	8	2 592	0	0
Jordania	0	0	0	0	0	0	0	0
Kuwait	0	0	363	0	1	362	0	0
Líbano	0	0	0	0	0	0	0	0
República Árabe Siria	0	0	221	2	0	219	0	0
Oriente Medio	21 286	0	28 457	1 459	236	(4 520)	18 854	8 860
<i>Asia sudoccidental</i>								
Asia sudoccidental en general	0	0	(0)	0	12	(12)	0	0
Afganistán	0	0	0	22	3	(25)	0	0
Irán (República Islámica del)	15	0	1 818	171	0	1 632	0	0
Pakistán	30 234	0	10 739	0	0	(2 116)	0	17 379
Asia sudoccidental	30 249	0	12 557	193	15	(522)	0	17 379
<i>Asia central</i>								
Tayikistán	0	0	0	0	0	0	0	0
Turkmenistán	0	0	0	0	0	0	0	0
Uzbekistán	0	0	0	0	0	0	0	0
Asia central	0	0	0	0	0	0	0	0
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio	53 668	0	41 525	1 652	252	(5 578)	18 854	27 323
Asia y el Pacífico								
<i>Asia y el Pacífico en general</i>								
Asia y el Pacífico en general	13 397	0	(0)	0	0	(1 193)	0	12 204
Asia y el Pacífico en general	13 397	0	(0)	0	0	(1 193)	0	12 204
<i>Asia meridional</i>								
Asia meridional en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Sri Lanka	14 912	0	9 257	0	0	(1 044)	0	4 611
Asia meridional	14 912	0	9 257	0	0	(1 044)	0	4 611
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>								
Asia oriental y el Pacífico en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Indonesia	29 427	0	19 214	0	0	(2 160)	0	8 054
Timor-Leste	0	0	0	0	0	0	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Otros países de Asia oriental	0	0	0	0	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	29 427	0	19 214	0	0	(2 160)	0	8 054
Asia y el Pacífico	57 736	0	28 471	0	0	(4 397)	0	24 869
Europa								
<i>Europa central</i>								
Turquía	0	0	619	0	1	618	0	0
Europa central	0	0	619	0	1	618	0	0
<i>Europa occidental</i>								
Alemania	0	0	0	0	0	0	0	0
Bélgica	0	0	63	0	0	63	0	0
Reino Unido	0	0	36	42	0	(6)	0	0
Europa occidental	0	0	99	42	0	57	0	0
<i>Europa sudoriental</i>								
Europa sudoriental en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Albania	0	0	0	0	0	0	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	0	0	0	0	0	0
Serbia y Montenegro	0	0	0	0	0	0	0	0
Europa sudoriental	0	0	0	0	0	0	0	0
Europa	0	0	718	42	1	675	0	0
Operaciones sobre el terreno	286 104	0	252 114	5 731	1 789	(23 289)	40 510	58 731
Programas mundiales								
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>								
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	96	0	(96)	0	0
Servicio de emergencia y seguridad	0	0	0	96	0	(96)	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
Departamento de Operaciones								
<i>División de Servicios Operacionales</i>								
División de Apoyo Operacional	0	0	0	(477)	0	0	477	0
División de Servicios Operacionales	0	0	0	(477)	0	0	477	0
Departamento de Operaciones	0	0	0	(477)	0	0	477	0
Operaciones mundiales	0	0	0	(364)	0	364	0	0
Programas mundiales en general	0	0	0	(364)	0	364	0	0
Programas mundiales	0	0	0	(745)	0	268	477	0
Sede								
<i>Oficina Ejecutiva</i>								
Oficina Ejecutiva								
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Operaciones								
<i>Departamento de Operaciones</i>								
Departamento de Operaciones	1 400	0	4 473	0	0	3 073	0	0
Oficinas regionales	0	0	1 768	0	1	1 767	0	0
Departamento de Operaciones	1 400	0	6 241	0	1	4 840	0	0
Departamento de Operaciones	1 400	0	6 241	0	1	4 840	0	0
<i>División de Gestión de Recursos Humanos</i>								
Sección de la Nómina de Sueldos	0	0	0	0	0	(0)	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	(0)	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	(0)	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
División de Gestión Financiera y de Suministros								
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>								
Servicio de Recursos Financieros	0	0	0	0	0	(0)	0	0
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	0	0	121	0	0	121	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	121	0	0	121	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	121	0	0	121	0	0
Sede en general								
<i>Sede en general</i>								
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede	1 400	0	6 362	0	1	4 960	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0
Total								
<i>Total</i>								
<i>Total</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo para Programas Suplementarios – Total	287 504	0	258 475	4 986	1 790	(18 061)	40 987	58 731

Anexo al estado financiero I
**Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado
el 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos correspondientes al ejercicio en curso</i>	<i>Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del ejercicio</i>	<i>Saldo al final del ejercicio</i>
ACNUR – Total								
Programas mundiales								
Departamento de Operaciones	0	0	0	692	0	0	(692)	0
Programas mundiales en general	0	0	0	0	0	(364)	364	0
Programas mundiales	0	0	0	692	0	(364)	(328)	0
Sede								
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo Fiduciario para Programas Suplementarios – Total	0	0	0	692	0	(364)	(328)	0

Anexo del estado financiero II

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región del Comité Ejecutivo/país/territorio al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
ACNUR – Total							
Operaciones sobre el terreno							
África							
África en general							
África en general	(2 604)	2 604	(0)	0	0	(0)	(0)
África en general	(2 604)	2 604	(0)	0	0	(0)	(0)
África occidental							
África occidental en general	1 601	249	1 850	1 055	0	795	1 850
Benin	82	53	135	165	(30)	0	135
Burkina Faso	1	0	1	0	1	0	1
Cabo Verde	0	0	0	0	0	0	0
Camerún	54	28	82	101	(19)	0	82
Côte d'Ivoire	409	182	591	550	42	(0)	591
Gambia	(45)	44	(1)	0	(1)	(0)	(1)
Ghana	132	266	398	88	52	259	398
Guinea	888	573	1 461	1 460	2	0	1 461
Guinea-Bissau	(7)	0	(7)	0	(7)	0	(7)
Liberia	(82)	2 397	2 315	2 188	127	0	2 315
Malí	(82)	91	9	0	9	0	9
Níger	0	0	0	0	0	0	0
Nigeria	24	53	77	69	8	(0)	77
Senegal	18	45	63	33	30	0	63
Sierra Leona	(607)	1 379	772	644	128	0	772
Togo	(2)	0	(2)	0	(2)	0	(2)
África occidental	2 387	5 359	7 745	6 353	339	1 053	7 745
África oriental y Cuerno de África							
África oriental y Cuerno de África en general	0	0	0	0	0	0	0
Djibouti	(14)	165	151	126	25	(0)	151
Eritrea	(293)	599	306	329	(23)	0	306
Etiopía	(340)	869	528	344	185	0	528
Kenya	1 058	285	1 343	1 146	197	0	1 343
Somalia	(21)	88	68	53	15	(0)	68

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Sudán	2 237	805	3 042	3 010	33	(0)	3 042
Uganda	(589)	1 031	441	432	9	0	441
África oriental y Cuerno de África	2 038	3 842	5 880	5 440	440	0	5 880
África central y región de los Grandes Lagos							
África central y región de los Grandes Lagos	0	0	0	0	0	0	0
Burundi	(2 590)	3 499	909	788	121	(0)	909
Chad	1 186	1 410	2 596	2 621	(25)	(0)	2 596
Congo	(7)	50	43	31	12	(0)	43
Gabón	(32)	125	93	68	25	0	93
Países de África central	585	2	587	587	0	(0)	587
República Centroafricana	(86)	140	54	35	18	(0)	54
República Democrática del Congo	531	634	1 166	784	382	(0)	1 166
República Unida de Tanzania	(4 730)	5 982	1 252	934	196	123	1 252
Rwanda	(54)	124	70	51	18	(0)	70
África central y región de los Grandes Lagos	(5 196)	11 965	6 769	5 898	749	123	6 769
África meridional							
África meridional en general	148	1	149	149	0	0	149
Angola	(631)	1 259	628	393	235	(0)	628
Botswana	31	64	95	84	11	0	95
Malawi	25	61	86	54	33	0	86
Mozambique	195	47	242	166	76	0	242
Namibia	242	68	310	55	255	(0)	310
Sudáfrica	(11)	88	77	83	(6)	0	77
Swazilandia	4	0	4	0	4	0	4
Zambia	79	554	632	508	124	0	632
Zimbabwe	49	12	61	44	17	(0)	61
África meridional	130	2 154	2 284	1 536	748	0	2 284
África	(3 245)	25 923	22 679	19 227	2 276	1 176	22 679
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio							
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general							
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	0	0	0	0	0	0
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	0	0	0	0	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
África septentrional							
África septentrional en general	608	175	783	15	0	767	783
Argelia	585	612	1 198	1 173	25	(0)	1 198
Jamahiriya Árabe Libia	(37)	73	36	36	(0)	0	36
Marruecos	1	73	75	61	14	0	75
Mauritania	(10)	12	2	2	0	(0)	2
Sáhara Occidental	7	8	14	0	14	0	14
Túnez	(3)	12	9	8	1	0	9
África septentrional	1 151	966	2 117	1 296	55	767	2 117
Oriente Medio							
Oriente Medio en general	4	0	4	0	0	4	4
Arabia Saudita	66	26	92	91	1	0	92
Egipto	(419)	459	40	41	(1)	(0)	40
Iraq	12	120	132	57	75	0	132
Israel	6	0	6	6	0	(0)	6
Jordania	(27)	141	114	106	8	(0)	114
Kuwait	(22)	77	55	0	55	0	55
Líbano	(2)	22	21	9	11	0	21
República Árabe Siria	(39)	38	(1)	0	(1)	0	(1)
Yemen	413	66	478	218	66	194	478
Oriente Medio	(7)	949	942	528	215	199	942
Asia sudoccidental							
Asia sudoccidental en general	(28)	142	114	28	0	86	114
Afganistán	(1 077)	3 935	2 858	2 881	(23)	0	2 858
Pakistán	(354)	3 028	2 674	2 574	100	(0)	2 674
Irán (República Islámica del)	1 125	(286)	838	756	82	(0)	838
Asia sudoccidental	(335)	6 818	6 484	6 240	158	86	6 484
Asia central							
Asia central en general	(593)	593	0	0	0	0	0
Kazajstán	(548)	552	4	3	1	0	4
Kirguistán	43	87	129	110	19	0	129
Tayikistán	(31)	65	34	35	(1)	0	34

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Turkmenistán	4	0	4	4	0	0	4
Uzbekistán	36	14	50	48	2	(0)	50
Asia central	(1 089)	1 310	221	201	21	(0)	221
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio	(280)	10 044	9 764	8 264	449	1 052	9 764
Asia y el Pacífico							
Asia y el Pacífico en general							
Asia y el Pacífico en general	11	0	11	0	0	11	11
Asia y el Pacífico en general	11	0	11	0	0	11	11
Asia meridional							
Asia meridional en general	126	0	126	0	0	126	126
Bangladesh	(1 236)	1 427	191	183	8	0	191
India	33	33	66	29	37	(0)	66
Nepal	(3 525)	3 544	18	32	(14)	(0)	18
Sri Lanka	(771)	1 198	428	422	5	(0)	428
Asia meridional	(5 373)	6 202	829	667	37	126	829
Asia oriental y el Pacífico							
Asia oriental y el Pacífico en general	(1 140)	1 140	0	0	0	0	0
Australia	(27)	73	47	28	19	(0)	47
Camboya	(12)	16	4	2	3	0	4
China	64	(19)	45	12	33	0	45
Filipinas	(94)	94	(1)	0	(1)	(0)	(1)
Indonesia	(175)	493	319	248	71	0	319
Japón	(33)	60	27	24	3	0	27
Malasia	47	44	91	60	31	0	91
Mongolia	37	0	37	27	10	0	37
Myanmar	(30)	265	235	231	4	(0)	235
Papua Nueva Guinea	0	(0)	0	0	0	0	0
RAE de Macao (China)	0	0	0	0	0	0	0
República de Corea	2	41	43	4	39	0	43
República Democrática Popular Lao	6	0	6	0	6	0	6
Singapur	7	0	7	0	7	(0)	7
Tailandia	(188)	471	283	272	11	0	283
Timor-Leste	(15)	22	6	5	2	0	6

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Viet Nam	49	24	73	73	0	0	73
Otros países de Asia oriental	2	0	2	2	0	(0)	2
Asia oriental y el Pacífico	(1 499)	2 723	1 225	987	237	(0)	1 225
Asia y el Pacífico	(6 861)	8 925	2 065	1 654	274	137	2 065
Europa							
Europa en general							
Europa en general	0	0	0	0	0	0	0
Europa en general	0	0	0	0	0	0	0
Europa oriental							
Europa oriental en general	600	(593)	8	8	0	(0)	8
Armenia	6	0	6	4	2	(0)	6
Azerbaiyán	21	59	80	44	36	0	80
Belarús	(31)	118	87	1	3	83	87
Federación de Rusia	(444)	822	378	312	66	(0)	378
Georgia	(431)	861	430	249	28	153	430
República de Moldova	(140)	158	18	19	(1)	(0)	18
Ucrania	(4)	198	194	84	(18)	128	194
Europa oriental	(423)	1 623	1 201	721	116	363	1 201
Europa central							
Otros países de Europa central	41	0	41	41	0	(0)	41
Europa central y Estados del Báltico	0	0	0	0	0	0	0
Bulgaria	(9)	23	14	0	14	0	14
Chipre	7	(2)	6	6	(0)	(0)	6
Eslovaquia	1	1	2	0	2	(0)	2
Eslovenia	(18)	17	(1)	1	(3)	0	(1)
Hungría	4	29	34	26	7	0	34
Letonia	0	0	0	0	0	0	0
Polonia	11	7	18	2	16	(0)	18
República Checa	(15)	5	(10)	0	(10)	(0)	(10)
Rumania	98	54	152	82	70	0	152
Turquía	(213)	558	344	106	44	195	344
Europa central	(92)	693	600	266	140	195	600

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Europa occidental							
Europa occidental en general	0	0	0	0	0	0	0
Alemania	123	26	149	8	141	0	149
Austria	3	7	11	4	7	0	11
Bélgica	21	(0)	21	10	11	(0)	21
España	175	23	198	61	137	(0)	198
Francia	(42)	36	(6)	10	(16)	0	(6)
Grecia	10	140	150	145	5	(0)	150
Irlanda	(8)	19	11	8	3	0	11
Italia	30	27	57	64	(7)	(0)	57
Malta	3	0	3	3	0	0	3
Países Bajos	(3)	3	0	0	0	0	0
Portugal	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
Reino Unido	87	157	244	220	24	(0)	244
Suecia	(20)	63	44	33	11	(0)	44
Suiza	80	7	86	7	80	(0)	86
Europa occidental	459	508	967	572	395	(0)	967
Europa sudoriental							
Europa sudoriental en general	(37)	47	10	10	0	(0)	10
Albania	80	356	435	1	2	432	435
Bosnia y Herzegovina	(205)	274	69	57	12	0	69
Croacia	(44)	109	65	51	14	0	65
ex República Yugoslava de Macedonia	122	9	132	92	39	0	132
Serbia y Montenegro	(728)	1 106	378	313	65	0	378
Europa sudoriental	(812)	1 901	1 089	524	133	432	1 089
Europa	(868)	4 726	3 858	2 083	784	990	3 858
América							
América en general							
América en general	0	0	0	0	0	0	0
América en general	0	0	0	0	0	0	0
Sudamérica en general							
Sudamérica en general	0	0	0	0	0	0	0
Sudamérica en general	0	0	0	0	0	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Norte de Sudamérica							
Norte de Sudamérica en general	(52)	52	0	0	0	0	0
Colombia	(539)	1 657	1 118	27	(0)	1 092	1 118
Costa Rica	8	3	11	0	11	0	11
Ecuador	(425)	432	7	0	7	0	7
Guyana	0	0	0	0	0	0	0
Panamá	24	(11)	13	7	7	(0)	13
Venezuela (Oficina Regional)	(215)	218	3	25	(21)	(0)	3
Norte de Sudamérica	(1 198)	2 351	1 153	58	3	1 092	1 153
Sur de Sudamérica							
Sur de Sudamérica en general	3	0	3	3	0	(0)	3
Argentina (Oficina Regional)	(53)	53	1	10	(10)	0	1
Brasil	46	(4)	42	0	42	(0)	42
Chile	2	7	9	0	9	0	9
Perú	(0)	0	0	0	0	0	0
Sur de Sudamérica	(2)	57	55	13	42	0	55
América del Norte y el Caribe							
América del Norte y el Caribe	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
Canadá	(17)	22	5	10	(6)	(0)	5
Cuba	0	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos de América	112	2 797	2 909	2 898	11	0	2 909
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	0
América del Norte y el Caribe	95	2 819	2 913	2 908	5	0	2 913
América Central y México							
América Central en general	0	0	0	0	0	0	0
Guatemala	(1)	4	2	0	2	0	2
México (Oficina Regional)	(63)	79	16	0	16	(0)	16
América Central y México	(64)	83	18	0	18	0	18
América	(1 169)	5 309	4 140	2 979	69	1 092	4 140
Operaciones sobre el terreno	(12 423)	54 928	42 505	34 207	3 851	4 447	42 505

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Programas mundiales							
Dirección y gestión ejecutivas							
Dirección y gestión ejecutivas							
Operaciones mundiales de la Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de Emergencia y Seguridad	666	210	876	876	0	(0)	876
Dirección y gestión ejecutivas	666	210	876	876	0	(0)	876
Dirección y gestión ejecutivas	666	210	876	876	0	(0)	876
División de Servicios de Protección Internacional							
División de Servicios de Protección Internacional							
División de Servicios de Protección Internacional	(300)	2 010	1 710	578	0	1 132	1 710
División de Servicios de Protección Internacional	(300)	2 010	1 710	578	0	1 132	1 710
División de Servicios de Protección Internacional	(300)	2 010	1 710	578	0	1 132	1 710
División de Relaciones Externas							
División de Relaciones Externas							
División de Relaciones Externas	837	1	839	653	0	186	839
División de Relaciones Externas	837	1	839	653	0	186	839
División de Relaciones Externas	837	1	839	653	0	186	839
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones							
Proyecto de renovación de sistemas de gestión, actualización sobre el terreno	722	0	722	722	0	0	722
Proyecto de renovación de sistemas de gestión, infraestructura técnica	1 348	0	1 348	1 348	0	0	1 348
SSI-Proyecto de renovación de sistemas de gestión, finanzas, cadena de suministro	607	43	650	650	0	(0)	650
SSI-Proyecto de renovación de sistemas de gestión, recursos humanos	777	0	777	777	0	(0)	777
Proyecto de renovación de sistemas de gestión – operaciones mundiales	3 455	43	3 498	3 498	0	(0)	3 498
SSI-Servicios de Intranet	73	5	78	78	0	0	78
STIT-Desarrollo de programas informáticos sobre el terreno	61	3	64	64	0	(0)	64
STI-Operaciones y servicios técnicos sobre el terreno	87	0	87	87	0	0	87
STI-Telecomunicaciones (apoyo sobre el terreno)	38	0	38	38	0	0	38
STIT-Tarifas por satélite (sobre el terreno)	59	0	59	59	0	0	59
STI-Servicios a usuarios (sobre el terreno)	99	21	120	120	0	0	120
STIT-Servicios de capacitación para usuarios	0	1	1	1	0	0	1

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
STIT–Capacitación en telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
STI–Almacenamiento de equipo de telecomunicaciones	764	0	764	764	0	0	764
STI–Almacenamiento de equipo informático	65	0	65	65	0	0	65
STIT–Operaciones mundiales	1 246	29	1 275	1 275	0	(0)	1 275
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	4 701	72	4 773	4 773	0	(0)	4 773
Departamento de Operaciones							
División de Servicios Operacionales							
División de Apoyo Operacional	2 592	133	2 725	1 224	(126)	1 626	2 725
División de Servicios Operacionales	2 592	133	2 725	1 224	(126)	1 626	2 725
Evaluaciones de expertos (evaluación y análisis de políticas)	17	2	18	18	0	(0)	18
Departamento de Operaciones	2 609	135	2 743	1 243	(126)	1 626	2 743
División de Gestión de Recursos Humanos (DGRH)							
DGRH–Separación voluntaria	119	0	119	119	0	0	119
DGRH–Gastos especiales de personal	(9)	0	(9)	(9)	0	0	(9)
DGRH–Capacitación en administración del personal (Sección de recursos humanos)	0	0	0	0	0	0	0
DGRH–Capacitación: gestión de la trayectoria profesional	55	4	59	59	0	0	59
DGRH–Información y orientación	1	0	1	1	0	0	1
DGRH–Capacitación en técnicas de comunicación	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
DGRH–Capacitación lingüística (Servicio de apoyo al personal (SAP))	0	0	0	0	0	0	0
DGRH–Capacitación (estudios exteriores) (SAP)	11	0	11	11	0	(0)	11
DGRH–Orientación para el control del estrés (SAP)	3	2	5	5	0	0	5
Diseño, desarrollo y producción de herramientas de capacitación	9	0	9	9	0	0	9
Gestión y administración	0	0	0	0	0	0	0
DGRH–Capacitación en cuestiones de salud, primeros auxilios, VIH	386	0	386	386	0	0	386
Proyecto de centro de evaluación	8	0	8	8	0	0	8
DGRH–Capacitación: aprendizaje por medios electrónicos	5	0	5	5	0	0	5
DGRH–Capacitación: facilitación del aprendizaje	2	0	2	2	0	0	2
División de Gestión de Recursos Humanos	590	6	596	596	0	(0)	596
División de Gestión de Recursos Humanos	590	6	596	596	0	(0)	596

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
División de Gestión Financiera y Suministros							
División de Gestión Financiera y Suministros							
Servicio de Recursos Financieros	0	2	2	2	0	0	2
Servicio de Gestión de Suministros	2 545	0	2 545	2 545	0	(0)	2 545
División de Gestión Financiera y Suministros	2 545	2	2 547	2 547	0	0	2 547
División de Gestión Financiera y Suministros	2 545	2	2 547	2 547	0	0	2 547
Otros programas mundiales							
Otras operaciones mundiales							
Otras operaciones mundiales	0	0	0	0	0	0	0
Otras operaciones mundiales	0	0	0	0	0	0	0
Otros programas mundiales	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones mundiales	333	1	334	0	334	(0)	334
Programas mundiales en general	333	1	334	0	334	(0)	334
Programas mundiales	11 981	2 436	14 418	11 265	209	2 944	14 418
Sede							
Oficina Ejecutiva							
Oficina Ejecutiva	166	67	233	146	0	87	233
Oficina Ejecutiva	166	67	233	146	0	87	233
Oficina Ejecutiva	166	67	233	146	0	87	233
Departamento de Servicios de Protección Internacional (DSPI)							
DSPI–División de Protección Internacional	(42)	42	0	0	0	0	0
DSPI–Oficina del Director	18	8	26	26	0	0	26
DSPI–Operaciones de protección y asesoramiento jurídico	3	3	6	6	0	0	6
DSPI–Sección de reforzamiento de la capacidad de protección	(1)	10	8	8	0	(0)	8
DSPI–Servicios de reasentamiento	6	7	13	13	0	0	13
DSPI–Soluciones y apoyo operacional	(0)	8	8	8	0	(0)	8
DSPI–Determinación de la condición de refugiado e información sobre protección	3	3	6	6	0	0	6
Departamento de Protección Internacional	(13)	81	68	68	0	0	68
Departamento de Protección Internacional	(13)	81	68	68	0	0	68

Fondo del Programa Anual	Activo			Pasivo			
	Depósitos a la vista y a plazo	Cuentas por cobrar	Total del activo	Obligaciones por liquidar	Cuentas por pagar	Reservas y saldos de los fondos	Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos
División de Relaciones Externas (DRE)							
DRE–Oficina del Director	15	8	23	23	0	0	23
DRE–Sector privado y asuntos públicos	14	12	26	28	0	0	26
DRE–Relaciones con los donantes y servicios de movilización de recursos	54	22	76	76	0	0	76
Director de la División de Relaciones Externas	0	0	0	0	0	0	0
DRE–Dependencia de Relaciones con las ONG	24	3	27	27	0	(0)	27
DRE–Secretaría y organizaciones internacionales	2	5	7	7	0	(0)	7
DRE–Servicio de relaciones con los medios de difusión y servicio de publicaciones	47	11	57	57	0	(0)	57
DRE–Archivos, registros y comunicaciones	0	1	1	1	0	0	1
DRE–Sistema de gestión electrónica de documentos	14	0	15	15	0	(0)	15
División de Relaciones Externas	171	62	233	233	0	0	233
División de Relaciones Externas	171	62	233	233	0	0	233
STIT–Telecomunicaciones	0	1	1	1	0	0	1
STIT–Servicio de tecnología de la información y las telecomunicaciones	12	0	12	12	0	0	12
STIT–Apoyo operativo para el desarrollo de aplicaciones	(1)	1	0	0	0	0	0
STIT–Servicios técnicos y de operaciones (sede)	54	1	55	55	0	0	55
STIT–Servicios para los usuarios (sede)	198	1	198	198	0	(0)	198
STIT–Sección de la Nómina de Sueldos del ACNUR	0	0	0	0	0	0	0
División de Sistemas de Tecnología de la Información, Oficina del Director	78	5	82	82	0	(0)	82
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	340	9	349	349	0	0	349
Departamento de Operaciones							
Departamento de Operaciones							
División de Apoyo Operacional	204	208	412	372	40	0	412
Departamento de Operaciones	24	25	48	48	0	0	48
Oficinas regionales	39	236	274	274	0	(0)	274
Departamento de Operaciones	266	469	735	695	40	0	735
Departamento de Operaciones	266	469	735	695	40	0	735
División de Gestión de Recursos Humanos							
Sección de la Nómina de Sueldos	(440)	1	(439)	(439)	0	(0)	(439)
DGRH–Oficina del Director	6	12	18	18	0	0	18
DGRH–Sección de Administración de Personal	16	14	30	30	(18)	0	30
DGRH–Contratación	(2)	13	11	11	0	0	11

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Servicio de apoyo al personal y trayectoria profesional	0	0	0	0	0	0	0
DGRH–Perfeccionamiento del personal	13	8	21	21	0	0	21
DGRH–Dependencia de Bienestar del Personal	1	7	8	8	0	(0)	8
Gestión del desempeño	0	0	0	0	0	0	0
DGRH–Servicio Médico	25	4	29	29	0	(0)	29
División de Gestión de Recursos Humanos	(381)	59	(322)	(305)	(18)	0	(322)
División de Gestión de Recursos Humanos	(381)	59	(322)	(305)	(18)	0	(322)
División de Gestión Financiera y de Suministros							
División de Gestión Financiera y de Suministros							
Oficina del Contralor	319	1	320	23	0	297	320
Servicio de Recursos Financieros	11 565	14 392	25 957	(69)	26 026	0	25 957
Servicio de Gestión de Suministros	507	9	516	516	0	(0)	516
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	402	23	425	425	0	0	425
División de Gestión Financiera y de Suministros	12 793	14 425	27 218	895	26 026	297	27 218
División de Gestión Financiera y de Suministros	12 793	14 425	27 218	895	26 026	297	27 218
Otras secciones de la sede							
Otras dependencias de la sede	(19)	11	(8)	(8)	0	0	(8)
Otras dependencias de la sede	(19)	11	(8)	(8)	0	0	(8)
Otras secciones de la sede	(19)	11	(8)	(8)	0	0	(8)
Sede en general							
Sede en general							
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0
Sede	13 323	15 183	28 505	2 074	26 048	384	28 505
Reserva operacional							
Reserva operacional							
Reserva operacional	0	0	0	0	0	0	0
Reserva operacional	0	0	0	0	0	0	0
Reserva operacional	0	0	0	0	0	0	0
Reserva operacional	0	0	0	0	0	0	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
Total							
Total	(6 286)	6 286	(0)	0	0	(0)	(0)
Total	(6 286)	6 286	(0)	0	0	(0)	(0)
Total	(6 286)	6 286	(0)	0	0	(0)	(0)
Total	(6 286)	6 286	(0)	0	0	(0)	(0)
Fondo del Programa Anual – Total	6 595	78 833	85 428	47 546	30 107	7 775	85 428
ACNUR – Total							
Sede	3 112	0	3 112	3 152	0	(40)	3 112
Total	0	776	776	0	0	776	776
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas – Total	3 112	776	3 888	3 152	0	736	3 888

Anexo al estado financiero II

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región del Comité Ejecutivo/país/territorio al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
ACNUR – Total							
Operaciones sobre el terreno							
<i>África</i>							
<i>África en general</i>							
África en general	1 332	0	1 332	0	0	1 332	1 332
África en general	1 332	0	1 332	0	0	1 332	1 332
<i>África occidental</i>							
África occidental en general	(156)	156	0	0	0	0	0
Benin	0	0	0	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	0	0	0
Gambia	0	0	0	0	0	0	0
Ghana	0	0	0	0	0	0	0
Guinea	0	0	0	0	0	0	0
Liberia	(237)	237	(0)	0	0	(0)	(0)
Nigeria	0	0	0	0	0	0	0
Senegal	0	0	0	0	0	0	0
Sierra Leona	(555)	555	0	0	0	0	0
África occidental	(947)	947	0	0	0	0	0
<i>África oriental y Cuerno de África</i>							
África oriental y Cuerno de África en general	0	0	0	0	0	0	0
Eritrea	0	0	0	0	0	0	0
Etiopía	722	0	722	722	0	0	722
Kenya	573	0	573	573	0	0	573
Somalia	(118)	118	0	0	0	0	0
Sudán	1 186	7 187	8 374	5 657	0	2 716	8 374
Uganda	301	0	301	301	0	0	301
África oriental y Cuerno de África	2 664	7 305	9 970	7 253	0	2 716	9 970

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
<i>África central y región de los Grandes Lagos</i>							
África central y región de los Grandes Lagos	(6 677)	6 682	5	0	0	5	5
Burundi	361	1 418	1 779	1 779	0	(0)	1 779
Chad	3 444	2 611	6 055	3 568	0	2 486	6 055
Congo	223	0	223	223	0	0	223
Países de África central	0	0	0	0	0	0	0
República Centrafricana	130	0	130	130	0	0	130
República Democrática del Congo	(577)	979	403	403	0	(0)	403
República Unida de Tanzania	103	355	458	458	0	0	458
Rwanda	59	0	59	59	0	0	59
África central y región de los Grandes Lagos	(2 933)	12 045	9 112	6 621	0	2 491	9 112
<i>África meridional</i>							
África meridional en general	0	0	0	0	0	0	0
Angola	(118)	118	(0)	0	0	(0)	(0)
Namibia	0	0	0	0	0	0	0
Sudáfrica	0	0	0	0	0	0	0
Zambia	124	0	124	0	124	0	124
África meridional	5	118	124	0	124	0	124
África	121	20 416	20 537	13 874	124	6 539	20 537
<i>Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio</i>							
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	0	0	0	0	0	0
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio en general	0	0	0	0	0	0	0
<i>África septentrional</i>							
África septentrional en general	1 085	0	1 085	0	0	1 085	1 085
Sáhara occidental	0	0	0	0	0	0	0
África septentrional	1 085	0	1 085	0	0	1 085	1 085

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
<i>Oriente Medio</i>							
Oriente Medio en general	8 985	6	8 991	132	0	8 860	8 991
Arabia Saudita	0	0	0	0	0	0	0
Egipto	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
Iraq	(3 373)	4 961	1 588	1 588	0	(0)	1 588
Jordania	6	0	6	6	0	(0)	6
Kuwait	0	0	0	0	0	0	0
Líbano	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
República Árabe Siria	70	0	70	70	0	(0)	70
Oriente Medio	5 688	4 966	10 654	1 795	0	8 860	10 654
<i>Asia sudoccidental</i>							
Asia sudoccidental en general	(172)	172	0	0	0	0	0
Afganistán	0	0	0	0	0	0	0
Irán, República Islámica del	53	0	53	53	0	(0)	53
Pakistán	18 391	4 544	22 935	5 556	0	17 379	22 935
Asia sudoccidental	18 272	4 716	22 988	5 610	0	17 379	22 988
<i>Asia central</i>							
Tayikistán	0	0	0	0	0	0	0
Turkmenistán	0	0	0	0	0	0	0
Uzbekistán	0	0	0	0	0	0	0
Asia central	0	0	0	0	0	0	0
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio	25 045	9 682	34 728	7 405	0	27 323	34 728
<i>Asia y el Pacífico</i>							
<i>Asia y el Pacífico en general</i>							
Asia y el Pacífico en general	12 165	38	12 204	0	0	12 204	12 204
Asia y el Pacífico en general	12 165	38	12 204	0	0	12 204	12 204
<i>Asia meridional</i>							
Asia meridional en general	0	0	0	0	0	0	0
Sri Lanka	4 233	930	5 163	552	0	4 611	5 163
Asia meridional	4 233	930	5 163	552	0	4 611	5 163

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
<i>Asia oriental y el Pacífico</i>							
Asia oriental y el Pacífico en general	0	0	0	0	0	0	0
Indonesia	16 506	478	16 985	8 931	0	8 054	16 985
Timor-Leste	0	0	0	0	0	0	0
Otros países de Asia oriental	0	0	0	0	0	0	0
Asia oriental y el Pacífico	16 506	478	16 985	8 931	0	8 054	16 985
Asia y el Pacífico	32 905	1 446	34 352	9 483	0	24 869	34 352
<i>Europa</i>							
<i>Europa central</i>							
Turquía	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
Europa central	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
<i>Europa occidental</i>							
Alemania	0	0	0	0	0	0	0
Bélgica	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido	0	0	0	0	0	0	0
Europa occidental	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
<i>Europa sudoriental</i>							
Europa sudoriental en general	0	0	0	0	0	0	0
Albania	0	0	0	0	0	0	0
ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	0	0	0	0	0
Serbia y Montenegro	0	0	0	0	0	0	0
Europa sudoriental	0	0	0	0	0	0	0
Europa	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones sobre el terreno	58 072	31 545	89 616	30 762	124	58 731	89 616

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Programas mundiales							
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>							
<i>Dirección y gestión ejecutivas</i>							
Operaciones mundiales de la Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de Emergencia y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0
Dirección y gestión ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>							
<i>División de Servicios de Protección Internacional</i>							
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0	0	0	0
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0	0	0	0
División de Servicios de Protección Internacional	0	0	0	0	0	0	0
<i>Departamento de Operaciones</i>							
<i>División de Servicios Operacionales</i>							
División de Apoyo Operacional	(818)	5	(813)	0	(813)	0	(813)
División de Servicios Operacionales	(818)	5	(813)	0	(813)	0	(813)
Departamento de Operaciones	(818)	5	(813)	0	(813)	0	(813)
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>							
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>							
Servicio de Gestión de Suministros	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones mundiales	734	0	734	0	734	0	734
Programas mundiales en general	734	0	734	0	734	0	734
Programas mundiales	(84)	5	(79)	0	(79)	0	(79)

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Sede							
<i>Oficina Ejecutiva</i>							
<i>Oficina Ejecutiva</i>							
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0
<i>Departamento de Protección Internacional</i>							
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Protección Internacional	0	0	0	0	0	0	0
<i>Departamento de Operaciones</i>							
<i>Departamento de Operaciones</i>							
Departamento de Operaciones	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
Oficinas regionales	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Operaciones	0	0	0	0	0	0	0
Departamento de Operaciones	0	0	0	0	0	0	0
<i>División de Gestión de Recursos Humanos</i>							
Sección de la Nómina de Sueldos	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>							
<i>División de Gestión Financiera y de Suministros</i>							
Servicio de Recursos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0	0	0	0
División de Gestión Financiera y de Suministros	0	0	0	0	0	0	0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Sede en general							
<i>Sede en general</i>							
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0
Sede en general	0	0	0	0	0	0	0
Sede	0	0	0	0	0	0	0
Total							
<i>Total</i>							
Total	(331)	331	0	0	0	0	0
Total	(331)	331	0	0	0	0	0
Total	(331)	331	0	0	0	0	0
Total	(331)	331	0	0	0	0	0
Fondo para Programas Suplementarios – Total	57 657	31 881	89 538	30 762	45	58 731	89 538

Anexo al estado financiero II
**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región
del Comité Ejecutivo/país/territorio al 31 de diciembre de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Efectivo y depósitos a plazo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
ACNUR – Total							
Operaciones sobre el terreno							
África	(6 033)	0	(6 033)	0	0	(6 033)	(6 033)
Asia central y sudoriental, África septentrional y Oriente Medio	(981)	0	(981)	0	0	(981)	(981)
Asia y el Pacífico	(2 310)	0	(2 310)	0	0	(2 310)	(2 310)
Europa	(2 596)	0	(2 596)	0	0	(2 596)	(2 596)
América	(665)	0	(665)	0	0	(665)	(665)
Operaciones sobre el terreno	(12 586)	0	(12 586)	0	0	(12 586)	(12 586)
Programas mundiales							
Dirección y gestión ejecutivas	(60)	0	(60)	0	0	(60)	(60)
Otros programas mundiales	18 148	98	18 247	0	0	18 247	18 247
Programas mundiales en general	5 919	0	5 919	0	0	5 919	5 919
Programas mundiales	24 007	98	24 105	0	0	24 105	24 105
Sede							
Oficina Ejecutiva	(375)	0	(375)	0	0	(375)	(375)
Departamento de Protección Internacional	(627)	0	(627)	0	0	(627)	(627)
División de Relaciones Externas	(1 399)	0	(1 399)	0	0	(1 399)	(1 399)
Departamento de Operaciones	(1 561)	0	(1 561)	0	0	(1 561)	(1 561)
División de Gestión de Recursos Humanos	(209)	0	(209)	0	0	(209)	(209)
División de Gestión Financiera y de Suministros	(224)	0	(224)	0	0	(224)	(224)
Sede (en general)	(0)	0	(0)	0	0	(0)	(0)
Sede	(4 395)	0	(4 395)	0	0	(4 395)	(4 395)
Total							
Total	297	0	297	0	0	297	297
Total	297	0	297	0	0	297	297
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico – Total							
Total	7 323	98	7 422	0	0	7 422	7 422

Apéndice

Donaciones extrapresupuestarias en especie hechas a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Monto</i>
Gobierno de Australia	1 207 500
Gobierno de Alemania	4 661 576
Gobierno de Hungría	136 111
Gobierno de Noruega	1 635 000
Gobierno de España	356 366
Gobierno de Suiza	3 346 577
Sociedad Benéfica de los Emiratos (Emiratos Árabes Unidos)	86 410
Fuji Optical Co. Ltd., Japón	129 967
Hennes & Mauritz, Austria	56 945
Japan Blankets for Africa Campaign, Japón	50 661
Organización Luterana Mundial de Socorro, Estados Unidos de América	1 140 150
Microsoft EMEA, Federación de Rusia	8 982
Iglesia de los Santos de los Últimos Días, Estados Unidos de América	1 461 720
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	74 529
Fondo de Población de las Naciones Unidas	29 970
Total	14 382 463

Exposición de los objetivos y las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

El mandato básico del ACNUR está enunciado en el estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resolución 428 (V) de la Asamblea General). De conformidad con el estatuto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumirá la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el estatuto, y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

La Asamblea General también ha instado al Alto Comisionado a prestar asistencia a los repatriados y a velar por su seguridad y bienestar en el retorno (resolución 40/118 de la Asamblea General). Además, basándose en peticiones concretas del Secretario General o de los órganos principales competentes de las Naciones Unidas, y con la conformidad del Estado interesado, el ACNUR presta asistencia humanitaria y protección a las personas desplazadas dentro de su país (resolución 48/116 de la Asamblea General). En lo que respecta a las actividades de asistencia del ACNUR, las disposiciones básicas del estatuto fueron ampliadas por la Asamblea General en su resolución 832 (IX).

Notas a los estados financieros

Nota 1

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus actividades

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 319 A (IV), de 3 de diciembre de 1949. Su estatuto fue aprobado por la Asamblea en su resolución 428 (V), de 14 de diciembre de 1950.

Los objetivos generales del ACNUR son prestar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes a los problemas de los refugiados. El ACNUR procura salvaguardar los principios fundamentales del asilo y la no devolución y velar por que se respeten los derechos básicos de los refugiados y por que éstos reciban un trato digno y humano. Además, a petición de la Asamblea General y de los gobiernos interesados, el ACNUR ha elaborado importantes programas de asistencia material para atender a las necesidades de los refugiados. En sucesivas resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se ha pedido a la Oficina que, en el marco de su mandato básico, preste asistencia a otros grupos de personas las que se considera comprendidas en la esfera de competencia del Alto Comisionado. El ACNUR también presta asistencia humanitaria en los casos complejos de emergencia humanitaria.

El Alto Comisionado presenta informes anuales a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. En cumplimiento de la resolución 1166 (XII) de la Asamblea General, de 26 de noviembre de 1957, se estableció el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para prestar asesoramiento al Alto Comisionado en el ejercicio de sus funciones y aprobar la utilización de las contribuciones voluntarias puestas a su disposición. El ciclo anual de reuniones del Comité Ejecutivo consiste en un período anual de sesiones plenarias y varias reuniones de su Comité Permanente entre períodos de sesiones. En 2005, el Comité Ejecutivo estaba integrado por 68 países miembros. Todos los años se presenta a la Asamblea General un informe del Comité Ejecutivo en forma de adición al informe anual del Alto Comisionado.

Nota 2

Resumen de las políticas contables más importantes

a) Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados

Las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias del ACNUR se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados (A/AC.96/503/Rev.7, en adelante, Reglamento Financiero). Los estados financieros y los cuadros se ajustan también a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

El ejercicio económico de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado abarca el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

b) Contabilización por fondos

Las cuentas del ACNUR se llevan sobre la base de la contabilización por fondos. Se establecen fondos por separado para fines generales y especiales, de conformidad con el Reglamento Financiero.

Cada fondo se lleva como una entidad financiera y contable separada, con grupos de cuentas por partida doble que se compensan entre sí. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole.

De conformidad con el Reglamento Financiero, el Alto Comisionado puede autorizar transferencias dentro de un mismo fondo o asignaciones entre fondos diferentes.

c) Empleo de estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con principios contables de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a las sumas indicadas en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones se emplean para registrar los gastos, de conformidad con los principios de contabilidad de valores devengados, en particular, pero no exclusivamente, al término de un ejercicio económico, a fin de determinar las sumas que hay que retener para satisfacer obligaciones por liquidar.

d) Fondos

Los fondos sobre los que se informa en las cuentas son:

i) *El Fondo de Operaciones y de Garantía*, que tiene un límite máximo de 50 millones de dólares aprobado por el Comité Ejecutivo y se mantiene con los ingresos en concepto de intereses de los fondos invertidos y los ahorros obtenidos en programas de años anteriores. El Fondo se utiliza para reponer el Fondo del Programa Anual y efectuar pagos indispensables para proyectos hasta tanto se reciban las contribuciones prometidas o previstas;

ii) *El Fondo del Programa Anual* sufragará las necesidades financieras que aprueba todos los años el Comité Ejecutivo para las actividades programadas en distintas zonas y países y para ciertos gastos efectuados por la sede. También incluye las reservas operacionales con cargo a los cuales el Alto Comisionado puede asignar fondos al presupuesto por programas anual y a los programas suplementarios;

iii) *El Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas* cubre los gastos de personal y otros gastos de administración y gestión de conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Oficina (véase la resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo, párr. 20). Este Fondo se incluyó por primera vez en los estados financieros correspondientes a 2004 (véase la nota 3 *infra*);

iv) *El Fondo para Programas Suplementarios* comprende las sumas disponibles para las actividades que se considera necesario realizar una vez aprobado el presupuesto del programa anual y que no se pueden financiar en su totalidad con cargo a la reserva operacional. Cuando los programas suplementarios pasan a ser parte del presupuesto por programas anual, sus saldos respectivos se transfieren al Fondo del Programa Anual. El 7% de todas las contribuciones al presupuesto para programas suplementarios se transfiere al Fondo del Programa Anual para cubrir los gastos administrativos de apoyo a los programas suplementarios;

v) *Los fondos fiduciarios* del Fondo del Programa Anual y del Fondo para Programas Suplementarios se utilizan para sufragar actividades para las que el ACNUR recibe fondos de distintos donantes sin asumir la propiedad de esos fondos;

vi) *El Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico* sufraga las actividades financieras exclusivamente asignadas a la contratación, la capacitación y el perfeccionamiento de jóvenes profesionales patrocinados por distintos gobiernos;

vii) *El Plan de seguro médico* fue creado por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones, con arreglo a la cláusula 6.2 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. El Fondo tiene por objeto ayudar a los miembros y a sus familiares a cargo a sufragar gastos correspondientes a determinados servicios hospitalarios y de salud que hayan recibido por motivos de enfermedad, accidente o maternidad. El Plan se mantiene con las primas pagadas por el personal que trabaja sobre el terreno y con las aportaciones proporcionales del ACNUR, así como con los ingresos recibidos en concepto de intereses. Los pagos se basan en las solicitudes de reembolso procesadas durante el año para cubrir el costo de la atención médica del personal antes indicado. El Plan sólo ampara a los funcionarios del cuadro de servicios generales de contratación local y a los funcionarios nacionales del cuadro orgánico que trabajan sobre el terreno. Todos los demás funcionarios están cubiertos por el plan de seguros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y por la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra enfermedad y accidentes, cuyas operaciones se reflejan en los estados financieros de las Naciones Unidas.

e) Conversión de monedas

Las cuentas se llevan en dólares de los Estados Unidos. En las oficinas exteriores, las cuentas se pueden llevar en la moneda nacional del país de que se trate. Todas las transacciones se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, establecidos por el Contralor de las Naciones Unidas, vigentes en la fecha de la transacción. A la fecha del balance, todos los saldos del activo y el pasivo se ajustan con arreglo al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre.

f) Contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones

Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos en el momento en que se reciben o sobre la base de las promesas de los donantes, hechas por escrito. Las promesas de los gobiernos se

contabilizan como ingresos en el momento de aceptarse la promesa. A los fines de una gestión financiera prudente, hasta la mitad del valor de las promesas en firme hechas por organizaciones de sólida reputación se contabiliza como ingresos en el momento en que se acepta la promesa. Las contribuciones en especie se clasifican como presupuestarias o extrapresupuestarias. Las presupuestarias sustituyen a productos para los que se habían previsto fondos en el presupuesto y que el ACNUR o uno de sus asociados en la ejecución de proyectos habrían adquirido durante la ejecución normal del programa. Las contribuciones en especie se registran en las cuentas al justo valor de mercado de los bienes y servicios en el momento en que se reciben. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie son aquellas respecto de las cuales el ACNUR no ha previsto ninguna partida presupuestaria. Consisten en ofrecimientos de productos o servicios adicionales que el ACNUR considera que complementan las actividades programadas y están en conformidad con el mandato de la organización. Las contribuciones en especie extrapresupuestarias no se registran en las cuentas, sino que se enumeran en el apéndice de los estados financieros.

El efectivo recibido en cumplimiento de promesas de contribuciones se contabiliza al valor equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la recepción, como se explica en la nota 2 e) *supra*.

Las promesas de contribuciones normalmente se cancelan en los libros después de cinco años, a menos que el donante reconfirme su promesa por escrito a más tardar 18 meses antes del fin del ejercicio contable.

g) Ingresos en concepto de intereses

Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses obtenidos de las diversas cuentas bancarias y todos los ingresos procedentes de los fondos invertidos. En el párrafo 3 del artículo 9 del Reglamento Financiero se especifican las condiciones a que ha de ajustarse la contabilización de los ingresos procedentes de las inversiones, según las cuales, entre otras cosas, esos ingresos se acreditarán al Fondo del Programa Anual, en la medida en que no se destinen a la reconstitución del Fondo de Operaciones y de Garantía.

h) Ajustes cambiarios

Los ajustes cambiarios comprenden las pérdidas y ganancias que arrojen las transacciones como resultado de las diferencias entre los tipos de cambio vigentes en el mercado y el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, y la reevaluación de los saldos del activo y el pasivo al final del ejercicio sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Todas las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas se imputan al Fondo de Operaciones y de Garantía.

i) Ingresos diversos

Los ingresos diversos comprenden los ingresos procedentes de la venta de bienes no fungibles usados o excedentes.

j) Gastos

Los gastos de proyectos indican las sumas asignadas con arreglo al artículo 8 del Reglamento Financiero. El Alto Comisionado puede contraer obligaciones para la ejecución de proyectos en la medida en que en el fondo o la cuenta pertinente se disponga de las sumas y las contribuciones gubernamentales prometidas que sean necesarias. Siempre que sea posible y pertinente, la ejecución de los proyectos se encomendará a asociados (que pueden ser organismos gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales, empresas privadas o expertos), de conformidad con las condiciones estipuladas en un acuerdo o intercambio oficial de cartas. Los proyectos también podrán ejecutarse de conformidad con las condiciones expuestas en una carta de instrucción dirigida al funcionario o la dependencia competente del ACNUR.

k) Cargos diferidos

De conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, la organización ha asentado como cargos diferidos las obligaciones imputables a ejercicios económicos futuros (véase la nota 13 *infra*).

l) Pagos a título graciable

El otorgamiento de pagos a título graciable se rige por el párrafo 5 del artículo 10 del Reglamento Financiero. Los pagos a título graciable hasta un máximo de 5.000 dólares son aprobados por el Contralor si se considera que responden al interés de la organización. Para los pagos que exceden de 5.000 dólares se requiere la aprobación personal del Alto Comisionado. Junto con las cuentas anuales, se presenta a la Junta de Auditores un estado de los pagos a título graciable que se hayan efectuado. En 2005, el ACNUR otorgó pagos a título graciable por un total de 10.075 dólares.

m) Paso a pérdidas y ganancias

El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo o del valor contable de las cuentas por cobrar, incluida la conversión de préstamos en donaciones, se rige por el párrafo 6 del artículo 10 del Reglamento Financiero. Las sumas pasadas a pérdidas y ganancias se registran como gastos. El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes del ACNUR se rige por el párrafo 7 del artículo 10 del Reglamento Financiero, según el cual el Contralor podrá autorizar tal medida para sumas de hasta 10.000 dólares, previa investigación completa en cada caso. Se requiere la aprobación del Alto Comisionado para las sumas que exceden de 10.000 dólares. Junto con las cuentas anuales se presenta a la Junta de Auditores un estado de la totalidad de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias.

n) Reserva para cuentas de cobro dudoso

Se establece una reserva para las cuentas por cobrar que no es razonable prever que puedan cobrarse. Las reservas se contabilizan como gastos de ejercicios anteriores; anteriormente se cargaban a los gastos del ejercicio en curso.

o) Bienes no fungibles

Se consideran bienes no fungibles los bienes cuyo precio de compra ha sido equivalente o superior a 1.500 dólares y cuya vida útil es de cinco años o más, y todos los artículos especiales. Los artículos especiales comprenden vehículos, equipo informático, plantas y equipo, embarcaciones, equipo de telecomunicaciones, equipo de seguridad y equipos electrógenos con un valor mínimo de adquisición de 100 dólares.

De conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, la compra de bienes no fungibles con fondos de contribuciones voluntarias del ACNUR no se asienta en el balance, sino que se imputa como gasto al proyecto pertinente en el año de la adquisición. Se mantienen registros complementarios para la gestión de los bienes no fungibles valorados en el equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado según el tipo de cambio vigente en la fecha de compra. La depreciación se calcula utilizando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los bienes.

p) Reclasificación

Algunas sumas presentadas en los estados financieros de 2005 para fines de comparación con 2004, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, se han reclasificado para mantener la coherencia con la presentación de información externa. Esto se limita en la práctica al estado financiero I, en que las reservas para las cuentas de cobro dudoso y las sumas pasadas a pérdidas y ganancias se incluyen en los ajustes de los gastos correspondientes a ejercicios anteriores, en tanto que anteriormente se incluían en los gastos.

Nota 3

Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

La asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para 2005 fue de 39.269.900 dólares y los gastos en 2005, de 38.534.000 dólares, de los cuales 29.077.200 dólares se destinaron a sufragar gastos de personal, incluidos los puestos del Alto Comisionado y del Alto Comisionado Adjunto; 4.324.100 dólares se utilizaron para cubrir otros gastos de gestión y administración, y 5.132.700 dólares para sufragar el reforzamiento de las medidas de seguridad en la sede. Las remesas recibidas en 2005 con cargo a esa asignación totalizaron 38.494.400 dólares.

Nota 4

Transferencias entre programas y fondos

a) Conforme a lo indicado en el inciso iv) del apartado d) de la nota 2, se transfirió una suma de 20.125.254 dólares del Fondo para Programas Suplementarios al Fondo del Programa Anual. Ese importe correspondía al 7% de todas las contribuciones al presupuesto para programas suplementarios, destinado a cubrir los gastos administrativos del programa anual en apoyo de programas suplementarios durante 2005.

b) Conforme a lo indicado en los incisos ii) y iv) del apartado d) de la nota 2, se transfirió un saldo de 1.700.123 dólares del Fondo del Programa Anual al Fondo para Programas Suplementarios, correspondientes a un préstamo

de 2.300.000 dólares del Fondo del Programa Anual al Fondo para Programas Suplementarios, menos 599.877 dólares para programas suplementarios que posteriormente fueron incorporados al programa anual.

c) Conforme a lo indicado en el inciso i) del apartado d) de la nota 2 y el párrafo 3 del artículo 6 del Reglamento Financiero, en 2005 se asignó un monto de 22.367.455 dólares al Fondo de Operaciones y Garantía. Ese importe correspondía a la diferencia entre: i) la reposición de una suma de 34.613.301 dólares del Fondo de Operaciones y Garantía al Fondo del Programa Anual para hacer frente, entre otras cosas, a ajustes cambiarios, y ii) la suma de 12.245.846 dólares para el programa anual tomada en préstamo del Fondo de Operaciones de Garantía para cubrir una insuficiencia de contribuciones no asignadas a fines específicos destinadas al Fondo del Programa Anual.

Se transfirió una suma de 2.007.813 dólares del Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico al Fondo del Programa Anual, por gastos de apoyo del ACNUR relacionados con la gestión del Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

Nota 5

Desglose de los gastos

En el cuadro V.1 se presenta el total de los gastos del ACNUR en 2005, desglosados por fondo y por categoría.

Cuadro V.1

Gastos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo</i>	<i>Gastos de programas(a)</i>	<i>Gastos de apoyo a los programas(b)</i>	<i>Gastos de gestión y administración(c)</i>	<i>Total</i>
Programa Anual	551 715	237 153	47 040	835 908
Programa Anual–Fondos fiduciarios	0	0	0	0
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	0	0	38 534	38 534
Programas Suplementarios	232 353	26 122	0	258 475
Programas Suplementarios–Fondos fiduciarios	0	0	0	0
Subtotal	784 068	263 275	85 574	1 132 917
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico (<i>d</i>)				8 715
Fondo de Operaciones y de Garantía				1 054
Plan de seguro médico (<i>e</i>)				2 002
Total	784 068	263 275	85 574	1 144 688

a) i) Los gastos de “programas” corresponden a los insumos financieros directos utilizados para alcanzar los objetivos de un programa o proyecto determinado, incluidos los gastos de personal, expertos consultores, suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo y capacitación y cuotas pagadas a asociados en la ejecución.

ii) Los asociados en la ejecución de proyectos deben notificar sus desembolsos con cargo a las cuotas recibidas del ACNUR de conformidad con los términos y condiciones de los subacuerdos de los proyectos. En 2005, el ACNUR desembolsó en concepto de cuotas pagadas a asociados 324 millones de dólares, de los que 219 millones se habían registrado como gastados al 31 de diciembre de 2005, lo que deja un saldo de 105 millones respecto de los cuales los asociados presentarán informes en 2006. Se incluyeron entre los compromisos a fin de año otros 15 millones de dólares de cuotas aún no pagadas al 31 de diciembre de 2005. De los gastos notificados por los asociados en la ejecución de proyectos con cargo a las cuotas pagadas por el ACNUR, 129 millones de dólares corresponden a sueldos y otros gastos de personal.

b) Los gastos de “apoyo a los programas” comprenden los costos de las dependencias orgánicas cuyas funciones principales son la elaboración, formulación, preparación y evaluación de los programas del ACNUR, incluidas las que prestan apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas.

c) Los gastos de “gestión y administración” comprenden los costos de las dependencias orgánicas cuya función principal es mantener la identidad, la orientación, el bienestar y la seguridad del personal del ACNUR, incluidas las dependencias que desempeñan funciones de dirección ejecutiva, evaluación y política institucional, relaciones externas, información y administración.

d) Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico

En el cuadro V.2 se presentan los gastos por región del Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, así como los movimientos de la reserva y del saldo del Fondo en 2005.

Cuadro V.2

Gastos del Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Región</i>	
África	3 218
Europa	1 070
Asia central, Asia sudoccidental, África septentrional y Oriente Medio	466
América	355
Asia y el Pacífico	1 113
Programas mundiales	60
Sede	2 434
Total	8 715

<i>Región</i>	
Reserva y saldo del Fondo al 1° de enero de 2005	8 554
Fondos recibidos en 2005.	9 602
Total de gastos	(8 715)
Otros ajustes.	(2 008)
Ajustes de los gastos correspondientes a ejercicios anteriores	28
Ajustes de las contribuciones correspondiente a ejercicios anteriores	(39)
Reservas y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2005	7 422

e) Plan de seguro médico

En 2005, el Plan de seguro médico recibió 4.282.533 dólares procedentes de las primas y las aportaciones proporcionales del ACNUR y 425.754 dólares en concepto de intereses devengados. De conformidad con el Plan, el ACNUR pagó a sus afiliados 2.001.628 dólares en concepto de reembolso de gastos médicos.

Nota 6

Reserva para cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan en el estado financiero II tras la deducción de una reserva de 4.741.710 dólares para cuentas de cobro dudoso que incluye lo siguiente, en dólares de los Estados Unidos.

	<i>Reservas al 31 de diciembre de 2004</i>	<i>Sumas recuperadas</i>	<i>Suma pasadas a pérdidas y ganancias</i>	<i>Nuevas reservas</i>	<i>Reservas al 31 de diciembre de 2005</i>
Asociados en la ejecución de proyectos	1 283 676		4 097	401 135	1 680 714
Impuesto al valor añadido	954 088			1 770 557	2 724 645
Saldos de cuentas bancarias	231 591	12 499	2 200		216 892
Personal	187 648		174 689	106 500	119 459
Total	2 657 003	12 499	180 986	2 278 193	4 741 710

Nota 7

Paso a pérdidas y ganancias en 2005

En 2005 el ACNUR debió pasar a pérdidas y ganancias haberes líquidos por un total de 226.063 dólares en concepto de saldos incobrables adeudados por asociados en la ejecución de proyectos y de pérdidas de efectivo ocurridas en distintos lugares sobre el terreno. De ese total, se había previsto la suma de 188.028 dólares en los estados de cuentas de 2004, lo que arroja un saldo de 38.035 dólares en 2005. En 2005 se pasó también a pérdidas y ganancias un total de 957.165 dólares, en concepto de bienes no fungibles y bienes de inventario que ya habían sido contabilizados como gastos.

Nota 8**Depósitos a la vista y a plazo**

La suma indicada en el estado financiero II respecto a los depósitos a la vista y a plazo representa el total neto de todos los saldos de efectivo (incluidos los fondos mantenidos en monedas no convertibles), después de descontar los saldos bancarios negativos. En el cuadro V.3 figura un desglose de las cuentas corrientes y las cuentas de depósito al 31 de diciembre de 2001 a 2005.

Cuadro V.3

Cuentas corrientes y cuentas de depósito al 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	2003	2004	2005
Depósitos a la vista al 31 de diciembre					
Efectivo y cuentas corrientes	47 994	29 425	65 825	69 047	41 715
Cuentas de 48 horas	29 780	2 989	1 124	0	0
Cuentas de depósito	62 714	106 315	124 823	78 129	91 620
	140 488	138 729	191 772	147 176	133 335
Promedio disponible durante el año					
En cuentas corrientes	63 672	88 007	106 503	84 666	78 895
Inversiones (depósitos a la vista y a plazo)	77 467	63 686	62 025	48 797	42 335
	141 139	151 693	168 528	133 463	121 230
Intereses devengados					
En cuentas corrientes	1 485	1 399	1 004	968	1 565
En fondos de inversión	3 193	2 006	1 508	849	1 121
	4 678	3 405	2 512	1 817	2 686
Tasa media de intereses devengados (porcentajes)					
En fondos disponibles y bancos	3,64	2,24	1,49	1,14	1,98
En fondos de inversión	4,12	3,15	2,43	1,74	2,65

En el cuadro V.4 figuran las tenencias en depósitos a la vista y a plazo al 31 de diciembre de 2005.

Cuadro V.4
Depósitos a la vista y a plazo al 31 de diciembre de 2005

<i>Banco</i>	<i>Plazo (días)</i>	<i>Tasa porcentual</i>	<i>Vencimiento</i>	<i>Moneda</i>	<i>Monto</i>	<i>Equivalente en dólares EE.UU.</i>	<i>Interés devengado en dólares EE.UU.</i>
Anglo Irish Bank	15 días	4,38	05/01/2006	Dólares EE.UU.	20 000 000	20 000 000	24 333
Banco Santander Central Hispano	21 días	4,34	11/01/2006	Dólares EE.UU.	15 000 000	15 000 000	18 083
Citicorp Banking Corp.	6 días	4,42	05/01/2006	Dólares EE.UU.	15 000 000	15 000 000	1 842
Citicorp Banking Corp.	14 días	4,35	13/01/2006	Dólares EE.UU.	14 000 000	14 000 000	1 692
Citicorp Banking Corp.	21 días	4,39	20/01/2006	Dólares EE.UU.	10 000 000	10 000 000	1 219
BNP-Paribas, París	7 días	2,32	06/01/2006	Euros	4 000 000	4 733 728	305
Deutsche Bank, Berlín	6 días	2,20	05/01/2006	Euros	8 000 000	9 467 456	571
Canadian Imperial Bank of Commerce	14 días	2,95	13/01/2006	Dólares canadienses	4 000 000	3 418 803	276
Total						91 619 987	48 321

En el cuadro V.5 figuran las tenencias en monedas no convertibles y sus equivalentes en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2005.

Cuadro V.5
Tenencias en monedas no convertibles y equivalentes en dólares al 31 de diciembre de 2005

<i>País^a</i>	<i>Moneda</i>	<i>Equivalente en dólares EE.UU.</i>
Afganistán	Afgani	8 426
Albania	Lek	17 021
Angola	Kwanza	202 032
Bosnia y Herzegovina	Marco convertible	120 382
Burundi	Franco	112 543
Colombia	Peso	158 653
Eritrea	Nafka	22 649
Etiopía	Birr	50 002
Iraq	Dinar	340
Mozambique	Metical	25 712
Myanmar	Kyat	6 668
Nigeria	Naira	83 523

<i>País^a</i>	<i>Moneda</i>	<i>Equivalente en dólares EE.UU.</i>
República Árabe Siria	Libra	145 585
Somalia	Chelín	14
Sudán	Dinar	145 584
Turkmenistán	Manat	8 340
Total		1 107 474

^a Países que no han aceptado las obligaciones estipuladas en las secciones 2 a 4 del artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Nota 9 **Contribuciones voluntarias por recibir**

El saldo de contribuciones voluntarias por recibir que figura en el estado financiero II representa las contribuciones pendientes de pago de los donantes después de la reevaluación cambiaria de fin de año, cuyos detalles figuran en el cuadro 1 con respecto a 2005 y en el cuadro 2 con respecto a ejercicios anteriores. Los años en que se adeudaron contribuciones por recibir se indican a continuación (en miles de dólares de los EE.UU.).

	<i>2005</i>	<i>2004</i>
Ejercicio en curso	62 014	
2004	17 152	69 649
2003	249	5 674
2002	1 503	1 705
2001	1 085	1 120
2000		40
1999		175
Total	82 002	78 363

Las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2005 fueron de 2.160.577 dólares (en 2004, hubo ganancias no realizadas de 4.476.066 dólares).

Nota 10 **Contribuciones voluntarias prometidas para el presupuesto del programa anual de 2006**

En la conferencia anual de promesas de contribuciones celebrada en diciembre de 2005, los gobiernos prometieron 354 millones de dólares para el presupuesto por programas anual del ACNUR correspondiente a 2006. De conformidad con los principios de contabilidad más prudentes, esas promesas de contribuciones se contabilizarán como ingresos en 2006 y no se han reflejado en los estados financieros de 2005 como ingresos diferidos.

Nota 11
Sumas adeudadas por otras organizaciones del sistema
de las Naciones Unidas

Las sumas que figuran en el estado financiero II como adeudadas por las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema son como sigue:

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Sede las Naciones Unidas	1 734 934 ^a
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1 597 485 ^b
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	688 449
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para la Seguridad	253 877
Organización Mundial de la Salud	237 860
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	159 947
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	80 158
Oficina del Representante Personal del Secretario General en el Líbano Meridional	73 107
Programa Mundial de Alimentos	53 072
Otras organizaciones	35 289
Total	4 914 178

^a Incluye, entre otras cosas, remesas pendientes de 785.920 dólares, según el aviso de asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, facturas presentadas a la Sede de las Naciones Unidas por valor de 321.668 dólares y otras sumas por recibir entre oficinas por valor de 627.346 dólares.

^b Incluye transacciones que el PNUD estaba examinando en el momento del cierre de las cuentas del ACNUR.

Nota 12
Otras cuentas por cobrar

a) Las sumas indicadas en el estado financiero II como otras cuentas por cobrar representan los derechos del personal a prestaciones con arreglo a la nómina de pago y otros derechos conexos y otros elementos que aún no se han liquidado o recuperado, como se indica a continuación:

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Adelantos del subsidio de educación	10 213 414
Devoluciones del impuesto al valor añadido	4 472 829
Adelantos de sueldos	2 795 513
Adelantos para viajes	2 370 795
Adelantos de alquiler	1 426 422
Adelantos para operaciones sobre el terreno	1 123 126
Depósitos a proveedores y otros	468 986
Total	22 871 085

b) El total de préstamos al ACNUR reembolsables al 31 de diciembre de 2005 era de 565.338 dólares con respecto a préstamos hechos a refugiados o por cuenta de ellos que seguían sin reembolsarse al ACNUR al 31 de diciembre de 2005. Durante 2005, se recibieron pagos de 153.822 dólares tras descontar las tarifas y cargos de las agencias de cobro de 17.422 dólares. Estos préstamos se desembolsaron íntegramente durante los ejercicios en que fueron concedidos y en los libros del ACNUR sólo se mantienen cuentas de orden.

Nota 13

Otros elementos del activo

En el estado financiero II, el saldo correspondiente a “Otros elementos del activo” incluye, entre otras cosas, 5 millones de dólares que representan gastos realizados imputables a ejercicios futuros.

Nota 14

Bienes no fungibles

Al 31 de diciembre de 2005, el valor de compra de los bienes no fungibles registrados en las bases de datos PeopleSoft y AssetTrak (en uso /en tránsito/ excedentes) y su valor depreciado eran como sigue:

<i>Bienes de la sede y las oficinas sobre el terreno</i>	<i>En uso /en tránsito/ excedentes</i>	<i>Bienes que no están en uso</i>
Cantidad	104 686	129 775
Valor de compra	372 347 983	487 047 677
Valor actual (depreciado)	101 389 185	16 911 603

Al 31 de diciembre de 2004, el valor de compra de los bienes no fungibles registrados era de 492.748.1460 dólares, y el valor depreciado, de 166.218.375 dólares.

Nota 15

Cuentas por pagar

Las sumas incluidas en el estado financiero II como “cuentas por pagar” incluyen, entre otras cosas, las siguientes sumas adeudadas a otros organismos:

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Fondo Rotatorio Central para Emergencias	10 000 000
Nómina y prestaciones conexas del personal	5 211 232
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 877 200
Diversas cuentas por pagar	1 638 373
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1 011 202
Proveedores comerciales	317 135
Total	20 055 142

Nota 16
Obligaciones relativas a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

De conformidad con la práctica común de las Naciones Unidas, el ACNUR no ha previsto ninguna reserva para saldar obligaciones acumuladas o futuras en relación con los gastos de seguro médico después del cese en el servicio o de otras prestaciones por terminación del servicio que pasan a ser exigibles cuando los funcionarios dejan de trabajar en la organización. Esos gastos se incluyen en los presupuestos de los programas pertinentes y los gastos reales de cada ejercicio económico se contabilizan como gastos del ejercicio en curso.

a) Seguro médico después del cese en el servicio

Las obligaciones de la organización en concepto de seguro médico después del cese en el servicio al 31 de diciembre de 2005, evaluadas por un actuario consultor, son las siguientes:

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Obligaciones acumuladas</i>
Obligaciones (cifras brutas)	470 330 000	320 544 000
Deducidas las aportaciones de los jubilados	107 304 000	71 942 000
Total	363 026 000	248 602 000

El valor actual de las prestaciones futuras, deducidas las aportaciones de los jubilados, es el valor descontado de todas las prestaciones que habrán de pagarse en el futuro a todos los jubilados actuales y a los empleados en servicio activo que se prevé se jubilarán en el futuro. Las obligaciones acumuladas representan la parte del valor actual de las prestaciones acumulada desde la fecha de ingreso en el servicio de cada funcionario hasta la fecha de valoración. Las prestaciones de los funcionarios en servicio activo se devengan por completo en la fecha en que cumplen todos los requisitos para recibir las prestaciones. En consecuencia, para los jubilados y los funcionarios en servicio activo con derecho a prestaciones de jubilación, el valor actual de las prestaciones futuras y el de las prestaciones acumuladas son equivalentes. El valor de las obligaciones se calculó utilizando un tipo de descuento del 5,5%.

b) Días acumulados de vacaciones anuales

El personal que deja de prestar servicio tiene derecho al pago de los días de vacaciones que haya acumulado y no haya utilizado, hasta un máximo de 60 días. Se estima que las obligaciones totales de la organización en concepto de días de vacaciones acumulados y aún no pagados suman 23,6 millones de dólares.

c) Prestaciones por terminación del servicio

De conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, algunos funcionarios tienen derecho a una prima de repatriación y al reembolso de los gastos de traslado cuando dejan de trabajar en la organización, determinada sobre la base del número de años de servicio. Se estima que el monto de las obligaciones totales de la organización al 31 de diciembre de 2005 en

concepto de primas de repatriación y gastos de traslado impagos era de unos 144,8 millones de dólares. Esta estimación se basó en el número efectivo de funcionarios del ACNUR en cada lugar de destino y en promedios de los respectivos sueldos y años de servicio.

d) Plan de pensiones

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, invalidez y en caso de fallecimiento y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado. La obligación financiera del ACNUR respecto de la Caja consiste en una aportación obligatoria, a la tasa fijada por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Ese déficit actuarial sólo debe cubrirse cuando la Asamblea General invoca la aplicación del artículo 26, una vez determinada la necesidad de hacerlo sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones en la fecha de la evaluación. Hasta el momento de redactarse el presente informe, la Asamblea General no había invocado esa disposición. El resultado de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2003 fue un superávit actuarial del 1,14% de la remuneración pensionable.

06-41588 (S) 130906 130906

